184
ck 89702
B

GUACANAGARI PONTIAC BLACK HAWK
MONTEZUMA CAPTAIN PIPE KEOKUK
GUATIMOTZIN LOGAN SACAGAWEA
POWHATAN CORNPLANTER BENITO JUAREZ
POCAHONTAS JOSEPH BRANT MANGUS
SAMOSET RED JACKET COLORADAS
MASSASOIT LITTLE TURTLE LITTLE CROW
KING PHILIP TECUMSEH SITTING BULL
UNCAS OSCEOLA CHIEF JOSEPH
TEDYUSKUNG SEQUOYA GERONIMO
SHABONEE

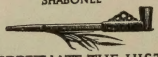

TO PERPETUATE THE HISTORY
AND DEVELOPMENT OF THE
PEOPLE REPRESENTED BY THE
ABOVE CHIEFS AND WISE MEN
THIS COLLECTION HAS BEEN
GATHERED BY THEIR FRIEND

EDWARD EVERETT AYER

AND PRESENTED BY HIM
TO
THE NEWBERRY LIBRARY
1911

367.17

COMPENDIO

GRAMATICAL

PARA LA INTELIGENCIA

DEL

IDIOMA TARAHUMAR

Oraciones, Doctrina Cristiana, Pláticas, y otras cosas necesarias para la recta administracion de los Santos Sacramentos en el mismo idióma.

DISPUESTO.

Por el P. Fr. Miguel Tellechea Predicador Misionero Apostólico del Colegio de Nuestra Señora de Gaudalupe de Zacatecas, Ministro del Pueblo de Chínipas y Ex-Presidente de las Missiones de la Tarahumara.

MEXICO AÑO DE 1826.

IMPRENTA DE LA FEDERACION EN PALACIO.

Nullam existimo scripturam aliquam ita fortunatam procedere, cui nullus omnino contradicat.
San Clemente Alejandrino Lib. 1. Stromat. Cap. 2.

Retrato del P. Misionero autor de esta Obra Fr. Migel Tellechea.

AL EXMO. SEÑOR.

Ciudadano general Guadalupe Victoria primer Presidente Constitucional de los Estados unidos mexicanos.

EXMO. SEÑOR.

Es constante que entre los principales objetos á que V. E. ha atendido aun desde antes de su feliz exaltacion al gobierno, ha mirado como sumamente importante el de procurar instalar, y advitrar por su parte los medios mas oportunos, eficaces, y necesarios á la civilizacion, instruccion, libertad y cultivo de todo

este globo Americano; quien por su acendrada lealtad, muchos talentos, particular nobleza, y caracter generoso, se hace acreedor á paralizarse en el discurso del tiempo con las naciones mas cultas del universo; en lo cual contribuyendo al bien general de la humanidad, ha dado V. E. una prueba particular á mis semejantes, y fieles compatriotas de la vigilancia paternal con que se ha empleado constantemente en todo lo que puede contribuir á la felicidad que tanto nos ha deseado, y procura [*quid quid dicant*] numerandose desde un principio con particulares circunstancias entre los primeros, y mas gloriosos Héroes de la patria.

Tan singular exemplo de patriotísmo, y el deseo que tengo de imitar en lo posible á V. E. en procurar la utilidad comun, y mas en particular la de aquella fiel, humilde nacion de los Indios Tarahumares (cuya especie como tan infeliz protejen las Leyes todas, y debe ser el objeto

de la compasion, y de la humanidad,) me han instimulado á componer, y dar á luz una obra que intitulé: *Compendio Gramatical para la inteligencia del idióma Tarahumar, doctrina cristiana, pláticas, y otras cosas necesarias para la recta administracion de los Santos Sacramentos en el mismo idióma;* á fin de que sus párrocos, ó ministros instruidos ya por medio de esta obra en el idióma de ellos, les hagan entender en él, sus mas estrechas y reciprocas obligaciones: circunstancia positivamente necesaria á la cristiana, política, civil, económica, é industrial cultura de los Indios; que es lo único que los hará verdaderos adoradores del Dios verdero, fieles al gobierno, obedientes á sus ministros, respectuosos á los de la Iglesia, útiles á los Estados mexicanos, á sus pueblos, y asi mismos. El simple conocimiento de estas verdades se deja ver solo á la *faz* de una esprimental observacion; pero elevadas á los conocimientos que pro-

porciona un talento despejado, sana intencion, y verdadero patriotísmo, realza mas, y ventajosamente patentiza el beneficio público. Y considerando en V. E. estas, y otras circunstancias mas elevadas, conocerá la utilidad de la obra, que con particular gusto dedico á V. E. suplicandole la proteja.

Espero que V. E. la recibirá como un efecto, ó demostracion del afecto que sincéramente le profeso en union de mi Colegio Apostólico de Guadalupe de Zacatecas.

El Omnipotente prospere de gracia, y aciertos la importante vida, y gobierno de V. E. dilatados años. México Junio 30 de 1826.

EXMO. SEÑOR

B. L. M. de V. E. su mas rendido servidor, y capellan.

Fr. Miguel Tellechea.

El Sr. Provisor y Vicario general de este Arzobispado D. José Maria Bucheli concedió por decreto de 11 de Junio del corriente año la correspondiente licencia para que se imprima esta obra con la calidad de que fuese á su frente el dictamen que sobre ella dieron los RR. PP. Frai José Maria Guzman y Frai Pedro Cortina y tambien la licencia concedida por el Reverendo Padre Guardian del Colegio Apostólico de Ntra. Señora de Guadalupe de Zacatecas Frai José Maria de Jesus Puelles cuyo tenor es el siguiente.

Dictamen del R. P. Fr. José Maria Guzman, Predicador Apostólico, Examinador Sinodal del obispado de Guadalajara y de Durango, Ex lector de Artes, Ex-Guardian, y cronista de este Apostólico Colegio de Ntra. Sra. de Guadalupe de Zacatecas y del R. P. Fr. Pedro Cortina Predicador Apostólico Examinador Sinodal de los obispados de Guadalajara y Durango, Ex-Difinidor, Ex-Custodio, Lector dos veces, Jubilado de la Santa Provincia de Ntra. Sra. de los Zacatecas, y actual Lector de Sagrada Teologia en este mismo Colegio.

M. R. P. Guardian.

Por órden de V. P. R. y con particular complicencia nuestra, hemos visto la obra que con el título de *Compendio gramatical para la inteligencia del idioma Tarahumar, oraciones, doctrina cris-*

tiana, plúticas, y otras cosas necesarias para la recta administracion de los Santos Sacramentos en el mismo idióma. Compuso el P. P. Fr. Miguel Tellechea en el tiempo de su presidencia de las misiones de Tarahumara: y no podemos menos que admirar en ella los esfuerzos de un zelo verdaderamente Apostólico, y deseos de la salvacion de aquellos miserables indios, que ha tantos años que estan sentados en las tinieblas y sombra de la muerte. Hasta ahora no habia habido de los nuestros quien redugese á reglas gramaticales el idióma Tarahumar, ni mucho menos quien escribiese pláticas ó sermones para instruccion de las almas en esta dificil lengua; por cuyo motivo han padecido mil trabajos nuestros misioneros en aquella Sierra, valiendose en lo comun solo de interpretes, que raras veces se encuentran ficles, para darse á entender de aquellos pobres Neófitos; pero ya gracias á Dios tenemos un misionero que acosta de sacrificios, y privaciones, humanandose, y rosandose con aquellos infelices hasta el estremo, ha conseguido por último el imponerse en su idióma con tal perfeccion, que ellos mismos se averguenzan de esplicarse en su presencia, como es público en todos aquellos paises. Por esta causa, descanzando en la religiosidad, honradez, é instruccion de dicho Padre en cuanto al testo Tarahumar, (pues este no hay quien lo apruebe, o lo reprueba, sino el mismo) y reduciendo nuestro voto solo á traduccion gramatical, decimos, que no encontramos en toda ella cosa que se oponga á nuestra Santa Feé, buenas costumbres, ó Leyes del Gobierno; y aunque en muchas partes parece el castellano obscuro, ó impropio por la repeticion é inversion de las pa-

labras; mas todos los que tienen conocimiento de aquellos indios saben que de esta suerte se les debe hablar, pues de otro modo no entenderian cosa alguna.

Juzgamos, pues, no solo útil la impresion de dicha obra, sino aun necesaria para poder con facilidad instruir á aquellos numerosos pueblos encargados al cuidado de este Colegio Apostolico, y por lo mismo somos de dictamen que puede V. P. R. dar la licencia para que, previa la censura del ordinario por ser sobre materias de dogma, pase á la prensa como se solicita.

Colegio Apostólico de Ntra. Sra. de Guadalupe de Zacatecas Abril 24 de 1826.

R. P. Guardian.

Fr. José Maria Guzman. — Fr. Pedro Cortina.

Fr. José Maria de Jesus Puelles, de la regular observancia de N. S. P. S. Francisco, Predicador Apostólico, Examinador Sinodal del obispado de Durango Ex-Comisario Prefecto de las misiones de la Tarahumara y Tejas por lo respectivo al colegio, y Guardian de este de Ntra. Sra. de Guadalupe de Zacatecas.

Por el tenor de las presentes, y por lo que á nos toca; concedemos nuestra bendicion y licencia al Padre Predicador Fr. Miguel Tellechea, Ex-Presidente de las misiones de infieles en la Tarahumara, para que previa la censura del ordinario pueda dar á la prensa la obra que escribió intitulada: *Compendio gramatical pa-*

ra la inteligencia del idióma Tarahumar, oraciones, doctrina cristiana, pláticas, y otras cosas necesarias para la recta administracion de los Santos Sacramentos en el mismo idióma, en atencion á que vista por religiosos de nuestra orden, comisionados para el efecto, nos aseguran no contener cosa alguna contra Nuestra Santa Feé, buenas costumbres, y decretos del Gobierno como consta del parecer que antecede. Dadas en este Apostólico Colegio de Ntra. Sra. de Guadalupe de Zacatecas á los veinte y cinco dias del mes de Abril de mil ochocientos veinte y seis.

Fr. José Maria de Jesus Pueblas.
Guardian.

Fr. Francisco Garciadiego.
Srio. del Colegio.

PROTESTA DEL AUTOR.

Como Cristiano, Católico Apostólico Romano, deseo conformar mi parecer, y dictamen á todas, y cada una de las desiciones, que en puntos de Feé, y Santos Dogmas de nuestra sagrada Religion, ha declarado Nuestra Madre la Santa Iglesia; por cuya Feé protesto: que si en este libro se hallase alguna proposicion herética, impia, mal sonante, ó contradictoria á algunas santas constumbres legitimamente introducidas, se entienda, son defectos materiales del entendimiento, y no formales de la voluntad; y quiero por el mismo hecho sean borradas, correjidas, ó enmendadas, y tenidas por de ningun aprecio y valor.

PREFACION.

A los PP. Ministros de las misiones de Tarahumara.

Venerados Sacerdotes, Hermanos, y Señores mios: El sagrado, y hermoso caracter que sin algun mérito nos adorna, el instituto santo, y dificil, que con propia voluntad hemos abrazado, y el grande, y honroso objeto de nuestra asignacion á estas misiones; son puntualmente los vínculos mas estrechos, y los mas preciosos resortes, que con dulce, y divina fuerza nos estrechan, é instimulan al cultivo mas exacto, y al cuidado mas vigilante de la porcion escogida en este nuevo mundo, y principado de la Iglesia Militante que Christo Redentor Nuestro fundó, y conserva á costa de su Preciosisima Sangre: somos coadjutores del Omnipotente (1) cuyo empleo se dirige unicamente á que el mundo entero conozca por medio de nuestra predicacion, y enseñanza, que la creacion, conservacion, beneficios, inspiraciones y las demás admirables obras que las liberales, y benéficas manos de aquel gran Dios de Abrahan, Isac y Jacob han producido, y producirán, no intentan otra cosa que la gratitud, correspondencia y logro de las almas; somos finalmente constituidos á un perpetuo cuidado y desbelo, á una continua exactitud, y solicitud para con oportunidad, y

[1] *S. Pab. n.°* 1. *Cor. n.°* 3.

fruto apasentar, y distribuir á las obejas del rebaño de Jesucristo el mas precioso y espiritual alimento de los Santos Sacramentos (2) para por este medio y sana doctrina, dirigirlas, encaminarlas, y colocarlas en el descanso de la Gloria.

Por esto no debemos de perdonar ningun trabajo, ni omitir diligencia alguna (3) y aunque esta cooperacion nuestra á la reduccion, y salvacion de las almas, es obra divinisima entre las cosas divinas (4) y si debidamente se hace, es acreedora segun el mismo sabio á una corona grande de Gloria en la Bienaventuranza (5) sin embargo: es tambien un peso tan terrible, arduo, y peligroso, que bruma, y es formidable aun á los robustos y perspicaces hombros de los celestiales espiritus (6) ¡ho Dios santo! con cuanta mayor razon, y mas sólido fundamento debemos de temer la gravedad de este peso tan desproporcionado á la fragilidad de nuestra condicion, cuyo caracter como tan propenso á los descuidos, omisiones y negligencias, nos hará parecer ante el supremo tribunal de Dios vivo delincuentes de pecados agenos, y responsables á las almas que están á nuestro cuidado y vigilancia. Las obejas que de mi rebaño dice el Señor se han estraviado; y perdido, las sacaré de las manos de los pastores que las cuidaban. (7)

---

[2] *Trid. Ses.* 24 *de reform.*
[3] *Prob.* 17. *núm* 13.
[4] *S. Dion. de cœlest. Hierarch.*
[5] *Prov. ibiuem.*
[6] *Conc. Trid.*
[7] *Ezech. Cap.* 34.

No hay duda: mientras el Patriarca Moyses en el monte Sinay se versava en divinas conversaciones todas útiles, y muy provechosas á el inumerable pueblo de Israel, este en los valles con idolátrica impiedad, dejó al Dios de las eternidades, y dobló la rodilla á una estatua momentanea y vil; regresó del monte el Santo Moyses, y mirando aquella ingratitud, con ardor y santa indignacion dijo al Sacerdote Aron: ¿Qué injurias, que agravios ó que daños te ha hecho este pueblo, para que hayas descargado y permitido sobre de él, pecado tan grande? (8) ¡Oh que sinrazon! Dime Moyses Santo ¿por qué te irritas tanto contra el Sacerdote Aron? ¿á qué bienen esas palabras con que tan seriamente lo reprendes? ¿acaso el Sacerdote Aron mandó al pueblo cometiese tan sacrilega injuria contra el numen Divino? ¿acaso el, adoró al Idolo, ó condujo á los Israelitas á semejante exceso? Nada de esto. ¿Pues por qué no te irritas contra el pueblo, y lo haces contra Aron? La causa no es otra dicen los Sagrados Espositores (9) que Arón como Sacerdote, y como supremo Pastor de aquel pueblo en ausencia de Moyses, debia con todas sus fuerzas, y con todo el zelo que le inspiraba su empleo haber impedido en el pueblo aquella iniquidad, y maldad, y haber resistido la prevaricacion de aquellas gentes; mas no lo hizo por negligencia, y de hay es: que con razon y mérito tan justamente el Santo Moyses se indigna contra él; ¡oh Dios de mi vida! Por mayor y mas lastimosa excena que

---

[8] *Exod.* 23.
[9] *El doctisimo Brixiano in Exod.* 31.

esta, tendrán que pasar muchos ministros de indios que no saben su idióma, en aquel dia último de los siglos y primero de la eternidad, no ante un Moyses hombre miserable como nosotros, sino ante la rectitud y severidad de un tribunal tan justiciero como es el de Dios, en donde tendrán que cargarse, y descargarse de los pecados de sus pueblos, por no haber resistido á ellos con todo connato, y vigilancia: *Sacerdoti adscribitur pecatum Populi, quod non omni conatu restiterit.* Dice el citado autor. (10)

Claro está, por que ¿que principios de feé, que maximas cristianas, que constumbres santas y que arreglo de vida espiritual, y política, podrá enseñar debidamente y con fruto, el ministro de indios que ignora el idióma de sus feligreses? ¿como tendrá connato para evitar las idolatrías, supersticiones, y echicerias, que como aquellos Israelitas aun practican estos indios, sin predicarles en su propio idióma la ley de Jesucristo? ¿Como sin la predicacion dicha á los indios podrán los ministros evitár en ellos la transgresion de las leyes divinas, y humanas, las embriagueses, los homisidios, las impurezas, las injusticias, y demás excesos que cometen? *quod non omni conatu restiterit* podrá tener connato, y vigilancia el Sacardote que por ignorar el idióma de sus feligreses, no les suministra en la predicacion aquella brillante luz que ilumina á las almas, y las saca de las tinieblas del herror (11) aquella vianda saludable que las alimenta para que no desfallezcan

---

[10] *Ibid.*
[11] *Psm.* 118 *v.* 105.

en el camino de la vida (12) aquella perenne fuente de las saludables aguas que refrigera á los sedientos (13) y finalmente no predicandoles á los indios en su propio idióma, deja de producir la semilla fecunda de la divina palabra en sus almas todas las virtudes (14) ¡oh dia del juicio! En el cual *Sacerdoti adscribitur pecatum populi.* Esto plenamente lo combence infinidad de razones, y autoridades que no espreso por no faltar á las leyes de un reducido prólogo; y solo digo con el sentir de muchos doctores en la materia: que el Párroco ó Ministro de indios que no sabe, ni procura con eficacia aprender suficientemente el idióma de ellos para en él predicarles por sí mismo como dice el Concilio Tridentino, (15) confesarlos, y enseñarles los Dogmas de feé de nuestra Católica Religion, viven en continuo pecado mortal, no se deben de absolver, y deben de restituir los sínodos, obenciones, y demás pingues que por tal título han obtenido y recibido; por que siendo el oficio de Párroco, ó Ministro para enseñar la ley de Dios segun aquello de Malachias *Lavia enim Sacerdotis custodient scientiam et Legem requirent exore eius* (16) aunque el Ministro sea un abismo de ciencia, faltandole la inteligencia del idióma de sus feligreses, no cumple con la obligacion debida, y es *omnino* inepto por todos derechos para el ministerio, como

---

[12] *Matth. cap.* 4 *v.* 5.
[13] *Eecl. cap.* 1 *v.* 5.
[14] *S. Luc. cap.* 8 *v.* 2.
[15] *Conc. ses.* 7 *cap.* 3.
[16] *Malach. cap.* 2.

lo fuera un mudo para la colasion de un Curato.

(¿No causa esto horror, y temblor amados Padres mios, aun á la conciencia mas perbertida, adormesida, y relajada? ¿Qué será de aquellos ministros, que despues de diez, catorce y veinte años que han estado en las Misiones, sus feligreses indios que debian estár bien instruidos en todo género de virtudes, aun se reconocen despues de tantos años, mas idólatras mas homicidas, mas ébrios, mas impuros y ladrones que al principio? Cuando debian de estar mas obedientes, y sugetos á las autoridades civiles, se ven aun mas inobedientes, insubordinados, y reboltosos; por que sus ministros asignados por Dios, y por la nacion para que mediante su instruccion en el idióma de ellos, les corrigiesen por medio de la predicacion, todos los vicios, y les enseñasen á obedecer y practicar todas las leyes divinas, y humanas; solo se han empleado, ó dedicado á aprender en el idióma aquello que al parecer les ofrece mas cuenta; ¡Ay! lay! decia San Prospero lamentando esta desgracia: „Cuantos nos ha„llamos en el Sagrado Ministerio *non ut meliores*, „*sed ut ditiores*: *non ut sanctiores*, *sed honoratiores* „*simus cæteris!* cuantos pensamos mas en nues„tras propias comodidades, en el dinero, y re„galos, que en el rebaño de Jesucristo que se „nos entregó para guardarle, y apasentarle." A que responsabilidad tan espantosa digo no queda constituido un Ministro que por no saber el idióma de sus feligreses, ni quererlo aprender está reputado por los Sagrados Libros como perro que no sabe ladrar, y en su consecuencia resulta la pérdida de tantas almas.)

¡Ah! El impío dice el Señor (17) esto es: aquella obeja mia descarriada, y feligrez tuyo olvidado y avandonado, ¡oh Sacerdote! que caminando á rienda suelta y sin obstáculo, de abismo, en abismo biene á precipitarse al desbarrancadero de la iniquidad, morirá en ella, pero la responsabilidad de su sangre, va sobre de ti, por que no le anunciavas (de modo que entendiese) como su Ministro mis palabras, ni le ablavas para que se apartase del camino de su impiedad, sabete: que la ley del talion está en mis manos (18) y me has de pagar ojo por ojo, diente por diente, mano por mano, pié por pié y alma por alma, de los que por tu causa se perdieren, y esto sin piedad, ni misericordia; por que asi como tu las desgraciaste, asi yo te haré desgraciado é infeliz (19) y si piensas que el hacerte cargo de las almas que he puesto á tu cuidado, y por tu negligencia se han perdido es injusticia, bien sabes que como á Presbitero y Ministro de mi escojido pueblo, comodamente te he sustentado con los alimentos necesarios y aun asi se han perdido las almas cuya felicidad estava en tus manos: *vos estis Presbyteri in Populo Dei, et ex vobis pendet anima illorum* (20) ¡oh palabras que como tan ciertas llenan mi corazon de amargura! ¡Oh responsabilidad que como tan estrecha me horroriza!

Confieso con ingenuidad dice Jeremias,

---

[17] *Ezech.* 3.
[18] *Deut.* 19.
[19] *Levit.* 24.
[20] *Judit.* 8.

que es grande la dignidad del Sacerdote, pero al mismo tiempo no puedo negar que es grande su ruina, y su responsabilidad si no llena los objetos á que lo constituyen su caracter, su instituto y su ministerio *grandis dignitas Sacerdotum, sed grandis ruina eorum.* Será posible que por nuestra negligencia, y descuido, en aprender un idióma tan preciso, y necesario, para la debida y cristiana instruccion de las almas que están á nuestro cuidado ellas, y nosotros por el ningun uso de nuestra lengua en la materia, ¿hemos de ser eternamente infelices? Que vergonsosa confusion digna de llorarse con lagrimas de sangre será para nosotros al ver, que el Altísimo Dios despues que nos ha puesto en el campo hermoso de su Iglesia, para conferir á las almas su primera inocencia, para hacer la recobren cuando la han perdido, para alimentarlas distribuyendoles el pan de vida, para dirigirlas en el camino de la eternidad, y colocarlas hasta el seno de Dios vivo, despues digo de haber sido Sacerdote del altar, seamos lastimosas víctimas del Infierno, y despues finalmente de haber tenido poder bastante por nuestro caracter sobre el cielo y la tierra, el mismo Señor nos reduzca á ser esclavos viles del Demonio? ¡que lastima! ¡que compacion! Para prevenir estas desgracias. mis amados Padres en Sacerdotes tan dignos de mi mayor atencion y aprecio, y aunque estoy cierto que por sus muchas letras, zelo y cuidado no faltarán á sus respectivas obligaciones, sin embargo: para que con mas facilidad y fruto acudan á ellas me determiné por la mayor gloria de Dios, bien de los pobres indios, y amor á VV. á escribir este libro que con la mas profunda humildad

postrado á sus pies lo pongo en sus manos como lo prometí en mi circular de catorce de Noviembre del año proximo pasado. El está repartido en cuatro libros, cada uno consta de cuatro capítulos, y contienen un Compendio Gramatical, las Pláticas mas necesarias para que los principiantes se puedan habilitar en lo subsecivo, Oraciones, Doctrina cristiana, y otras cosas necesarias para la recta administracion de los Santos Sacramentos: todo en idióma Tarahumar y en castellano, aquel en los términos mas corrientes, mas claros, frecuentes, y comunes, y este en el estilo y modo que acostumbran los indios, y en ambos quiero mas bien parecer principiante en obsequio de la claridad, que no lenguarás, y elegante, cuya colocacion artificiosa de términos no raras veces causa confusion, y entorpece el ánimo de los que comienzan.

De VV. afectísimo capellan y Siervo en Jesucristo.

Fr. M. T.

Gloria Patri, et filio, et Spiritui Sancto.

Nos cum prole pia, benedicat Virgo María.

Concilium autem do

Nunc lege, nunc ora, nunc cum fervore lavora,

Sic erit hora brevis, seu lavor ipse levis.

Servate Oratii præceptum

Quid quid præcipies, sto brevis, ut cito dicta
Precipiant animi dociles teneant que fideles.

Orthographia.

Notas.

1.ª Se sigue el castellano en lo posible.

2.ª Quando algunos ponen *h* se usa en es- Arte *Ere como Rejóye* Hombre con la adbertencia que el uso enseñará á no darle siempre todo su sonido, ó toda su fuerza.

3.ª El *Gui Gue* como en *guitarra* castellano quando la *u* tiene toda su fuerza como en *lengua* se le pondrán arriba dos puntos asi: *ü* y quando no quedará sin ellos, como en *guerra* castellano.

4.ª Nunca se usa de *elle*, pero si de *y* esta se pone quando la pronunciacion es propia ó *i* vocal en medio de diccion, ó mayuscula en principio como esta: *Y* quando son propios los nombres.

5.ª La reduplicacion de silabas, y consonantes solamente se usa para espresar el tiempo que se gasta en la pronunciacion por ser dificílima la Prozodia.

6.ª Para alguna luz de la Prozodia en los exemplos se usan los signos del pernaso v. g. brev. la g. con advertencia de que los tales signos son sugeridos de la voz viva que me asiste; y que junta la voz con otras yá constituyendo oracion, suele darseles otros tiempos, cometiendo *Elipsis*, *Sinalephas* &c.

7.ª La *Erre* (que solo se usa en medio de diccion en esta lengua) se escrivirá asi: *r* pero la *Ere* con que comienzan las dicciones, y que casi siempre se usa se escrivirá asi: *R* sin que jamás á principio de diccion se le dé fuerza de *erre*. como *reméque* torcilla.

8.ª La *r* y la *l* son letras promiscuas, como tambien algunas veces la *p*, y la *b* por esto lo mismo es decir *mariqui* cinco, que *malquí* y *beisá* que *peisá* aunque lo mas corriente y mejor, es el usar la *r* y la *b*.

9.ª La *c* muy raras veces se usa á fin de diccion, como *Lac* sangre, y se usan con frecuencia á fin de diccion el *râra* y el *ca* como *Guasarára* Azadon, *Guasáca* Barbecho; que por lo regular los Indios truncan las últimas finales y tambien en el principio del término, ó diccion omiten algnnas letras ó silavas, qne solo las indican con cierto tono, fuerzas, ó dejos que no son faciles el escrivirse, y solo la practica los enseñará.

De la pronunciacion, y acento.

Para la perfeccion, y buena inteligencia de este idióma Tarahumar, se ha de procurar imitar á los Indios en todas sus pronunciaciones, versandose con ellos familiarmente, y el que no pudiere pronunciar use de los vocablos, ó términos que mas facilmente pronuncia: advirtiendo, que para pronunciar al uso tarahumar las letras, se ha de retirar asiadentro, y á fuera el labio de arriba, ó abajo. Quando se pronuncian diptongos, se pone la lengua como para pronunciar la que comienza, y al hechar el resuello, se pronuncia la otra v. g. *bigiié* limpiar.

Y por quanto en el acento consiste la mejor pronunciacion, tengase cuidado que silavas lo tienen, y aunque cada vocablo tiene el suyo; en composicion, el vocablo que resulta, suele tener muchos.

Del acento de los Nombres.

Los Nombres que no son derivativos, tienen de ordinario el asento en la antesedente al *ca*, *que*, *qui*, *co*, *cu*, v. g. *Bagüíqui*, agua lo tiene en la *i* penultima; y por que algunos nombres se usan mucho con el *ca*, *que*, *qui co*, *cu*, y otras suelen tenerlas por penultimas, se advierte: que si la penultima vocal, no es semejante á la última, entonces no son finales: v. g. *muquí*, muger el *quí* no es final, por que la que precede es *u* y asi en el dicho *quí* tendrá el asento.

Los derivativos guardan el asento de su radical, esento los verbales que siguen el asento del futuro, y asi en unos como en otros se entienda que si se pierde alguna silava que tenia el asento, lo recibe la que entra en su lugar v. g. *cusíqui* vara *cusígameque* los que manejan baston, asento en la *í mucúcu* morirse, futuro *muquirá* verbal *muquisáti* mortál; en este último se vé como el *sá* que entra en lugar del *rá* recibió el asento del. Sacanse los de parentezco, y otras con el *rá* de genitivo, ó de abundancia, que varian: v. g. *norá* el hijo de alguno, lo tiene en el *rá* pero los demas van por la regla general. Los plu ales que doblan, suelen tenerlo en la tercera, y en la primera hacen un genero de salillo: v. g. *repigáca*, cuchillo, *retepigáca* el singular lo tiene en la *á* penultima y el plural en la *i*.

Del asento de los Verbos.

Los Vervos en el presente, tienen de ordinario el asento en la última: v. g. *tará* contar. Sacanse algunos de ivativos, y compuestos en los quales el primero suele guardar su acento,

perdiendolo el otro, y quando se pierde alguna silaba que lo tiene, lo recibe la que entra en su lugar, y la segunda parte de la composicion se pronuncia medianamente: v. g. *pagóra* bautizar, *parámugu* tener sed tiene el primero el acento en el *gó* el segundo en el *rá* por que el nombre *Bagiiiqui* de que se componen, perdió el *giii*, en que tiene el acento. En los imperativos, ó petitivos, se suele poner el acento en la última, aunque haya otro: v. g. *pogónurá* mandar bautizar. Hay dos acentos en el *giii*, en el *gó*, y el *rá* pero los imperativos en *sa*, *si*, *co*, en la penúltima: v. g. *simá-i* idos. Todos los tiempos guardan el acento de su raiz.

Las particulas conjugativas, y otras que se hallan como adbervios, se pronuncian cada una con su acento: v. g. *Baué*, *gavá*, *taicó* y en los pronombres la primera que se añade suele tenerlo: v. g. *mugé negóchenecá* y en los nombres las que significan obliquidad: v. g. *gorára*: en cuanto bueno, ó por bueno &c. las mismas reglas de las composiciones de los verbos, y derivaciones, y lo que se acabó de decir se debe de entender de advervios: v. g. *guaná*, allí, *guanarí* al otro lado, que salen de *giieché*. Los futuros de o dinario tienen en la penúltima el acento: v. g. *tarára* contar, ecentos algunos en *irá*: v. g. *simirá* que lo tiene en la última.

Esto me parece que basta de los acentos, y el uso enseñará los demás, solo se note, que hay varios vocablos, que aunque tengan en una misma vocal el acento (aunque sea poco) significan diferentes cosas, por pronunciarse el acento, ó suavemente, ó por las narices, ó llanamente: v. g. *ranâ* llanamente pronunciado significa parir, y pronunciandolo con admiracion, ó con guaga, significa tronar, ó estrellar.

LIBRO PRIMERO.

Del Nombre, Pronombre, Adverbio, y Preposicion, primeros Rudimentos.

CAPITULO I.

Del Nombre.

El Nombre no tiene diferencia de casos, ni de generos, por lo comun tiene singular, y plural, este se forma, ó doblando algunas silabas del singular como: v. g. *muquí* singular muger, y *mumuguí* plural mugeres, ó juntandoles al nombre verbos, advervios, adjetivos, ó particulares de multitud: v. g. *giiecá, muquí juc* hay muchas mugeres, *rejóye nocá* handan hombres, por que *nocá* es verbo solo de plural lo mismo que *yomá rejóye* todos los hombres; tambien se forma el plural doblando la última silaba los Patronimicos en *i:* v. g. *guasaí*, guasapareños, *Norógai* Norogachenses, *Cerógai* Cerocahuenses, finalmente se forma plural, usando de abstractos, y otros derivativos: v. g. *cusiqui* significa palo, vara, ó arbol, y diciendo *Cusirere* es monte ó lugar de muchos palos,

Adjetivos.

Estos se acaban en *Caméc*, ó *Camé*, ó *Caméque*: v. g. *Sitánamec*, vel *Sitácame* vel *Sitácamequi*

colorado *umérumec*, cosa fuerte. Item se acaban en *ráca* y regularmente significan instrumentos como *repuráca* hacha, *gunsaráca* hazadon.

Comparativos, y Superlativos.

Estos se hacen por verbos ó adverbios que signifiquen aumento, ó disminucion; *Be* pospuesto á las voces de composicion, y algunas veces á las de superlacion, forman comparativo: v. g. *gará* bueno, *garabé* mejor *reré* abajo *rerebé* mas abajo. Y para significar superlativo suelen aspirar ó detenerse en la pronunciacion: v. g. *rerébeé* muy abajo y lo mismo en otros términos: v. g. *guamí* alla lejos, *guamitú* muy lejos.

Numerales.

Estos son: *Biré*. . 1. . *Ocá*. . 2. . *Beiquiá*. . 3. . *Naguõ*. . 4. . *Maríqui*. . 5. . *Usániqui*. . 6. . *Quicháuco*. 7. . *Osanaguóco*. . 8. . *Quimacoíqui*. . 9. . *Macoíqui*. . 10. De diez en adelante se contará asi: v. g. *Macoi guaminá Biré*. . 11. . *Macoí guaminá Ocá*. . 12. . ó *guaminá Beiquiá*. . 13 *&c.* tambien de diez en diez: v. g. *Osamacoí*. . 20. . *Beisá macoí*. . 30. . *Naguosá macoí* 40 hasta ciento. Añadiendo á los numerales la particula *na* significan division: v. g. *Biréna* en una parte *Oraná* en dos partes *Beiquianá* en tres partes. ó lugares Añadiendoles á dichos numerales la particula *nica* significan concomitancia como *ambo* en latin: v. g. *Ocánica* entre ambos á dos, *Beiquiánica* todos tres, *naguónica* todos cuatro.

CAPITULO II.

Del pronombre.

A los pronombres pertenecen *i*, *a*, *u*, *e*, *ra*, que por sí sirven á tercera persona, cuando no están juntos á primera, ó segunda, y de ordinario se juntan asi: el *i* y el *a* y el *u* se suelen anteponer: v. g. *ijé* este, *itará* contar, *oyonó* enojarse, lo cual constará mas claramente de lo que se dirá en el capítulo 4.º libro 2.º de este compendio.

Los Pronombres algo se declinan, y se pone su

DECLINACION.

Ego Singular

Nom.	*Nejé.*	Yo.
Gen.	*Nejé.*	De mi.
Dat.	*Nechí*	A mi.
Acu.	*Nechí*	Para mi.
Abl.	*Nechí.*	Por mi.

Nos Plural.

Nom.	*Tamujé.*	Nosotros.
Gen.	*Tamujé.*	De nosotros.
Dat.	*Tamijé.*	Para nosotros.
Acu.	*Tamijé.*	A nosotros.
Abl.	*Tamijé.*	Por nosotros.

tu, tui, tibi, Singular.

Nom.	*Mú.*	Tu.
Gen.	*Mú.*	De ti.

Dat.	*Mi.*	A ti.
Acu.	*Mé.*	Para ti.
Abl.	*Mi*	Por ti.

Voz Plural.

Nom.	*Eme.*	Vosotros.
Gen.	*Eme.*	De Vosotros
Dat.	*Emí.*	A Vosotros.
Acu.	*Emí.*	Para Vosotros.
Abl.	*Emí.*	Por Vosotros.

Yjepuná, que significa este, ó esto, ó estos, ó estas, es indeclinable, como otros pronombres de esta lengua, y términos viciosos con que suelen finalizar sus vocablos como v. g. *ravão*, *éche*, *guirí &c.* que nada significan como enseñará la practica.

Posenvos, son los siguientes.

Ne, mio, *Mú*, tuyo, *senú*, de otro, *tamú*, nuestro, *temú*, vuestro.

Exemplos.

Né bucú Cágüé mi caballo, *mú bucú* tu caballo, *senú bucú* caballo de otro, *temí bucú* vuestro caballo, *ní echi quillá* dame, *né simí* por mi, como se vé cuando los casos rejidos son pronombres, se usa de ellos aunque algunas veces el de tercera persona recibe el *rá guará* y los otros el *guá* de los nombres: v. g. *senú sunúguara*, es de otro el maíz, *né sunúguara* mi maíz.

Resiprocos, los siguientes.

Bonói en singular, y *Abói* en plural son lo mismo que el *suí, sibi, se,* del latin: v. g. *Bonói mú regiiiméra,* por ti mismo lo berás. *Abói choquíra ju* ellos mismos tubieron la culpa. *Bonói* tambien significa lo mismo que ultro en latin: v. g. yo por que quiero le doy *nejé bonói quiyá.*

CAPITULO. III.

De varias particulas y advervios en especial de interrogaciones.

Advervios y particulas que se anteponen á los pronombres.

Hay algunas particulas que se añaden á los pronombres por exornacion estas son: v. g. *je, jéri, oché, gõche ijé éche:* como *nejé* vel *nejéri regiiáca* yo mismo lo ví, *mú góche yorá* tu mismo lo hiciste, *ijé ju,* este es *quegóche yerá* este quiere. Quando á estas particulas se les añade *ra* hacen que los pronombres pasen á verbos, por que usan de ellas para afirmar, ó dudar como: *yerá, gocherá, gará.* v. g. *mú gará machí* tu bien lo sabes *tamú yerá ?* no quieres *¿ mũ gocherá* tu quizas lo hiciste *tabiéri ne miyámera ?* que te hé de dar yo, y responde: *mú véra* tu, esto es: tu heres el que lo sabes, *cabú gatí Pegro ?* donde está Pedro *?* responden *cabúrá* no sé donde estará.

Advervios y particulas relativas que se anteponen.

Ma, es lo mismo que el relativo *que* de nuestro castellano, se le añaden los pronombres, ó nom-

bres de que hace relacion: v. g. tu que te vas *manusimí*, el otro lo dijo á quien lo mandamos, *senú ruyéque matamú ruyé* vosotros que *emí*.

Interrogativos.

Giie, *Ca*, *ecó veácha*, *equí*, *echurú:* v· g. *Giie* poniendole el pronombre de la persona de quien se habla, como: quien soy yo *? giie nejé ju*, la voz viva dice: *giiépu nejé jú*, quien heres tu. *giiepú mujé ju. Ca*, donde preguntando: v. g. *Cabú ?* donde, *ecó ?* quando *?* v. g. *ecavú naguamerá ?* quando vendras ? y pospuesto sin preguntar dice: *manecó siméra* quando yo me baya *veáchamu regúa ?* ya lo viste *? equí* quanto: v. g. quantos son *? equipú jú ? equiné* tanto asi, *echurú ?* de que tamaño, ó tanto.

Adicion al relativo Má.

El relativo *Má* tambien sirve de adverbio de lugar ó tiempo: v. g. quando me valla, *manecó siméra*, donde esta tu madre *? mamu yeyé atiqui*, *yérubu* se usa del mismo modo, significa cual: v. g. cual ha de ir *?yerubú siméra* cual cojiste *? yerumú chapí.*

Biréti.	Alguno.	Aliquis.
Tagiiési	Vel tabiré.	Nemo.
Biréna	Otro.	Alius.
Binéri	Solo.	Solus.
Giiecá	Muchos	Multi.
Yomá	Todos.	Totus.

CAPITULO IV.

De las preposiciones.

Las que en el latin llamamos preposiciones, en esta lengua se posponen, y pueden estár con casos rectos, ú oblicuos que es mas ordinario: v. g. *nechí yúga* vel *nechí yéga* que significa con migo, *yúga* vel *yéga*, con migo, *Napá yúga* con los dos, las que significan *De*, *Para*, *Porque* son: v. g. *chatí nechí neogá* habló mal de mi, *mápu rete raquibú*, arrimalo para la piedra, *tanaguá nasínaga* no vino por flojera; la dicha preposicion se suele usar con los futuros asi: *cocómera guite*, para comer, *cheligüémera guíte*, para perdonar; pero si se antepone se suele poner *mápu* para que se vallan *mapuguíte siméra*, asi con otros: v. g. *rurayé mucúcu* se murió de frio, ó por el frio, asi tiene varias construcciones que se tratarán en el lib. 2.° cap. 4.° Y por último se advierta, que las dichas preposiciones, y las demas pueden tener el *ra* cuando rigen su caso: v. g. *quemá reréra* debajo de la ropa, y á veces otra: v. g. *quemachí móbara* ensima de la manta, *mesa reréra* debajo de la mesa, *cagüí bucaríra* detras del cerro.

LIBRO SEGUNDO.

De las conjugaciones.

El verbo no tiene mudanza en la terminacion de las personas, sino en los tiempos, escepto el imperativo primero; y para cada persona se pone el pronombre, y puede ser cualquiera de los que á cada una pertenecen como se dirá en el siguiente.

CAPITULO I.

De la principal conjugacion modo indicativo.

Presente.

Nejé.	*Tará.*	Yo cuento.
Mujé.	*Tará.*	Tu cuentas.
Senú.	*Tará.* . . .	Aquel cuenta.
Ramujé. . . .	*Tará.* .	Nosotros contamos.
Emejé	*Tará.* . .	Vosotros contais.
Guepuná. . . .	*Tará.* . .	Aquellos cuentan.

Preterito perfecto.

Taráca . . . . . Contó.

Preterito pluscuamperfecto.

Tarayéque. . . . . . Habia contado.

Futuro imperfecto.

Tarára. . . . . . Contaré.

Futuro perfecto.

Taragópera. . . . . . Habrá contado.

Imperativo 1.º

Tará. . . . . . Cuenta tu.
Tarási . . . . . Contad vosotros.
Tarayéque. . . . . . Contemos.
Tarára. . . . . . Cuente él ó ellos.

Dicese tambien el imperativo por otras partículas pospuestas, ó antepuestas: v. g. *Ba*, *Co*, *Go*, *Na*, como *tarágo* cuenta *tará bá* cuenta y otras de las conjugaciones, y advervios: v. g. *tarasága* ó acaba yá de contár.

Imperativo vetativo.

Caté tará . . . . . No cuentes.
Caté tarási. . . . . . No conteis.
Y asi otros negativos.

Obtativo, y subjuntivo.

Ejemplificase con la partícula *so* que significa ojala, y con los pronombres *ca* que se ponen por ser mas usados, y elegantes y se berán en el,

Presente.

Sonecá. . . . . *Tarára.* . Ojala yo cuente.
Somucá. . . . . *Tarára.* . Ojala tu cuentes.
Sosenucá . . . . *Tarára.* Ojala aquel cuente.
Sotamenecá . . *Tarára.* Ojala nosotros contemos.
Sopucá. . . . *Tarára.* Ojala aquellos cuenten.

Preterito imperfecto.

Tarareyé que. . . . . . Contará ó contase.

Preterito perfecto.

Tararéque. . . . . . Halla contado.

Preterito pluscuamperfecto.

Tarareyéque . . . . . Hubiera contado,

Futuro.

Tarára. . . . . . Hubiera contado.

Infinitivo.

El infinitivo se hace componiendose el verbo: v. g. *tará nurá* manda contar. Item sirven todos los tiempos de indicativo y subjuntivo: v. g. *mú tarayé aruá* dicen que contavas *tarára múaruá* dicen que contarás. Item hay algunas notas de infinitivo que son: *ma, apu que, go co:* v. g. *nejé yerá mamá naguára* quiero que vengas. *conáre oruí,* dice que quiere comer, notese el *ápu* pospuesto, *que neruí naguámera cú* digo que vendrá,

chigó aruá dicen que hurtó. Otros muchos infinitivos se incluyen en las demás conjugaciones de las cuales por que corresponda al latin se saca lo siguiente.

Futuro.

Taraméra. . . . . Hir ó venir á contar.

Participios.

Tarayámeque. . . . . El que cuenta.

Gerundios.

Taroyó. . . . . Contando.
Taraságo. . . . . Habiendo contado.
Taraméri. . . . . El que ha de contar.
Tarabéri . . . . . Los que han de contar.
Tarasáti. . . . . Contable.

Por ser tanta la variedad de las conjugaciones, no se pueden poner todas en particular, y asi me ha parecido poner solo las raizes de ellas, y de cuya combinacion resultan las demás para que si se oyeren, se entiendan; mas se ha de notar que conjugacion copulativa llamamos á la que indulle subjuntivo; infinitivo, gerundios, participios y participales con tiempos de presente, preterito &c. de manera; que no se halla sola, sino con otro verbo de que es rejida, ó aquien se junta: v. g. *giirigá giiichiqui* parado se cayó, ó por estár parado, ó al pararse *Simiságo taicó guichiméra*, si fuera no se cayera, ó si fuera no se hubiera caido *machigó aruá yoráca* dicen que lo hizo asabiendas, ó sabiendo,

ó sabiamente *ruyá naguáca* vino á decir, ó diciendo: en los cuales ejemplos el *yá*, el *yo*, y el *go* son las terminaciones de las conjugaciones copulativas que se dirán, y asi se entiendan las demás, aunque hay otras conjugaciones particulares, y se llaman asi, por inducir los particulares latinos: v. g. *ne bagiii tümera* yó voy, ó vengo por agua. En el catálogo siguiente, para que mas *impromptu* las tenga el principiante, se ponen las partículas radicales de las conjugaciones.

Partículas conjugativas que se usan pospuestas á los verbos.

Je. . . Preterito imperfecto.
Re. . . Preterito perfecto.
Ge. . . Preterito pluscuamperfecto.
Ra vel *ta.* . . Futuro.
Ya. . . Conjugacion copulativa, presente, preterito imperfecto, infinitivo gerundio, causa, condicion ó subjuntivo &c.
Ca. . . Preterito, alguna vez presente, ó conjuncion copulativa *ut supra.*
Ga. . . Pluscuamperfecto de copulativa.
Yo. . . Presente de copulativa, ó ejercicio de accion en el tiempo de ella, y lo mismo que la de arriba en *yá.*
Co. . . Preterito, ó lo mismo que *ca* dicho.
Go. . . Pluscuamperfecto, ó lo mismo que *gé.*
Sa. . . Imperativo, ó fin de la accion, y suele recibir *ga* ó *go* en esta última significa: v. g. *taraságo* despues de contar.
So. . . Voluntad, ó afirmacion *taráso núrie* quisiera contar.
Ba. . . Significa ya, ó denota el fin de la accion, ó que está para acabarse, ó la ten-

dencia de ella á su fin: v. g. *sugiií bá* se consume, ó se acaba yá *tará bá* cuenta yá.

Be. . . Duracion, ó estado de la accion, ó en el interin, ó ciertamente yá.

Bi. . . Negacion del supuesto, ó continuacion, ó frecuentacion.

Bo. . . Movimiento, ó tendencia al principio de la accion.

Bu. . . Movimiento de la accion pasiva, ó tercera persona.

Pa, pe, pi, po, pu estas partículas son lo mismo que *ba, be, bi, bo, bu,* solo añaden mas complemento del fin, ó mas determinacion.

A, e, i, o, u, estas partículas suelen ponerse algunas veces en lugar de las pasadas que acaban en ellas.

Te. . . Felicidad, ó posibilidad: v. g. *taráte* se pueda contar.

Ma. . . Infinitivo, mandato, peticion, necesidad, posponesele de ordinario *ca*: v. g. *tarámaca* que cuentes.

Me vel *Mera.* . Tendencia á la accion.

Na vel *Nare.* . . Este último es mas ordinario voluntad, propósito ó futuro: v. g. *taranáre* querer contar.

Ne. . . Actualidad *vel fieri* de la accion: v. g. *yucú né* está lloviendo, ó sucede que está lloviendo.

Las dichas partículas conjugativas son rayces de los tiempos de esta lengua, y salen de ellas combinandose entre si, al modo que las letras del *A, B, C,* y asi hay tiempos que constan de alguna de ellas sola, otros que de dos, otros de tres, otros de cuatro, otros de cinco, y á veces de seis de tal manera, que cada tiempo se conjuga por los demás, y esta variacion lla-

mo conjugacion, aunque todos los verbos se conjuguen por ella, como en el latin llaman á la pasiva, y en otros artes llaman jerundivas: llamense distintas por constar de distintas terminaciones en los tiempos; ó llamelas cada uno como quisiere: pero se ha de advertir que no se convinan las dichas partículas, repitiendose una tres veces consecutivamente: v. g. *yeyére* sino es que haya otro, ú otras que quiten la consecucion, ó continuacion de una: v. g *yejeyérere*. Tambien los acabados en *E* ordinariamente reciben *que* estando al fin: v. g. *rurayéque*. Las significaciones de las compuestas, se sabrán considerando la significacion de las componentes, advirtiendo que de ordinario la que prosede, está en infinitivo, ó gerundio, ó participio, ó por mejor decir en oblicuo: v. g. hoigo este tiempo: *tarayejéque* veo en la dicha tabla, que *ye* es de preterito imperfecto, y *ge* de pluscuamperfecto, y asi poniendo en oblicuo el primero diré: *pluscuamperfectum imperfecti*, y su romance será: habia de contar.

Los participios de estas conjugaciones son añadiendoles *ri* vel *ti* segun el uso de cada pueblo; los mas elegantes, y generalmente usados son los que se exemplifican con el *sa*, el *bo* y el, *me*: v. g. *tarasáti* cosa contable *taraméri* el que ha de contar *tarabóri* los que han de contar, y asi en los otros verbos, como se verá con mas claridad en los capítulos siguientes.

CAPITULO II.

Del Verbo Substantivo.

El verbo substantivo es muy transceden-

*

tal significa ser, estár, haber &c. y es verbo irregular, no es uno solo, sino varios *ju*, *áve*, *nírie*, pero *ju* se usa solo en el presente, lo mismo *áve*, y este significa estár, *nírie*, se conjuga, y tiene activa y pasiva, es neutro é impersonal, significa *ser*, *hacer*, *haber* ó *dar*, v. g. *Bagiiú nírie* se hizo agua, *santo nírie* quisiera ser santo, *niruc áve* alli hay. De este verbo *niruc* se forman los impersonales de otros verbos, añadiendo al futuro del verbo (que pierde la última silaba) *tué*, ó *rué*: v. g. *pagóco* lavar, *pagóra* futuro, quitada la última, y añadiendo *tué* se forma *pagótuc* se lavó, el *chá* que se suele añadir pospuesto, y antepuesto significa interrogacion, ó quizá y es por exornacion: v. g. *nirúc chá* acaso habrá? asimismo del verbo *nírie* se originan *nígiie* verbo que significa tener, ó pertenecer, y *níguara* que significa cosa propia: v. g. *giiépu nígiie quemá* vel *chuí ?* quien tiene manta *?* esta manta de quien es *? giiépu níguara jú, ? nígiieque* es frecuentativo, como *nírei* irse haciendo: v. g. *negóche sunú nígiieque* yó yá voy teniendo maíz, del *nígiiei* se quita el *ei* y añadido otro verbo se hace frecuentativo, perdida antes la última silaba: v. g. *guaquichá* secarse *guaquichei* irse secando; yá se debe de saber que es frecuente en esta lengua mudar la *E* en *Y*.

De este verbo *nígiie* segun su términacion se componen otros muchos con otras voces añadida la términacion *giie*, y perdida la última silaba de la voz, se forman varios verbos que significan tenér, ó hacer lo que aquel vocablo significa: v. g. *sunúgiie* tener maíz, lo mismo de *nígua* que significa lo que *níguara*, se forman varios neutros, que significan estár ó hacerse lo que significa aquel bocablo con que se junta

la terminacion *gua:* v. g. *arí* significa tarde, y añadida *gua*, ó *guavá* dice asi: *guavá arí* se hace muy tarde; y generalmente de este verbo substantivo *Nirie* parece que se forman, ú originan los verbos que significan estár, ser, ó acavar de hacerse, temer &c. especialmente si se hallan en dichos verbos algunas de las letras de que se compone: v. g. *noré* ó *noréque* haber nubes.

Conjugacion del Verbo Nirie.

Presente.

Yo soy ó tengo..... *Nejé* ..... *Nirie.*
Tu eres, ó tienes..... *Mujé* ..... *Nirie.*
Aquel es ó tiene ..... *Senú* ..... *Nirá.*
Nosotros tenemos ..... *Tamujé* ..... *Nirie.*
Vosotros sois ó teneis *Emejé* ..... *Nirie.*
Aquellos son ó tienen *Güepuná* ..... *Nirie.*

Futuro imperfecto

Yo seré, haré &c..... *Niréra.*

Futuro perfecto.

Yo habré sido ..... *Nirie Guaréque.*
Esta particula *guaréque* significa quiza, ó acaso.

Preterito imperfecto.

Yo erá ó tenia ..... *Nireyéque.*

Preterito perfecto.

Yo fuí, ó tube..... *Nireyéque.*

Preterito pluscuamperfecto.

Yo habia tenido .....*Niregüéque.*

Imperativo.

See tu, ó has tu ..... *Mujé* ..... *Nirie.*
Sea, ó haga aquel ... *Senú* ..... *Nirie.*
Seamos nosotros..... *Tamejé* ..... *Nirési.*
Sed, ó haced vosotros *Emejé* ..... *Nirési.*

Infinitivo, presente, é imperfecto.

Ser, ó hacerse ..... *Nirie.*

Futuro de infinitivo.

Haber de ser ..... *Niriméra.*

Gerundio.

De ser ..... *Nirijé*
Para ser ..... *Nireyó.*
Aser ..... *Nireyá.*
Por ser ..... *Niresigo.*

Supino.

Ser ..... *Niriméra.*

Participio de presente.

El que es, ó hace ..... *Niriaméque.*

Participio de preterito

Cosa hecha ..... *Nirisáti.*

Futuro de infinitivo.

Haber de ser ..... *Niriméri.*
En singular, y en plural ..... *Niribóri.*

Notas muy convenientes para la conjugacion de los Verbos.

1.ª Se dijo que *Nirie* es futuro perfecto de indicativo, por que lo usan hablando de preterito, pero con duda ó contingencia: v. g. pregunta alguno se fué Pedro? responden cuando no lo saben, quizá se fué *Simireque* por esto preguntando de preterito, se usa de este tiempo que se forma del preterito perfecto perdida la última silaba, y añadiendo *que* como en el verbo *Naguá* que significa venir, el preterito es *Naguáca* para preguntar? vino Pedro, se dice: *beachá naguácareque Pegro?* y responde sino lo ha visto, *naguaré queréco* quiza vino, ó habrá venido. ó vendria; que á todo equivale en castellano.

2.ª Para imperativo siempre se pone el acento en la última.

3.ª Subjuntivo no se les nota con toda claridad á los verbos los tiempos del, por que suelen decirlos por gerundio: v. g. si viniera, si viniere, si hubiera venido Pedro le dijera esto; *Pegro naguásago né ruyéra.*

4.ª Todos los verbos en este idióma se acaban en una de las cinco vocales, y si alguna vez acaban en *C* es por cincopa, como *naguáaca* en lugar de *naguá*.

5.ª Los verbos acabados en *a* hacen el preterito en *acá* que se añade al presente, fuera de *coá* comer, que hace *cocá*. Los acabados en *e* hacen en *que*: v. g *ruyé* decir *ruyéque*. Los acabados en *i* hacen en *qui* y algunas veces en *que* pero es por que facilmente mudan la *i*, en *e*, ó al contrario, ó por que la *c* se tome del verbo substantivo, por lo cual se suele usar el *que* en otros verbos: v. g. *gayéna chá* se acabó yá, responden *gayenáque* vel *gayénaca* yá se acabó, á este preterito es muy frecuente añadirle *pa* que significa yá, y lo usan mucho, como tambien el *pi*; v. g. *gayena pá*, vel *gayena pí*. En la voz viva se suelen quitar las finales *que* y *ca* de los preteritos. Los verbos acabados en *o* hacen en *co* v. g. *ayonó* enojarse, *ayonóco*. Los acabados en *u* hacen en *cu*: v. g. *mucú* morir *mucúcu*, *yucú* llover *yucúcu*, sacanse los acabados en *bu* y en *pu* que hacen en *re* v. g. *napabú* juntar *napabúre* amarrar *burerúcu*

6.ª El futuro perfecto que acaba en *rec* se forma del pretérito, perdida la final como *naguáca* vino, *naguárec* habrá venido: eceptuanse los verbos que tienen el preterito en *gac*, ó *cao* que no pierden mas de la *c*: v. g. *coác* comió *coárec* habrá comido.

7.ª El imperativo en singular, es el presente de indicativo, con acento en la última: v. g. *natépu* atajó, *natepú* ataja tu. Para el imperativo de plural, se le quita la final al futuro del verbo y se le añade *si* como *mamachí* resár *mamachísi* resad, el futuro es: *mamachíra* resareis ó resarán.

8.ª Se usa para el imperativo *ba* que es lo mismo que *ea*, ó *yá* en castellano como: *simibá ea* anda, ó bete yá; tambien se usa del gerundio, ó del verbo potencial: v. g. *simigá* be tú, *simisága* bien puedes ir, ó llendose: tambien se usa del futuro de infinitivo, ó supino solo, ó juntandolos con otro verbo potencial; v. g. *bagiïi méra bagiïi túme* handa por agua *bagiïi mésa* puedes traher agua.

Tiempos de que.

El imperativo es como el presente de indicativo, por esto los tiempos que llaman de *que* se dicen como en el indicativo: v. g. di que traigan agua, *bagiïi nurá*, tambien se dicen por gerundio: v. g. *simigó ruí* dice que se irá, principalmente para el futuro se usa asi como dice que trabajará *nochámé oruí*.

Tiempos de de.

El futuro de infinitivo es *méra* para singular, y *bo* vel *po* para prural, y por el se responden los tiempos de *de*: v. g. tengo de ir á dormir *cochiméra né* tengo de ir *simiméra né* nosotros hemos de ir *ramejé* vel *tamujé simábo*; estos tiempos de *de* se usan con *me* ó con *boa* añadiendole la terminacion del tiempo de que habla; v. g. si habla de imperfecto, como yo me habia de ir ahora *guáva né simimé orá vá*, nosotros habiamos de ir *ramejé simibóa*, en pluscumperfecto, yo habia de haber ido *nejé simiméque*, tu habias de haber trabajado *mujé inochámeque*, tambien se dicen estos tiempos con el futuro del verbo, añadiendole la terminacion del tiempo que hablan:

v. g. yo me habia de ir *nejé simirayéque*, de imperfecto con pluscuamperfecto yó me habia de haber ido *nejé simiráque*.

CAPITULO III.

De los gerundios tiempos de siendo, habiendo y participios &c.

Toda la gramática de esta lengua, ó idióma está pendiente de los gerundios, por lo que aunque atrás queda dicho bastante sin embargo; aquí se van especificando con mas claridad.

El gerundio en *go* ó en *co* se usa en los tiempos de presente, y siempre son regidos de otros verbos, ó andan siempre juntos con otras oraciones, por esto se les suelen nombrar conjugaciones copulativas, substantivas, y gerundiales, lo cierto es, que esto es lo que llamamos:

Tiempos de siendo y habiendo.

Estos tiempos se dicen por gerundio: v. g. estando yó, *nejé atigó* handando tu te cais *mujé simigó giiichíqui*; notese que cuando es ablativo absoluto, el pronombre se pone en caso oblicuo como: estando yó en el rio vino Pedro, *bacóchi né atigóco, Pegro naguá*. En los verbos neutros, y frecuentativos es ordinario usár de gerundios en *ca* ó en *ga*: v. g. alumbra estando en pié *giierigá rajé* estandote sentado lo harás *yosogá nú yorá*, handando en el rio corrí, *bagiiichí né simigá júma*. Los gerundios en *yo* sirven de ordinario para imperfecto: v. g. cuando yo iba lo vi, *né simigó reteguá*, cuando venia, Pedro me lo dijo *Pegro nagnásago nechá ruyéque*. Los en *ya* sirven para

imperfecto pero segun fuere la causa ocurrente: v. g. handando, ó cuando handava me cai *simiyá né giiichiqui* estos gerundios se forman del presente añadida la terminacion correspondiente: v. g. *simiyá, simiyó, simigá, simigó.*

Hay otros gerundios en *yá* que se forman de los verbos en *e* como *ruyé* decir á otro, *ruyería, nuré* mandar, perdida la *a* del futuro que es *nurerá*, y añadido el *iá* se forma *nureria*: v. g. aunque os manden no haceis caso *tamigaqué nurería*, no creis lo que os digo *tamí vichígua ruyería.*

El gerundio *sago* sirve para preterito y con el se dicen los tiempos de habiendo: v. g. habiendonos muerto, otra vez resucitaremos *ramí muquiságo vecú yasaguávo*, ó hemos de rusucitár; por este tiempo se dicen todas las oraciones que equivalen á habiendo, como si obrais bien, ó despues de obrar bien, ireis al cielo *gará tamí yorásago regüegáchi simábo.*

El gerundio *saga* es para verbos neutros, frecuentativos: v. g. despues de estarme cansando, no me entendeis, *resísaga ne, tamigaqué*, estos gerundios se forman del futuro como se dirá tratando del.

De los participios.

El participio de presente se acava en *Ga, Mec, Camec, Yamec, Amec*: v. g. *simiámec* el que vá, *runágamec* el que está grueso, y tupido, *machiámec* el que sabe, ó vé, de este se forma el presente. El participio de futuro se acava en el singular en *meri*, y en el plural en *bori*: v. g. el que ha de molér *rusiméri* los que han de molér *rusivóri.* El participio de posible, que equivale al verbo en *bilis* acaba en *ati*, ó en

sáti: v. g. lo que se puede hacer *yoráti* vel *yorasáti:* el que puede ir, ó esta para irse *simisáti*, estos tambien se forman del futuro como los antecedentes.

De estos participios, se hacen los verbos, y tiempos potenciales, los verbos añadiendo el substantivo *Ec*, ó *Tec*. y quitando el *ti* del participio potencial en *sati* v. g. *yorasátec* se puede hacer, *Coisatec* se puede comer; á si mismo las oraciones que tienen, ó denotan pocibilidad, ó contingencia v. g. este tiene trazas de hurtar *ijepuná Chigósa nírie*, por que estoy yá para irme, no lo hago *simisá nírie queguíte ne ta orá.*

Por estos participios, ó terminaciones de potenciales, y gerundios, se hacen verbos de cualesquiera parte de la oracion: v. g. puedes ir á traher agua *Bagüi mésa* por que el *me* es del futuro de infinitivo, y *sa* es el verbo potencial. Los pronombres tambien parece que se hacen verbos, con los gerundios: v. g. *ácha ne yorác necá ?* para que habia yo de hacerlo; siendo quien soy ? *ta ne chigó neca* por ser quien soy no hurte.

De la variedad de los verbos.

Tiene esta lengua (como se há dicho) verbos activos, pasivos, neutros, deponentes, singulares, plurales, trancitivos, positivos, derivativos, impersonales, y substantivos.

Los verbos activos por lo comun acavan en *A* como *yorá* hago.

Los pacivos acavan en *ru*, ó *tu*, ó *lu*, ó *rua*, ó *tue* como *pagótue* ser lavado,

Los neutros regularmente acavan en *gua*, ó *güi*, ó *ni*, ó *nu*, ó *u*, v. g. *ruraguá* hacer frio,

bochigiii estar lleno, *rapaní* rajarse, *mucá* morirse, *yucú* llover.

Los deponentes, hacen la significacion activa, y la terminacion pasiva: v. g. *sunúméra* ir por maíz *ime túmera* ir por mezcal.

Los singulares son los que solo para singular se usan, y son los siguientes: *atíqui*, estár uno, *giieri*, estár en pie uno, *rajá*, estár uno tostado, *baqui* entrar uno, *simí* ir, en el futuro *siméra* y en los tiempos que de este se forman, es singular *Boi* estár uno acostado, y *meá* matár á uno.

Los plurales que solo para el plural se usan son los siguientes: *jási* pararse muchos, *moisí* entrár muchos, *nocá* handár, ó moverse muchos, *simí* ir en el futuro *simára* para plural, y los tiempos que de este se forman, *betíqui* estár muchos acostados, *coyá* matár muchos, *mochuísi* sentarse muchos, *cochí* dormir es singular en el presente, y plural en el futuro, y tiempos que de este se forman.

Los transitivos acaban en *e* como *ruyé* decir á otro. Hay muchos partitivos de qne otros se derivan, y regularmente se acaban en *a*, *giia*, *ma na* y sus derivativos en *á giií* ó *qui*, *mi*, *ni*: v. g. *bochísa* llenar, *bochigiií* estar lleno, *jaguá* parar muchas cosas, *jagiií* estar muchos en pié, *lomá* ablandar, *lomí* estar blando. &c.

Tiempos de me, te, se.

Los impersonales son en dos maneras unos que corresponden á los tiempos de *me*, *te*, *se*, v. g. se dice, se hace, me llaman, te riñen. Y otros que sin notar persona, se dicen en tercera de plural, como hicieron, dijeron &c. los primeros se hacen añadiendo *guá*, ó *rígua*: v. g.

ruigua, se dice, *yoriguá*, se hace, *ne bayerígúa* me llaman, *mú bayerígúa* te llaman; estos se forman del tiempo en que hablan, añadiendoles las dichas particulas: v. g. *émi ruyerarígua buché* se os dirá otra vez. Los de tercera persona de plural, de ordinario los usan en preterito y se hacen con terminaciones *rúc*, ó *tué*: v. g. *mi ruyéruc* te lo digeron, *nuréque* mandé, *tayoráruc mané ruyéque* no hicieron lo que dije, *tamí ruyéruc* ¿no te lo dijeron,? estos verbos tienen el gerúndio de preterito habiendo: en *sugo:* v. g. *merisúgo* habiendo matado. Para tercera persona de pasiva se usa este gerúndio en *saga:* v. g. *pagósaga* cuando sean bautizados, ó lavados.

De los adverbios, y verbos frecuentativos.

Estos verbos frecuentativos se acaban en *ei*, en *to*, ó *ro* como *guaquichéi* irse secando, *najáto* seguir corriendo, *murúto* llevar cargando, *baniró* ir estirando.

Adverbios.

El adverbio *cabú* donde, y *ma* en donde relativo, se usan con el pronombre conforme á la persona de quien se habla: v. g. *cabú tamú siméra* ¿adonde iremos? *cabú mu siníqui* ¿adonde fuiste? *mamú mochí*, endonde estas, *mamú beté* en donde vives.

Aqui se advierte de paso, que acostumbran los Indios en los mas de estos pueblos, partir todos los vocablos, y tomar algunas particulas de ellos, en lugar de todo el vocablo conforme á las circunstancias en que hablan, y con tanta velosidad que solo los entiende el que

está muy instruido en este idióma: tambien se advierte que algunas veces usan en la segunda persona de plural de *temé*, otras de *te*, otras *eme*, y otras *me* vel *ta. ut docebit usus.*

Los adverbios *de donde*, *á donde*, *en donde*, *por donde*, *hacia donde*, tambien se usan en algunos pueblos con solo el *ca*: v. g. *camú beté* ¿en donde vives? *camú yéna naguá* ¿de donde vienes? *camú amisimí* ¿adonde vas? *camú narí baquíva* ¿por donde fuiste? de modo que *yena* despues de *ca* significa de donde, el *ami* despues de *ca* adonde, el *nari ó naro* despues de *ca* por donde, y el *si* despues de *ca* significa hacia donde, como *casimú gatí* hacia donde estás; otras veces confunden, y usan de *ca* solo para esplicar de donde, por donde &c.

Del futuro de los verbos.

Primeramente se advierte que todos los verbos de esta lengua acaban en una de las cinco vocales (como se dijo en la nota 4.ª capítulo 2.º) salvo por síncopa.

A

Los acabados en *a* hacen el futuro en *ara* conservando la silava final como *tará* presente *tarára* contaras futuro, sacanse los siguientes que aunque hacen en *ara* pierden la final: v. g. *majaguá* temer, *majára* futuro, *bochaguá* estar preñada, *bochára* futuro *ruraguá* hacer frio, *rurára* futuro, *ranú* tronar, *ranára*, *naragá* estar llorando, *narára*, vel *naráta* futuro, *machí pácа* hechar fuera, *machí pára* vel *machí páta* futuro,

Era breve.

Los en *era reteguá* mirar, *retéra, pebé* coger de uno, en uno, ó pepenar *pabéra.*

Erá largo.

Son: v. g. *retéma* coseár *reterá.*

Irá largo.

Son: v. g. *nejá* dar, vender, permutar, *nejirá* futuro, *echá* sembrar, *echirá.*

Ira brev.

Los siguientes *chigóa* hurtar *chigóira çoá* comér, *coira nacóya* pelear, *nacóyra, pajoni* pasar á la otra vanda, *pajonira;* otros en *irá* largo: v. g. *rajá* arder, *rajirá, burá* atar, *burirá pasá* apedriar, *pasirá, nocá* moverse, *noquirá, recá* poner cosa tendida, *requirá giiepá* golpear ó asotar, *giiepirá.*

Ita brev.

En íta breve *mamachímera* resar: *mamachíta.*

Itá larg.

Son: v. g. *cusá* hacer fruta *cusitá.*

Otá larg.

Son: v. g. *cocorá* enfermar, *cocotá pagóra* lavar, *pagotá neogá* hablár, *neotá,*

Orá larg.

Son v. g. *giiichoná* lavar ropa, *giiichorá chomá* golpear, *chorá.*

Urá larg.

Son: v. g. *besumá* desollar, *besurá.*

E.

Los bervos acabados en *e* hacen el futuro en *era* conservando su final como *neneguaré* acordarse, *neneguarira, ruyé* decir á otro, *ruyéra.*

Etá larg.

Son: v. g. *péme* tender, *petá eque* serrar, *etá siquiré* cortar con cuchillo, *siquiréta.*

Era brev.

Son: v. g. *poré* tapár *poréra, peré* ensillar ó aderesar *peréra.*

Irá brev.

Son: v. g. *chopé* tener romadizo, ó tos *chopeíra.*

Y.

Los Verbos acavados en *y* hacen ordinariamente el futuro en *irá* con el acento en la última, conservando su final: v. g. *machí* ver, ó saber *machirá, cochí* dormir, *cochirá,* en el plural hace

cocóta. Sacanse algunos acavados en *ri*, ó *qui que* se derivan de otros activos en *a*, ó *na*, *iguá* que hacen en *ara* como *buyaní* salirse, ó desparramarse *buyára* derivado de *buyana* salir viruelas, ó sarampion, *cojaní* desleir, *cojára* de *cojána* deshacer, *nagüí* parar, de *naguá* venir, *chiguaní* romperse, *chiguára.*

Ata brev.

Son: v. g. *toroyaní* tropezár, *toroyáta sisiráni* resvalarse *sisiráta.*

Atá larg.

Son los compuestos de *baquí* entrár uno: v. g. *rurabáqui* enfriarse, *rurabáta samibáqui* mojarce, ó humedecerse *samiváta achí* reirse, *á chirá.*

Etá larg.

Son: v. g. *neteguí* hacerse, *netéta*, *nateguí* valer la cosa *natéta.*

Itá larg.

Son: v. g. *acachí* escupir, *acachíta quichí* aborrecer, *quichíra*, vel *quichíta*, *pechí* barrer, *pechíra*, vel *pechíta nasagüüchi* hecharse á perder, *nacogüüra*, vel *tá*, *churugüüsi* tener hambre, *churugüüra*, vel *ta*, *negüítqui* casarse *negüüra.*

Irá brev.

Son: v. g. *napoí* empollar, ó encluecarse, *napoíra.*

Irá larg.

Son: v. g. *níni* bolar, *ninirá*, *paji* bebér *papajíra*,

bochigiú llenarse, *bochirá quiquí* morder, *quiquíra chié* mamantár, *chirá*, *sugiú* acavarse, *sugiúrá*.

Orá larg.

Son: v. g. *lomí* hablandar, *lorá*.

Urá larg.

Son: v. g. *basúmi* cocer la comida, *basurá*.

O.

Los verbos acavados en *o* hacen el futuro en *ota*, perdida su final: v. g. *pogóco* labar *pagóta pomoró* haber humo, polvo, neblina, *pemotá*.

Era brev.

Son: v. g. *chocó* estár agrio, *chocoéra*.

Ora penúltima larg.

Son: v. g. *mechochó* sacudir, ó golpeár, *mechochóra yonó* enojarse *yorá*, vel *yonóra*, *to*, llevar, *torá ronó* herbir *ronora*.

Ora penúltima brev.

Son los frecuentativos en *to*, y *ro* v. g. *najáto* seguir corriendo, *najátora*, *necéro* guardar, ó cuidár *necérora*.

U.

Los acavados en *u* hacen el futuro en *uta* per-

dida la final: v. g. *banisúcu* estirar, *banisúta* vel *ra* los compuestos de *mucú* morir, tiene la penultima brev: v. g. *remugú* soñar, *remugúta rurámugu* tener frio *ruramúto*, *ratámugu* tener calor, *ratamúta*, los de la penultima larga *recurú* embriagarse, *recúta oparú* enojarse, *oparúta raquibú* arrempujar, *raquibúta*.

Irá larg.

Son: v. g. *mucú* morir, *muquirá*, *yucú* llober, *yuquirá*, *mujú* flechár, *mugirá*, *chucúcu* estar en cuatro pies, *chuquirá*, *rusú* moler cosa seca, *rusirá*, *sucú* rascarse, *suquirá*.

Urá penúltima larg.

Son: v. g. *napabú* juntár, *napabúra*, vel *napabúta*, vel *napabuíra*, con todos los compuestos de *bútu* como *renabú* de abajo arriba, ó bocarriba, *renabujira*, *nayurú* estár enfermo, *nayuría*, *chuchú* chupar, *chuchúira*, *retú* helar, *retúra pachúru* estilár ó gotearse *pachúra*.

CAPITULO IV.

De la formacion de los tiempos y de las oraciones y construcciones. &c.

Del futuro como raiz se forman los imperativos del plural, que terminan en *si:* v. g. *simí* ir, *simára* en el futuro, *simási* id vosotros. Item: del futuro de infinitivo que acava en *méra* en singular y el supino: v. g. *ensimí*, futuro en singular *simirá*, de aqui *simméra* en plural *simára*, y de aqui *simábo* futuro de infinitivo plu-

rál. Item: el participio de futuro que en singular se acava en *méri* como *simiméri* el que se ha de ir, y en plural en *bóri* como *similóri* los que se han de ir. Item: el gerundio de preterito habiendo, que es: *ságo*, como *simiságo* habiendo ido; mas por que es bervo singuiar pondré otro exemplo en *ruyé* decir, *ruyéa* dirá, *ruyési* decid vosotros, *ruyeméra* haber de decir uno, *ruyébo*. vel *ruyébua* haber de decir muchos, *ruyeméri* el que ha de decirse, ó lo que, *ruyebóri* las cosas que se han de decir, *ruyésago* habiendo dicho.

Otro exemplo, *mucú* morir, *muquirá* morirá, *muquiméra* haber de morir, vel *muquibóa* en plural, *muquiméri* el que se ha de morir, *muquibóri* los que se han de morir, *muquiságo* habiendose muerto.

Tambien del futuro se forma el subjuntivo añadiendole *ie*, *re*, *ge* para preteritos; del futuro tambien se forman las conjugaciones en *me*, *bo*, *na*, *sa*, y el infinitivo que se compone como queda exemplificado: Item participios, gerundios, y copulativas, aunque el *yá*, *yo*, *ba*, *be*, *bi*, *pa*, *pe*, *pi*, y sus derivados suelen formarse como los preteritos en *ye*, *re*, *ge*, y lo mismo se entienda de los participios que tienen *ya* ó *yaméque*, y finalmente el futuro es la raiz mas principal de todas las derivaciones de los Verbos perdido el *ra*.

Reglas de acento.

1.ª Cuando el futuro tiene el acento en la última el imperativo de plural, tambien tiene largo el *si* v. g. *negiíi* cosarce, *negiíira*. *negiisí namóí* entrár, *namóyra namoisí*.

2.ª Cuando el futuro tiene el acento en la

penultima largo, tambien lo tiene en la penultima el imperativo, y cuando el futuro tiene breve la penultima, y larga la antepenultima, del mismo modo el imperativo: v. g. *yorá* hacer, *yorára* harás, *yorási* haced vosotros, *murútu* hacer carga, ó emboltorio *murútura murútusi.*

3.ª Cuando el futuro tiene larga la última, el *mera, boa* y *bori-meri,* y *sago* tienen largo el *me, bo,* y *sa:* v. g. *simí, simirá, simiméra, simiságo, burá* atár, *burirá, buriméra, buribóa, buriméri, buribóri,* y *buriságo.*

4.ª Cuando el futuro sea breve, ó largo en la penultima, todos estos tiempos, de que hablo hacen breve, el *me, bo &c.* v. g. *naguá* venir, ó llegar, *naguára, naguámera naguáboa naguabóri naguásago.*

5.ª Hay algunos verbos, que hacen el futuro en *ita,* con penultima larga, y no obstante, tienen sus derivados *mera, boa, meri bori* y *sago* largo: v. g. *nigiii* pedir limosna, *nigiiitá nigiiméra nigiiibóa niguiméri nigiiibóri* y *nigiiiságo* y asi de los demás como se dijo al principio de este compendio, hablando del acento de los verbos.

Advertencia general para la mayor claridad de lo que se ha de decir de las oraciones, y construcciones.

Todas las oraciones, y construcciones de esta lengua se fundan principalmente en ciertas particulas que son las siguientes.

A, lo mismo que el *a* castellano, es preposicion, nota de tramicion, interjecion, pronombre de tercera persona, y nota interrogativa usase en composicion, de cosas esponjadas ó lebantadas.

Y, antepuesta á los verbos, significa *el, la, lo,*

castellano, y con las demas partes de la oracion; de manera, que es una particula servil que no muda su significacion. Pospuesta significa posesion, patronímicos, y es conjugativa y pronombre por sí sola.

O, constumbre, frecuentacion, *in*, *ad*, *motum* vel *circum*.

U, consecion, tercera persona, apropiacion pasiva, nota de transmicion, nota servil, y de union, ó adjecion.

Ba, tendencia, y conjugativa significa lo que el *ya* castellano.

Pa, *idem quod ba*.

Ca, donde, perfeccion, en cuanto, y conjugativa.

Ga, vel *ya idem fere quod ca*.

Cha, pospuesta, y ante puesta es nota de interrogacion, y *si*, condicional algunas veces.

Ta, vel *sa*, superlacion, potencia, capacidad, fin, movimiento, y conjugativa.

Gua, dominio, pluralidad, impersonal ó abstracto.

Ra, posecion, parte, division, instrumento, abundancia, *el*, *la*, *lo*, castellano, ejecucion, juicio, y futuro.

Ma, *significat*, *cum*, *necesitatem*, *petitionem*, *qui*, *quæ*, *quod*: *ubi propinquitatem*. *similitudinem*, *et relationem*, *aut econexionem*.

Na, significa deseo, refleccion, movimiento, ó lugar.

Mudada la *a* ultima de dichas particulas, en *e*, ó en *i* vel *u* salen otras particulas, que tienen la misma significacion que las dichas; pero con estas distinciones que si acavan en *e*, es por modo de aplicativo, adjetivo, ó concreto, y si acavan en *i*, es por modo de abstractivo, ó de ac-

cion, si en *o*, es por modo de frecuentativo, ó de duracion, ó de plural, y si acavan en *u*, es por modo pasivo, ó propiativo.

Todas las particulas pueden ser interjeciones, y significar ser, hacer, desear, imperativos, y negativas, y de ellas convinadas entre sí, salen todos los vocablos de esta lengua, y ayudarán mucho atendiendo á las circunstancias en que se dicen: esta es una llabe preciosa con que esta lengua se entiende, y habla, aunque es tan larga que parece incluye los vocablos de todas las lenguas, pronunciados en su modo que es: no pronunciar dos consonantes juntas ni *f* sino *P*, en su lugar, ni *d* sino *t*, ni *r* con fuerza sino *ere*, ni se comienzan muchos vocablos en *ti* ó en *ri* por que se usan muy poco y los mas son por sinalefas, y los vocablos terminan en *c*, ó en vocal regularmente.

De la oracion.

Cualquiera vocablo de esta lengua puede ser nombre, verbo, ó adbervio, ú otra parte de la oracion, aunque muchos por su principal uso son nombres, ó verbos. En las oraciones se suelen omitir muchas veces los pronombres, principalmente cuando la oracion se forma en tono irónico: v. g. *resiguará* tener pena, ó estar triste, en donde el pronombre *ne* se omitió, *nonó cagiié* vel *goúyo bucúra* en lugar de *nenonó bucúra*, tambien se suelen omitir algunos verbos: v. g. *reménurá* manda tortillas, esto es: hacerlas, *bagüünurá* manda agua, esto es: traher agua, en los cuales exemplos el traher, y hacer, se omitieron, y asi otros muchos. La negacion con algunos advervios hace superlacion: v. g. *tarapé be-*

guá no está muy duro, donde la negacion *tá*, y el advervio *rapé* formaron superlativo *muy*.

Las oraciones se hacen como en latin, pero como algunas veces no usan de las notas de casos, hay equivocaciones: v. g. *Pegro, meá Juani*, Juan mata á Pedro, y para quitár esta equibocacion, se dice: *Pegro Juani meá*, de suerte, que precede el acusativo, ó sinó se antepone la nota *qué*, al paciente: v. g. *Pegro que Juani meá* Pedro mata á Juan, ó por pasiva: v. g. *Pegro que Juani merirúc* Juan es muerto por Pedro.

Las notas de los casos son como declinaciones de los nobres, lo mismo es los tiempos: v. g. *ruraguá* es tener frio, *rurayé* es preterito imperfecto, ó ablativo, y asi significa con frio, ó tener frio, donde la particula *ye* es preposicion, ó conjugativa, y asi equivale á dos sentidos. como en esta oracion: v. g. *ne rurayé naguáca*, bine con frio tenia, ó teniendo frio bine, que lo uno y lo otro es lo mismo en la substancia, y asi se pueden considerar los demas tiempos, y casos para la formacion de las oraciones.

La partícula *i* se antepone á casi todos los vocablos, pero con particularidad á verbos, y dice alguna relacion, y es partícula servil (como se dijo hablando de la misma letra *i*) como *el, la, lo*, castellano: v. g. *itará* contar en lugar de *tará* &c. de lo mismo suelen servir *e, u, a*, aunque no con todos los vocablos, y se advierte para el uso ó formacion de las oraciones, que el *i* suele denotar tendencia hácia allá, y el *u*, hácia acá, como queda dicho.

Toda anteposicion de ordinario hace significacion obliqua, ó de semejánza asi en vocablos, como en partículas: v. g. *güenomí cuchárac* cuchara de hierro, estaño, plata, ú otro me-

tál. Para las composiciones se note que en las oraciones hay algunos vocablos que pierden las finales, y otros pierden las primeras letras, ó algunas otras como *enseñará* el uso de cada pueblo.

De la construccion de nombre.

Dos sustantivos continuados acerca de una misma cosa, estan en un mismo caso: v. g. *tegiiẽ giingiié* muchacha doncella, pero si el uno tiene la nota *rá* hay genitivo: v. g. *Pegro bucúra* cosa de Pedro, *binirá cunára* marido de la hermana menor. Un nombre compuesto con otro sirve de genitivo: v. g. *giiichimocá* cuero de gamusa, *rorobuségamec* ojos de toro.

Los abstractos suelen servir de concretos, y los actos por los objetivos: v. g. *inagiií* enfermedad, ó enfermo: *pagóriqui* bautismo ó bautizado. Nótese el modo de esplicar la accion, ó pasion en los verbales: v. g. *chomarí cheguára* la herida, ó golpe de benado, *chomarí ne cheguá* el golpe, ó herida que yo hice al benado, *Pegro nechí cheguá* Pedro me hirio, ó me golpeó, *Pegro cheguára* la herida pasiva ó que tiene Pedro; no se olvide el *que* para quitar equivocaciones en terceras personas, como queda dicho: v. g. *Pegro que Juani cheguá* Pedro golpeo ó hirio á Juan.

El nombre compuesto con verbo activo, es caso paciente, si no hay otro caso, y si lo hay, denota semejanza, instrumento, ó parte: v. g. *segua pebé* cojer o pepenar rosas, *ne pebé nagiiésari mápu regá seguára* yo escojo palabras como flores, *quiribá seguára ne pebé*, yo cojo la flor de las llervas.

Los nombres compuestos con verbos neútros estan en genitivo, ó ablativo, ú otros casos: v. g. *mooróbagüí* entrar de cabeza, ó sambullirse *ramechiocorá* estar enfermo de los dientes *raráocorá* estar enfermo de los pies; sin componerse dice asi: *rarachí nejé cocorá* estoy enfermo, ó me duelen los pies; la pasiva de muchos verbos activos se usa mejor por neutros: v. g. *moó repunáruc*, vel *repunú*, vel *repuní* ser cortada la cabeza.

De la construccion de los pronombres.

La construccion de los pronombres es anteponiendose á verbos, nombres y preposiciones, aunque en algunas ocasiones se interponen ó posponen.

Posponense de ordinario en las respuestas, cuando las interrogaciones caen sobre los verbos, ó sobre otra cosa fuera del pronombre, y entonces se posponen al primer vocablo: v. g. *áchamú bagüi to* ¿llevas agua? respuesta, *bagüi né tó* si llevo agua, *beácha muyoráca* ¿lla lo hiciste? respuesta, *yoráguené* si lo hice; y en tercera persona con solo el *né* pospuesto, y el *u* antepuesto conecciibos: v. g. *u yoraquéné*.

En verbos de entendimiento, ó ánimo que acaban en *ra* y en los compuestos con *mera* ó con otros, se meten en medio los pronombres: v. g. *cabú, mú simi* ¿á donde vas? responde, *bagüi ne méra* boy por agua; donde el *né* entró en medio del *bagüi méra*. Estas mismas respuestas suelen servir de peticiones, imperativos, ó de afirmaciones *simèra ne ba* lla me voy, ó vallame ya. No implica á veces repetirse un pronombre en recto, ú obliquo: v. g. *nenechá* por mi.

La *e* suele mudar en *i:* v. g. *ita*, por *eta* nosotros, y el, *nó* en lugar de *ne*, mio como enseñará el uso.

De la construccion del verbo.

El verbo compuesto con otro, el que precede está en obliquo: v. g. *siminurá* manda ir, ordinariamente se componen perdiendo el *ra*, ó *ta* del futuro en el primero, ó con sus verbales: v. g. *machinecogá* sabe el hablar, ó la lengua, ó hablar *simigágiiichíqui* se calló habiendo ido. Cuando hay alguna causal, ó afirmacion, ó negacion, se usa en obliquo: v. g. *chuquiá mu orá paché* ¿por que hiciste? ó como hiciste, *ácu mu orá arúa* dicen que hiciste.

Suele á veces omitirse el verbo, ú otra diccion: v. g. *güerú pá* está grande, habiendo de decir *güerú ju pá* y entonces se puede decir el *pá* hasta en lugar del verbo, y asi se habia de llamar probervio, y cuando está en lugar de nombre, pronombre; y asi de las demás partes de la oracion, y lo dicho del *pá* se debe de entender de las demás partículas conjugativas.

Para dar fin á este compendio y comensar las oraciones y doctrina cristiana que se ha de tratar en el libro 3.° quiero concluir este capítulo con las notas siguientes.

1.ª Aunque en este compendio halla reduplicacion de términos, y significados que por ser unos mismos, parece envuelven contradiccion, no es asi, y solo se pusieron para la mayor inteligencia del principiante, por que aunque el idióma Tarahumar es uno sin embargo, suele haber su notable diferencia en el hablarlo de pueblo, á pueblo, ó ya en el tono, ya en

la fuerza de la pronunciacion, ya en la velocidad y aun en los términos de que resulta, que un vocablo dicho en este pueblo con cierto tono, fuerza, dejo &c. que en el se usa, dicho en el otro á donde no se usan tales dejos, fuerzas &c. ya no se entiende; y por eso se han puesto muchos términos con solo un significado, y algunos significados á quienes conviene un solo término, para que de uno, ú otro modo cuando se oigan se entiendan: y ojala y me fuera posible estampar en el papél los tonos, fuerzas, velosidad, y multitud de sinonomos que me asisten en la voz viva.

2.ª No se ha de tener por regla general que de cualquiera nombre han de salir tantos derivados, por que no en todos los pueblos se usan; ni se ha de ecseder imprudentemente haciendo composiciones y derivaciones que no convengan, por que es tal la materialidad de los Indios, que aun en el término que siendo breve, se diga largo, ó al contrario, yá no lo entienden; cuanto menos entenderán derivaciones no acostumbradas, y estravagantes?

3.ª En las conjugaciones no se han de armár unas particulas sobre de otras (aunque parezca elegancia) sin consideracion y esperiencia.

4.ª Muy raras veces guardan este idióma en el hablár el órden de nuestro castellano, y si, regularmente se habla de un modo impropio anteponiendo la accion, y pacion al verbo que las rije, ó al contrario: caballo trahe, las campanas toca, arriva tu te irás &c. y el que hablando en Tarahumar quisiere variar este modo arreglandose al castellano se hará para los indios inteligible; y sirve esta nota para la version que se ha de hacer en el castellano de doc-

trina cristiana, platicas &c. en el idióma Tarahumar.

5.ª Muchisimos términos de qué usamos en el castellano, no los tiene la lengua Tarahumar, y asi lo mas de ella se habla por comparacion como para decir: repica las campanas, se dice: azotalas, machucalas, ó sacudelas.

6.ª En las embriagueses, cantares, y abuciones usan los indios ciertas conjugaciones, derivativos, partículas &c. que de ordinario parece no comprehenden á ningunas de las reglas que van puestas en este compendio, y solo las entienden los que perfectamente saben el idióma y se versan entre ellos; tales derivativos particulas &c. los espresaré en el confesonario que aparte he de formar cuando trate de cada mandamiento en particular; para que de todo tengan noticia los ministros.

7.ª Tengase mucho cuidado en aprender, no solo las palabras y términos, sino tambien el acento, y buena pronunciacion de ellos, que de todo pende la inteligencia de este idióma. Quisiera por último darles mi inteligencia, y práctica del dicho idióma á todos los párrocos mis hermanos, por que ellos (sin duda mejor que yo) cogerian por tal medio los frutos mas abundantes de la viña del Señor.

Soli Deo honor, et Gloria. Amén.

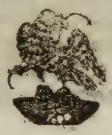

LIBRO TERCERO.

De las Oraciones y Doctrina cristiana.

PROLOGO.

Nadie ha dudado hasta ahora, que por derecho divino están los indios obligados á saber, y entender las oraciones de la doctrina cristiana, *Pater noster*, *Credo*, *Mandamientos*, *y Sacramentos*; mas como esta ciencia, ó inteligencia es el campo grande, fertil y florido en que las obejas del Divino Pastor se nutren, corroboran, y aumentan, de hay es, que el enemigo comun de la cristiandad como rugiente Leon las debilita para deborarlas, infundiendo en ellas una suma ignorancia de los misterios de nuestra Santa Fé, en grado, que muchos indios hombres, y mugeres, viejos, y mosos, y quizá los mas totalmente ignoran aun lo necesario *necessitate medii* para salvarse; y esto apesar de los grandes esfuerzos, y posibles medios que para remedio de tanto mal han puesto, y están poniendo sus celocisimos ministros; mas no con el suceso que sus deseos apostólicos merecian, por que *indi indiòe doceantur*, dice el concilio Limence (*) que la instruccion á los indios ha de ser en su lengua, esto es: la que ellos entienden. Y como las ins-

---

[*] *Conc. Limen. cap.* 6.

trucciones, ó doctrinas que hasta ahora se les ha enseñado, y están en cuadernos manuscritos (á más de muchos errores, proposiciones malsonantes, y absurdas, que tienen) constan de unos términos incognitos, y derivaciones tan arbitrarias, que no son capaces de construir aun los mismos que las formaron, de hay es: que aunque tales instrucciones, ó doctrinas estén en lengua Tarahumar, y los miserables indios las sepan de memoria, no las entienden y asi podremos decir de ellos (aunque sin culpa suya) lo que San Agustin al intento dijo de algunos bautizados: *cristianos dealvatos, solo nomine cristianos*, que son cristianos en blanco, y cristianos solo en el nombre. Para remedio pues de tan lamentable mal, y que el insaciable monstruo infernal no haga tan frecuentes, y multiplicadas presas en las almas de los miserables indios con la eficacisima trampa de la ignorancia, he reducido las oraciones, y doctrina cristiana de los capitulos siguientes á los términos mas claros, mas usados, y comunes del idióma Tarahumar, para que aprendiendolos los indios sepan, y entiendan, lo que como cristianos deben saber, creer, y obrar.

CAPITULO I.

Del Persignum Crucis, Pater Noster, y Ave Maria.

Santa Curuzí setarimbà † tamũ secerõ † tamũ iguainé tamũ ochiguã Rios, † Rios Nonó reguarãchi, Rios Norà, Rios Espíritu Santo uché. †

Amén Jesus.

De la Santa cruz la señal † de nuestos enemigos † á nosotros defiende Dios † de Dios Padre en el nombre, de Dios Hijo, y de Dios Espíritu Santo. †

Amén Jesus.

PADRE NUESTRO.

Tamũ Nonó repá regiiegãchi atígameque muteguãrarí Santo nïreboa. mu semãrarí regiiegãchi atigã, tamũ jurũ muyerarẽ jenagiiichíqui, mapũ regiiegũ eguarígua repũ regiiegãchi.

PADRE NUESTRO.

Nuestro Padre arriva en el cielo morador, tu Nombre Santo se haga, tu hermosura en el cielo estando, á nosotros embia tu querer aqui en la tierra, se haga de la manera que se está haciendo en el cielo.

EL PAN NUESTRO.

Sesenũ ragiié tamũ nitugãra, jipe ragiié tamĩ nejã, tami cheligiié tamucheína yorí yomũ matomeregiiegũ cheligué tamũ ayoriguãmeque uché, mapũ equí chãti ju mecã mujurũ, mapũ tamí tayorãbua quéco.

Amén Jesus.

EL PAN NUESRTO.

De cada dia nuestro vastimento hoy á nosotros dá, á nosotros perdona nuestros malos hechos todos, así como nosotros perdonamos á nuestros ofensores, y todo lo que fuere malo

lejos echalo, para que nosotros no lo hagamos.

Amén Jesus.

AVE MARIA.

Semanîre Maria gracia bochigiiî mú, mi yúga riosi atíqui. yomá mumuguí mujé rasímiga chanerígua uché, igiiegá mu garerígua, mu ropárachi rejoírugameque uché,

Amén Jesus.

AVE MARIA.

Hermosa eres Maria de gracia llena erés tu; contigo Dios está, á todas las mugeres tu abentajas buena siendo dicha y mucho bien tu siendo amada, en tu vientre hombre fué hecho

Amén Jesus.

SANTA MARIA.

Santa Maria Rios yeyéra ramigámina guíte chati yorámeque jipe neogà ramejé sugiiiyó.

Amén Jesus.

SANTA MARIA.

Santa Maria de Dios Madre, por nosotros mal hechores ahora habla, y nosotros muriendo.

Amén Jesus.

CAPITULO II.

Del Credo, y Preceptos del Decálogo.

CREDO.

Bichiguené Rios Nonó yomá yumágameque, regiiegá neguayámeque giiegiie uché Bihiguené Jesucristo Rios Norá birépi tamú serinîgua, mapú Espíritu Santo guíte rejoîrugameque Santa Maria ropárachi giiigiié vijiáchi ranarúc. Poncio Pirato nurésago resigía inocháruc Curusíchi métaràruc mucúreque, recáruc uché, arijóinega reré guami mapú Infiérnochi chanerígua simiqui, beisàco baché, mucúgachi, becú asísirepá regiiegáchi simíqui, que Rios Nonó yúga atiqui, abejóynega norinàmera uché aquiná, mapú tami gará ruquibòa yomá sugiiígamec napéga tabiéri ramejé orápá, bichiguené Rios Espíritu Santo Iglesia Cantolica yomá Santo nanauira, cheína yorí yomá guecaúrira rejóye, mumúgui uché asaguárira. Bichiguené uché tamejé becú asiságo, sinibí ganírebóa repá regiiegáchi.

Amén Jesus.

CREDO.

Creo yo en Dios Padre Todopoderoso, del cielo hacedor, y de la tierra, creo yó en Jesucristo de Dios hijo húnico. nuestro gobernador, que por el Espíritu Santo se hizo hombre en el vientre de Maria Virgen nació, Poncio Pilatos mandandolo padeció, en la cruz fué clavado, muerto, y sepultado fué, de la tierra abajo donde Infierno se dice paraje bajó, á los tres dias de muerto, otra vez se levantó y al cielo subió, con Dios Padre Todo Poderoso está, desde allá otra vez aqui volverá, para bien preguntarnos que hemos hecho los vivos, y muertos. Bien yo creo en Dios Espirítu Santo la Santa Iglesia Católica, de todos los Santos la comunion, de to-

dos los pecadores el perdon, de los hombres y mugeres la resurreccion. Y bien creo yo que en otra vida nosotros mismos siempre hemos de vivir todos.

Amén Jesus.

PRECEPTOS DEL Decálogo.

Rios murarira macoĩ jũ.

Yebirétayé tamu achiguà Rios yomá itábiri amóbɨ giié mugarémera.

Yeocátayé tamũ Riosì reguarára guite yegámera.

Yebeiquiátayé guerũ fiértachi, romíngochi, pâscuachi uché tamũ ynochámera.

Yenaguótayé mu Nonó giié mu garémera mu Yeyé uché.

Yemarítayé tamúgiiesì meriméra.

Yeusánitayé tamũ mumugui chetí orámera.

Yequichâotayé tamũ chigóira Yeosanaguótayé tamũ rejoígachi yegámera, Pagótúgame uché tamũ chati neochámera.

PRECEPTOS DEL *decálogo.*

De Dios los mandamientos diez son:

El 1.° á nuestro Señor Dios sobre todas las cosas mucho tu bien amarás.

El 2.° no tu de Dios el nombre mintiendo dirás.

El 3.° en las grandes fiestas, domingos, y pascuas tu no trabajarás.

El 4.° á tu Padre mucho tu amarás, y á tu Madre.

El 5.° no tu alguno matarás.

El 6. no tu con las mugeres mal harás.

El 7.° no tu hurtarás.

El 8.° no tu mintiendo en las casas de los hombres, ni de los

Yequimacoĩtayê tamũ naquirá senũ upira.

Yemacoĩtayé tamũ naquirá senũ niguara.

Amén Jesus.

MANDAMIENTOS de la Iglesia.

Santa Iglesia nuraríra marí jú.

Yebiretayé romíngochi giierũ fiéstachi, páscuachi uché Misa regiiibóa.

Yeocatayé Quaresmachi beserá bóa, cheyebũsago chigó.

Yebeiquiatayé giierũ pascuachi Santisimo Sacramento garà ogüi bóa.

Yenaguõtayé. ayunãbua mapu ecõ taminuré yeyéra Santa Iglesia.

Yemarítayé. naté tibóa riésmo primicia uché.

Amén Jesus.

LOS SACRAMENtos.

Tamu yeyé Santa Iglesia Sacramento quíchao ju.

cristianos hablando mal.

El 9.° no tu quieras de otro la muger.

El 10. no tu quieras lo que es de otros.

Amén Jesus.

MANDAMIENTOS *de la Iglesia.*

De la Santa Iglesia los mandamientos cinco son.

El 1.° en los domingos, grandes fiestas, y pascua Misa berás.

El 2.° en cuaresma te confesarás, y enfermando tambien.

El 3.° en la grande pascua el Santísimo Sacramento bien recibirás.

El 4.° Ayunarás cuando lo manda la Madre Santa Iglesia.

El 5.° Pagarás diezmos, y primicias.

Amén Jesus.

LOS SACRAMENTOS

De Nuestra Madre la Santa Iglesia los Sacramentos siete son.

Yebiretayê Pagôriqui.	El 1.° Bautismo.
Yeocàtayé Pagôtugame jigiierarîra.	El 2.° De los Bautisados la fortaleza.
Yebeiquiâtayé. Pagôtugame beserarîra.	El 3.° De los Bautisados la Confesion.
Yenaguôtayé tamû Nonó Jesucristo ôstiachi atiqui côarira.	El 4.° De Nuestro Padre Jesucristo que en la hostia está, la comida
Yemarîtayé. Santos orio nejubâ chucherîra.	El 5.° De los Santos oleos la untada última.
Yeusanitayé. Baré nîrie.	El 6.° Padre hacerse.
Yequichaôtayé. negiiimera rejôye mimûgui uché mapu nurá Iglesiachi.	El 7.° Juntarse hombres y mugeres como lo manda la Iglesia.
Amén Jesus.	Amén Jesus.

CAPITULO IV.

De la Doctrina Cristiana.

P. *Giiêpu neteguî regiiegàchi, Rayénari, Mechà, Soporî, yomû mapu equî giiechî amóba nirû? giiépu netéguî?*	*P.* Quien hizo el cielo, el sol, la luna, las estrellas, y todas las cosas que sobre la tierra hay? Quien lo hizo?
R. *Riôsi neteguî.*	*R.* Dios lo hizo.
P. *Giiepu Riôsi jû?*	*P.* Quien es Dios?
R. *Santîsima Trinidad.*	*R.* La Santisima Trinidad.
P. *Giiépu ju Santisima Trinidad?*	*P.* Quien es la Santisima Trinidad?
R. *Riôsi Nonó, Riôsi Norâ, Riôsi Espiritu Santo.*	*R.* Dios Padre Dios Hijo, Dios Espíritu Santo.

P. *Riósi Nonú, Riósi Norà, Riósi Espíritu Santo, quipu persona já?*

P. Dios Padre, Dios, Hijo Dios Espíritu Santo cuantas personas son.

R. *Beiquía persona.*

R. Tres personas.

P. *¿Jepuá beiquía persona quipú Riósi jú?*

P. Estas tres personas, cuantos Dioses son?

R. *Birépi Riósi.*

R. Un solo Dios.

P. *Cabágatí tamiachigúa Riósi?*

P. Donde está Nuestro Señor Dios?

R. *Repá regiiegàchi, jenaoná giiichí amóba garú bachigiií ati.*

R. Arriba en el cielo en la tierra, y en todo lugar esta?

P. *Giiépu persona ramigámina rejóye niriepá?*

P. Qual persona por nosotros hombre se hizo?

R. *Birepi Riósi Norá ramigàmina rejóye niriepà.*

R. Solo Dios Hijo por nosotros hombre se hizo.

P. *Acu ye Riósi Norá mapu rejóye nírieque ramigámina chureguarìgua?*

P. Y ese Hijo de Dios hecho hombre por nosotros, como se llama?

R. *Jesucristo reguarígua.*

R. Jesucristo llamandose.

P. *Giiépuju Jesucristo?*

P. Quien es Jesucristo?

R. *Riósi Norá rejóye chigó.*

R. El Hijo de Dios, y del hombre tambien.

P. *Giiépu Santa María?*

P. Quien es Santa Maria?

R. *Riósi Yeyéra sinibí omarúgame giiígiié.*

R. De Dios la Madre siempre virgen.

P. *Giiépu ramigámina curusíchi mucúcu?*

P. Quien por nosotros murió en la cruz?

R. *Jesucristo Riósi Norá.*

R. Jesucristo Hijo de Dios.

P. *Chuquià mucú ramiachiguá Jesucristo?*

P. Por que murió Nuestro Señor Jesucristo?

R. *Mapu natètimera equí ramejé chetí orãca.*	*R.* Por nuestros malos hechos para pagarlos.
P. *Jesucristo mapu recà rejóye muquisàti cha jũ?*	*P.* Jesucristo en cuanto hombre mortál acaso es?
R. *Uri, muquisãti jũ.*	*R.* Si, mortal es.
P. *Jesucristo mapurecà Riósi, muquisáti cha jũ?*	*P.* Jesucristo en cuanto Dios, mortal acaso es?
R. *Ta, vel quéque.*	*R.* No.
P. *Jesucristo tamũ Nonó muquisãgo cabũ simí pã?*	*P.* Jesucristo Nuestro Padre habiendo muerto donde se fué yá?
R. *Guamí reré mãpu Imbo chanerígua mapu Santo areguãrachi que Jesucristo bugiiegã mochíqui,*	*R.* Alla avájo, donde el imbo se dice, donde los Santos las Almas á Jesucristo esperando estaban.
P. *Jesucristo muquisãgo becũ cha yasáre?*	*P.* Jesucristo habiendo muerto, otra vez vivió acaso?
R. *Uri, becũ yasáreque.*	*R.* Si, otra vez vivió.
P. *Equisã cherebàsago becũ yasãreque?*	*P.* Cuantas veces amaneciendo otra vez vivió?
R. *Beisã cherevãsago.*	*R.* Tres veces amaneciendo.
P. *Cabũ simí arigué?*	*P.* Adonde se fué despues?
R. *Guamí repã regiiegàchi Riósi Nonó yũga.*	*R.* Alla arriva al cielo con Dios Padre junto.
P. *Jípe cabũ ati Jesucristo mapu recá Riósi?*	*P.* Ahora donde está Jesucristo en cuanto Dios?
R. *Guamí repá Riósi Nonó, yũga giiichì amóba chigóco.*	*R.* Alla arriva con Dios Padre y aquí en la tierra tambien.

P. *Jípe cabúgati Jesucristo mapu recũ rejóye?*

P. Ahora adonde está Jesucristo en cuanto hombre?

R. *Guamĩ repũ Riósĩ Nonõ yũga Santisimo Sacramento uché chigó.*

R. Alla arriva con Dios Padre y en el Santisimo Sacramento tambien.

P. *Tabiéri chanería Santisimo Sacramento?*

P. Que se dice Santisimo Sacramento?

R. *Santa ostia goché.*

R. La Santa Ostia.

P. *Giiépu Santa óstiachi gatíqui?*

P. Quien en la Santa Ostia está?

R. *Jesucristo Riósi Norã.*

R. Jesucristo Hijo de Dios.

P. *Ecabú Santa óstiachi que Jesucristo baquí?*

P. Cuando en la Santa Ostia Jesucristo entra?

R. *Mamachísago Baré Riosi neogára amóba, Santa hóstiachi Jesucristo nirie pã.*

R. Resando el Padre de Dios las palabras ensima, la Santa hostia Jesucristo se buelbe yá.

P. *Churegüiegã Jesucristo Santa hóstiachi gati?*

P. De que manera Jesucristo en la Santa hostia está?

R. *Mapuregà biré rejõye gatí, quipu areguàrachi, sapãrachi uché.*

R. Asi como un hombre está, con su alma y con su carne.

P. *Jesucristo repũ acá becũ norinámera chã?*

P. Jesucristo de arriba acá bolbera acaso?

R. *Uri.*

R. Si.

P. *Ecabú?*

P. Quando?

R. *Mapu arigué yomã giiichi amóba chucũgame giierũ naichĩ sugiiibóa.*

R. Quando todas las cosas en un gran fuego se han de acabar.

P. *Ataviéri norinámera uché Jesucristo?*

P. Y á que ha de benir otra vez Jesucristo?

R. *Mapu gorã tami ruqui-*

R. Abien preguntar?

méa mucúgame uché tabiéri yoràruc.

nuestros hechos, y los de los muertos.

P. *Yomá rejóye sapárachi, mu muguí, mucúgame uché becú cha asaguámera.*

P. De los hombres; mugeres, y muertos la carne alguna otra vez vivira acaso?

R. *Uri.*

R. Si.

P. *Ecabú?*

P. Quando?

R. *Mapu arigué tamí serinî Jesucristo repá aquina becú uché norinámera.*

R. Quando nuestro Gobernador Jesucristo de arriba abajo, otra vez bolviendo,

P. *Chechéti rejóye, mumúgui, a pagót ugame, uché tabeserasâgo, tapagósago. muquisâgo cabu, siméra arigué?*

P. Los malos hombres, mugeres y los que no están Bautizados, no, confesandose y no Bautizandose, muriendose adonde ban?

R. *Guami reré Infiérnochi mapu giierú naí atí riáblochi yúga yasiméra.*

R. Alla abajo al Infierno donde hay mucha lumbre con el Diablo han de estar.

P. *Acu pagótugame muquisâgo areguárachi muquiméra cha?.*

P. Los cristianos muriendo sus almas se mueren tambien?

R. *Ta, areguárachi taicó muquiméra mapuguíte garásago regiiegàchi tagará orásago Infiérnochi.*

R. No, la alma no se muere por que obrando bien se ba al cielo, y obrando mal, al Infierno.

P. *Atami bichigue que Riósi Nonó yomá gayéname.*

P. Creis en Dios Padre Todopoderoso?

R. *Bichiguené.*

R. Si creo.

P. *Atami bichígue que Jesucristo Riósi Norà birépi curusíchi mucúcu?*

P. Creis que Jesucrishúnico hijo de Dios murió en una cruz?

R. *Bichiguenê.*
P. *Atami bichigue que Riôsi Espíritu Santo.*

R. *Bichiguené.*
P. *Atami bichígue que Santa Iglesia Católica.*

R. *Bichiguené.*
P. *Atamigaré yomã ttabiriamóba que Riôsi?*

R. *Uri, garené.*
P. *Giietamigaré Maria mapu Rios yeyéra Chanerígua.*

R. *Uri giie ne garé.*

Amén Jesus.

R. Si creo.
P. Creis en el Espíritu Santo?
R. Si creo.
P. Creis en la Santa Iglesia Catolica?
R. Si creo.
P. Quereis á Dios mas que á todas las cosas?
R. Si lo Quiero.
P. Quieres mucho á Maria la que se llama Madre de Dios?
R. Si la Quiero.

Amén Jesus.

y tridentino (5.) y dicen los santos padres (6,) y otros muchos autores de primera atencion en el orbe literario, Pues cual es la causa de la mucha ignorancia que los indios palpamos aun con dolor, y sentimiento de los ministros que domingo por domingo procuran su instruccion, y enseñanza ¿no es otra á mi ver, sino la que ya tengo espuesta en el Prólogo del Lib. 3.° (pag. 90.) y ahora se ve con mas claridad en aquellas palabras del Apostol San Pablo (7) *fides enim ex auditu, auditus autem per verbum Cristi:* de modo que la fé dice el Santo Apostol entra por los oidos, y para que á estos penetre debe de significarse con voces inteligibles; luego, mientras se les enseñe, y predique á los indios en otro idióma que ellos no entienden (y para los mas lo es regularmente el castellano) jamás tendrán fé; por que esta en tal lance, siempre va acompañada de voces, y palabras que ellos no entienden, y por lo mismo nunca penetrarán sus corazones, y siempre serán infelices, y mal logradas todas las tareas Apostólicas de sus zelosos Ministros: asi nos lo ha enseñado una larga y lastimosa esperiencia.

Combiene pues, que aunque cueste algun travajo á los principiantes, se les predique á los indios en su propio idióma la ley de Jesucristo, y en el, se les enseñe sus respectivas obli-

---

[5.] *Sess.* 2 *c.* 1.° *Sess.* 5. *C.* 2. *Sess* 24 *C.* 7. *Sess* 5. *C.* 2. *de reform.*

[6.] *S. Agust. in Lib. Pastor. hom.* 7. *S. Joan Chrisot. hom.* 15. *in Ep.* 1. *ad Tim. S. Geron. in C.* 33. *Ezech. Lib.* 3.

[7] *S. Pab. ad Rom.* 10.

gaciones; con cuyo objeto, he puesto las Pláticas, y lo demás que se ha de decir en los siguientes capítulos con la mas posible brevedad, y claridad usando en el Tarahumár de los términos mas familiares, y comunes entre los indios, para que mirando los Padres lo reducido de las Pláticas, y los términos tan claros de que constan, se habiliten en ellas con mas facilidad, y todo redunde en gloria de Dios, y utilidad espiritual de los pobresitos indios.

CAPITULO. I.

Pláticas de la Divina palabra, de la Santísima Trinidad, y de la Resureccion de Nuestro Señor Jesucristo.

PLATICA DE LA DIVINA PALABRA

Cum mansuetudine insitum verbum, quod potest salvare animas vestras Jac. 1. v. 21.

Yasagá neganíre gatí nebetéchi guamí colégiochi, yomá nerejimá nereteíma yúga arigué Riósi tamú Nonó nechí jurá aquinà, mapu ne mi machíremera que Riósi neogára, beraguáte tamí ruyémera jipe, mapu equí emí machíremera garú tami aesíqu, garú repúsi equirí yasagá mapu equi ne mí ruyèra, machisí: ne cucúchigua, Riósi t amú yomá Nonó ítabi-

Sentado yó muy contento estaba en mi casa allá en mi colegio con todos mis hermanos, y parientes junto; cuando Dios Nuestro Padre á mi embiando hasta acá, para que yó enseñe á vosotros de este Dios la palabra. por esto yó comensaré ahora á deciros lo que vosotros de beis de saber, oidmé bien, guardad asi sen-

ri nétegúqui, Riósi neteguí-qui ijé regiiegáchi, rayenari, ije mechá, soporí uché; Riósi neteguíqui yomá cusírere, iguasíqui, giiegiieque uché, neteguíqui chigò, bagiii, yecá, churuguí, yomá mapu equí tábiri jéna giiichí amóba nocá, ramujé taitási neteguì quéco nitagiiési biré rejóye, mapuguíte ramejé cuchí jú mapurecá biré cuchíguari, acu Riósi tamú Nonó repá atígame giierú ju, arabuè binéri yomá gayéna. Chuquiá Riósi yomá neteguíqui? machisí: Riósi yomá neteguí mapu ramí cugiiírumera, yé rayénari baché, mapu ramejé ganíremera, ye mechá, soporí uché, mapu ramejé rocaguó garà machibóa, Riósi tamú Nonó iquégiiegiié neteguí, mapu ramejé mochíboa, mapu echibóa uché itabiri sumú, munú, pachíqui yomá itabiri mapu tá churugiiísi muguibóa! Yguabé tamí naquí ijépuná Riósi mapureca biré nonorúgame garú, averegá ramí necéro: acu emí tabieri tanì ijepunà Riósi? taitasi; chopí naquí mapu tamí gaqueírimera que Riósi neogára, tanú yorábua uché mapu recà tamiruyería baré

tados lo que yó os diga; sabed Hijos mios: que Dios Nuestro Padre todas estas cosas hizo, hizo este cielo, este sol, esta luna, y estas estrellas, Dios Nuestro Padre esta tierra hizo, tambien estos arboles, todas las frutas, hizo tambien la agua, el aire, los pajaritos, y cuanto sobre de la tierra se muebe. Nosotros nada hemos hecho, ni ningun hombre de la tierra por que nosotros chiquitos somos como un gusanito, pero Dios Nuestro Padre que arriva está, grande es, y solo el lo hizo todo. Por que hizo Dios todas las cosas? sabed: que las hizo para que á nosotros sirvan, ese Sol para que á nosotros bien alegre, esa Luna, y Estrellas para que á nosotros de noche bien alumbren, la Tierra para que nosotros habitemos, y en ella sembremos maíz, frijol, calavazas, y todo lo demás para que no nos mueramos de ham-

jéna pachà reobáchi, mapuguíte baré neogéra remedio jú mapu yomâ rejóye, que guite Riósi nurû. Queguite Riòsi neogára bechicatû rejóye chati jugarà ínere: San Pabro tagarû rejóyé jú, nobe Riòsi neogara aquiságo becû Santo niriepà avéchigó ju San Agustíni mapu arigué aquirû Riósi neogára mapu senû baré sermoni yord, becû Santo niriepà. Aver egà giiecà cjaré Santo, beraguíte ijé Riósi neogàra repigà chanerígua; acu nacàtúgame mapu arigué baré nagiiésa tagarà ju, beraguite necucúchigua nemi ruyéra Riósi nurarîra, yomâ roníngochi Misa retéga mochíboa, tagasé chigóboa, tâ recúpua, tà cheti yorúbua uché, mapuguite Riósi tanaquî quêco, chópi naqui mapu pagótugame garâ yorúbua, beraguíte yomâ tami quiyâ Riósi tamû Nonô mapu jenû giiéchiamóba ganíreboa, muquiságo amî reguegúchi úve chigó ramejé Riósi reguisúga ganîrebao.

Amén Jesus.

bre; oh! y cuanto nos quiere este Dios asi como un buen Padre asi á nosotros queriendo y cuidando; y á vosotros que os pide este Dios? nada, no mas quiere que oigais su Santa palabra, y que obreis asi como los Padres os dijeren en la Santa Iglesia, por que esas palabras que los Padres dicen remedio son para todos los hombres, y por eso el mismo Dios las manda, por esta palabra de Dios aunque los hombres malos sean, buenos se hacen, San Pablo era malo, y por que oyó de Dios la palabra, bueno se hizo, San Agustin malo era, y por que oyó de Dios la palabra de otro Padre que Sermon hacía, bueno se hizo, San Antonio. San Simon Stilita buenos se hicieron tambien, y por eso esta palabra de Dios que los padres dicen se llama espada, y el que se hiciere sordo á esta palabra que los Padres

dicen hace enojar á Dios, y por eso hijos mios yó os diré de Dios los Mandamientos, que Misa oigais los Domingos, que no robeis, que no os emborracheis, que no hagais cosas malas, por que Dios eso no quiere, y no mas quiere que los cristianos hagan bien, y con sus Mandamientos cumplan, y por eso les ha dado todas las cosas para que viviendo aqui bien, muriendose tengan gusto alla arriva.

Amén Jesus.

PLATICA DE LA SANTISIMA TRINIDAD

Euntes in mundum universum Mar. 16.

Tomú Yeyé Santa Iglesia giierú fiesta yorá mapu ari Santísima Trinidad ragiie ju, mapu ramejé Pagólugame gará bichúgueque mapu Santísima Trinidad birépi Riósi ju, beiquiá Persona uché ijépuná Santísima Trinidad Riósi Nonó, Riósi Norá Riósi Espíritu Santo cha-

Nuestra Madre la Santa Iglesia grande fiesta hace el dia de la Santísima Trinidad para que nosotros los cristianos, bien ciertamente creamos, como la Santísima Trinidad un solo Dios es, y tres personas; esta Santísima Trinidad se llama Dios Pa-

nerígua bechicatá beiquia Persona, birépi Riósi ju, beraguíte tamibichíguequé mapu taitási ocá Riósi, taitási beiquiá, taitási naguó, taitási giiecá Riósi ju, birepi Riósi ju; mapuregá yé banito, birepi banito ju, acu beiquiá rominígame nenési garâ: birépi, ocá, beiquiá reguá chá éme? jipe nechí ruvési tobí; equipu banito ju? birépi ju; averecá ju Santísima Trinidad beiquiá persona ju, Riósi Nonó, Riósi Norá, Riósi Espíritu Santo uché, acu ye beiquiá Persona birépi Riósi ju; mapu regiiegá que Riósi Nonó yomá yumágame ju guachigoregiiegá Riósi Norá, yomá yumágame Riósi Espíritu Santo uché: mapu regiiegá Riósi Nonó igiié garâ machí yomá, averecá chigó Riósi Norá, Riósi Espíritu Santo uche; mapuregiiegá Riósi Nonó, igiiégiiéva garâ ju, áve chigó yéri Riósi Norá, Riósi Espíritu Santo chigo; mapuregiiegá riosi Nonó, giié Santo ju yomá yéna atíqui, averecá chigó Riósi Norá, Riósi Espíritu Santo

dre, Dios Hijo, y Dios Espíritu Santo, y aunque son personas tres, un solo Dios es, por eso vosotros habeis de crer que no hay dos Dioses, que no hay tres Dioses, que no hay cuatro Dioses, que no hay muchos Dioses, solamente un solo Dios hay; de la manera que este pañito, un solo pañito es y en él hay tres dobleces, mirad: uno, dos, tres, lo habeis visto vosotros? ahora ami decidme: cuantos pañitos hay ¿uno solo hay; pues de esta manera es la Santísima Trinidad tres personas son, Dios Padre, Dios Hijo, y Dios Espíritu Santo: pero estas tres Personas, un solo Dios son: por eso de la manera que Dios Padre Todopoderoso es, de la misma suerte Dios Hijo Topoderoso es, y tambien el Espíritu Santo, de la manera que Dios Padre muy sábio es, lo mismo es Dios Hijo y Dios Espíritu Santo; de la manera

mapuregüega Riósi Nonó tabicasáti ju tamuquisáti uché, averecá chigó Riósi Norá, Riósi Espíritu Santo uché; mapuregüegá Riósi Nonó ramejé chiligüé, ramejé quiyá coáme yomá itábiri ramejé eugüiruc matamé gará yorábua, ávechigó Riósi Norá, Riósi Espiritu Santo chigó; yoma mapu equá yorá Riósi Nonó, avechigó yorá Riósi Norá, Riósi Espíritu Santo uché. Mapuguíte birépi Riósi ju; mapurecá yé banito yomá birépi jú bechicatá beiquiá rominigame: iqué yomá ramejé bichigüébua, mapugüite Riósi averecá chaní, tamá Yeyé Santa Iglesia chigó; taitasi yorábua mapurecá géntilisi, tagará Pagotugame uché, ajaré chaní mapu rayénari Riósi ju, ajaré, mechá, ajaré chomarí, ajaré butugúri, ajaré jícuri; taitasi gará jú quéco, emi bichigüébua mapu birepi Riósi ju, regüegachi atígame, taitási yéri itábiri ramejé reguá, mapuguíte rejóye averecá natásago riábiochi cucúchigua, nóve éme aboy Riósi cucúchigua ju,

tambien que Dios Padre muy bueno es, asi tambien Dios Hijo y Dios Espiritu Santo, y á la manera que Dios Padre muy Santo es, y en todas partes está, asi Dios Hijo, y Dios Espíritu Santo; á la manera que Dios Padre nunca corruptible es, ni mortal, asi Dios Hijo, y tambien Dios Espíritu Santo; de la manera que Dios Padre á nosotros crió, la comida nos dió, nuestros pecados perdona para al Cielo llevarnos, así Dios Hijo, y tambien Dios Espíritu Santo: y en fin, cuanto hace Dios Padre, hace tembien Dios Hijo, y hace Dios Espíritu Santo, por que es un solo Dios como este pañito todo el es uno aunque tiene tres dobleces: todo esto hemos de creer nosotros, por que Dios lo dice, y la Santa Iglesia, no como los gentiles, y cristianos malos, que unos dicen que el Sol Dios es, otros que la Luna,

Santísima Trinidad uché, beraguite émi muquiságo repá regiiegáchi émi torá.

Amén Jesus.

otros que el Benado, otros que el Tecolote, y otros que el peyote; no bueno esto, vosotros habeis de creer, que un solo Dios hay, y este arriba está, y no es ninguna de estas cosas que hemos, por que los que asi piensan del Diablo hijos son, vosotros de Dios hijos sois, y de la Santísima Trinidad, que muriendo os llevará á tener gusto al Cielo.

Amén Jesus.

PLATICA DE LA RESURRECCION DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO

Surrexit, non est hic. Marc. 16.

Tamú Yeyé Santa Iglesia naquí, tamí machírimera mapu tamú Nonó Jesucristo Riosi Norá repá regiiegáchi aquiná naguáca, Espíritu Santo guité, muquí ropárachi mapu Santa María chanerígua baquíqui, ijé muqui chugiiétari bochágame nírequi, nóve taitási mapurecá ajaré muqui, ye, rejóye yuga boíreque queguite bochágame nire,

Nuestra Madre la Santa Iglesia quiere que sepais que nuestro Padre Jesucristo de Dios Hijo, de arriva acá abajo bino, y por el Espíritu Santo obra se metió en el vientre de la muger que Santa María se llama, y esta muger luego preñada se hizo, pero no como las otras mugeres, que preñadas se hacen, por que con

acu Santa Maria tapucá, beraguíte Santa chanerígua mapuguíte tagiiési rejóye yúga boíqui, bochámе jú, mapuguíte boné Jesucristo naquí mapu Yeyéra níremera mapurecá Riósi ju yomá yumágame áve Santa Maria ropárachi baquíqui mapu arigué quimacói mechá simíruc, raná pá, nóve taitási mapurecá mumuguí; mumugüi baché mapu arigué raná nasabúreque, Santa Maria tapucá mapuarigué bochaguáca giiigiié bijí, mapuarigué ranáca, giiigiié bijí, ranaságo giiigiié bijí, beraguíté Virgen Maria chanerígua mapuguíte giiigiié bijíachi que Jesucristo Riósi ranapá, ijepuná Jesucristo Riósi rejóye machínaca matamejé ju, beraguíte nejubá mapuarigué yasagá jéna giiichiamóba macoi guamizá beiguiá bamí, tagará rejóye chapirúcu, mapu Juriósi chanerígуame mapuguíte ye Jesucristo gorá simigá ruyéque, maputachetí yorámera rejóye, mapuguíte yomá rejóye áve giiiquería que Ríó-

hombres se acuestan, Santa Maria no, por eso se llama Santa, por que con ningun hombre se acostó, preñada se hizo por que Dios Jesucristo quiso que su Madre fuera, y como Dios que todas las cosas puede hacer, se metió en el vientre de Maria Santísima, despues nueve meses llendose, parió, pero no como las otras mugeres, por que las otras mugeres cuando paren su virginidad pierden, Santa Maria no, cuando preñada estaba, niña era, cuando parió, niña era, y despues que parió niña era y por eso se llama Virgen Maria, parió Virgen á Jesucristo Dios; este Jesucristo Dios, ya salió hombre hecho como nosotros, y por eso despues de que treinta y tres años aqui en la tierra estuvo lo cogieron los malos hombres que Judios se llaman, por que este Jesucristo bien diciendoles handaba, que no cosas malas hicieran, que

si Nonó, mapu equí tábiri chechéti yõraruc, berãguíte boné Jesucristo naguá, mapu yomá natétimera quipu Nonó, beraguíte Juróisi ayósago chapirúcu, curusichí metaráca mucúreque uché, arigué rayénari chogiiíque, mecháca póreque, yomá guacosí, boguá, reté murá segiiéca chucupá, yomá gará rejóye mumúgui uché naráca mochí, acu ijepuná Jesucristo mapu recá rejóye mucúreque, nõve mapurecá Riósi, beisáco becú asisirepá; repá regiiegáchi simíqui mapu sinibí ganire yasiméra. Ye Jesucristo Riósi Norá becú norinámera chani, uri bichigúa ju, norinámera uché arachaní chigó oserí Santo chuquía norinámera baché? machisí: norinámera maputomí ruquibóa atabiéri ramejé oráca beraguíte bechicatá jipe yomá rejóye muquiméra, sapára uché bicaságo cuchiguari suguásago, Jesucristo naguásago, yomá rejóye, mumuguí uché, tapagótugame uché, yomá omarúgame becú asagua-

á su Padre Dios le debian todabia todos los hombres lo mal que habian hecho, y que el benia á pagar por ellos; y por eso los Judios enojandose á Jesucristo lo cojieron, y clavandolo en la Cruz murió. Entonces el Sol se apagó, la Luna se tapó, las criaturas todas con tristeza mucha estaban, los hombres y mugeres buenos lloraron; pero este Jesucristo que murió como hombre, como Dios que era tambien, á los tres dias resucitó, y se fué alla arriva al cielo á tener mucho gusto todos los dias: y este Jesucristo de Dios Hijo dice: que ha de bolver, y muy cierto es, por que asi lo dice tambien el papel Santo, y por qué ha de bolver, Jesucristo? sabed: que á bien preguntarnos lo que hemos hecho, y por eso aunque todos se mueran ahora y su carne se pudra, y se la coman los gusanos, cuando Jesucristo buelva, to-

búa; mapu equí gará yoyáca jena giiechiamóba, mapuregá nurá Riósi, arabuqué becú asiságo semáti rosácame níremera quipu sapá omá, acu mapu jena giiechiamóba tamegará yorá, mapu tapagótugame uché, mapu mumúgui yúga chatiju mapu vajíame, chigóame uché, mapu tagará Misa néne, ijepuná yomá becú asiságo mapuarigué mucú gueva risiguarámera mapurecá riablochi cucúchigua, beraguite quipú areguárachi, sapárachi uché, chócame níremera, mapurecá sagiií rajágame chajúcame uché. Beraguite necucúchigua majási ba, jipe gará yorá síbacó mapurecá Riósi nurá; mapu arigué Jesucristo becú naguásago jéna giiechiamóba, repá tami tobóa, mapu amí regiiegáchi sinibí ganíreboa que Jesucristo Riósi Norá yuga.

Amén Jesus.

dos los muertos han de resucitar, los cristianos y los que no lo son; los que buenos fueron aqui sobre de la tierra, los que hacian lo que Dios manda, estos resucitando tendrán su alma, y su carne muy blanca, muy bonita, pero los que aqui sobre de la tierra no bien hacen los malos cristianos, los que no han querido bautisarse los que beben, los que roban, los que no oyen Misa ni se confiesan, estos cuando se mueran, y resuciten, con mucha tristeza estarán, por que hijos del Diablo son, y por eso su alma, y su carne estarán prietas como un carbón, quemadas, y apestosas. Por esto hijos mios tened miedo, y ahora las cosas buenas haced, asi como Dios lo manda en sus Santos Mandamientos, para que cuando Jesucristo vuelva, alla arriva al cielo os lleve á tener gusto con el,

Amén Jesus.

CAPITULO. II.

PLATICAS DEL PERSIGNUM CRUCIS, PA-ter *Noster, y Credo.*

Platica del Persignum Crucis.

Exaltari oportet filium hominis. Joann. 3.

Jesucristo tamú Nonó ramigámina curusíchi, naquí mapu sinibí ramejé Pagólugame gará neguarébóa mapuéqui cháti rejóye yoráruc mapuarígüz mucúcu, beraguite tamú Yeyé Santa Iglesia naquí mapu Riósi cucúchigua yomá Curusi bapéroboa, curusítobóa uché, mapu tá nataguébúa ijépuná Jesucristo ramigámina mucúcu, taitási uché mapu choti ramejé risiguarábúa, mapuguite ye Santa curusí güie ogüira ju mapuguite Riósi Norá arajé mucúreque queguite yomá tamuseseró reguiságo guejúma, ráblochi uché, yomá mapuequí chatiju; Apóstoli yomá santo guecá semáti orárue que Santa Curusi guite, mapuguite Santa Curusi Jesucris-

Jesucristo Nuestro Padre que por nosotros en la Santa Cruz murió, quiere que todos los dias nosotros los cristianos bien acordarnos lo que los malos hombres le hicieron cuando murió, por eso Nuestra Madre la Santa Iglesia quiere tambien que todos los hombres, y las mugeres que son de Dios hijos Cruz traigan y se persinen para nosotros no olvidar que este Jesucristo por nosotros en la Cruz murió, y para que nada malo á nosotros nos entristezca, por que esta santa Cruz como de Dios el hijo en ella murió, muy guapa es, todos los enemigos mirandola arrancan, el

to yéri, beraguite ramejé Pagótugame mapu tacheti inochária, garáramejé yorá sapachí, beiquia Curusi, birépi jéna cogoachí, ocabaché chumichí, beiqui á baché surachí; cogoachí mapu ramejé tacheti inatábúa, chumichí mapu ramejé tacheti nagiiesábúa, surachibaché mapu tacheti yorábúa; ijepuna beiquia Curusi ávc beiquia persona santisima Trimdad ju chigo Riósi Nonó, Risói Norá Riósi Espíritu Santo uche, nove birépi Riósi ju, beraguite ramejé nejubá guerú Curusí yoráca, cogoachí jóinega, gena ropachí, arijóinega gena matóchi anórí chigó avereguegá, nachí nenési: Santa Curusí setarimina † *&c. ijepuná Curusí guerú mapu amóva ramejé yorú ichopi ju mapu tamí machírimera bechicatá beiquia personaquéque birépi Riósi ju, mapuregá Curusi giierú birépi ju chigó, nenesi bá* Riósi Nonó reguárachi Riósi Norá, Riósi Espíritu Santo uché † *ijepuná Santísima Trinidad tamí cugiií*

Diablo, los Gentiles, y todas las cosas malas; los Apóstoles, y todos los Santos muchas cosas buenas por la Santa Cruz hicieron, por que la Santa Cruz de Jesucristo semejanza es, por eso nosotros los cristianos para que nada malo nos benga hacemos ya tres Cruces en nuestro cuerpo, la primera en la frente, la segunda en los labios, y la tercera en el corazon: la de la frente es, para que nosotros nada malo pensando la de los labios es para que nosotros nada malo hablando, y la del corazon es, para que nosotros nada malo haciendo; estas tres Cruces tambien de la Santísima Trinidad las tres personas son, Dios Padre, Dios Hijo, y Dios Espíritu Santo, pero un solo Dios es, por eso, nosotros despues grande Cruz hacemos desde la frente hasta la barriga, y de la barriga á un hombro y de aquel al otro

rumera, rocaguŏ, ragiié anápiri bogiiichí, anápiri cusírere, curusítobua émi sapárachi tamícucúchigua uché, mapuarígue cuchí, vel córogiii cheréba, avesimbí rocaguŏ uché, mapuguute pagótugame ju, muquiságobá yomá tami simábúa amí repá mapu Curusíchi Santa yúga moshíbuá ganírebóa uché.

Amén Jesus.

así miradme: de la Santa Cruz la señal † &c. esta grande Cruz que ensima hacemos es para que sepais que aunque tres personas son en la Santísima Trinidad, un solo Dios es, como una sola Cruz grande es, cuando nosotros decimos: de Dios Padre en el nombre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, † para que esta Santísima Trinidad os ayude de noche, de dia, en el camino, en el monte, y en todas partes haced las Cruces en vuestros cuerpos, y á vuestros hijos chiquitos cuando ya por la mañana es, y de noche tambien persinadlos, por que cristianos son, y cuando se mueran se vallan allá arriba y tambien vosotros con la Santa Cruz.

Amén Jesus.

PLATICA DEL PÁTER NOSTER

Sic Deus dilexit mundum, ut filium suum unigenitum daret Joann 3.

Giïé tamináquí rios tamú Nonó beraguíte áve Norá Jesucristo gena giïechiamóba jurá, mapu tamimachúrimera ijepuná Jesucristo, chubereccáchi tánébúa Riósi Nonó tábiri yomá namúti, beraguite boné Jesucristo bachá mamachíque que Tamú Nonó, *maqui uché mapu rejóye, mumúguí yomá cuchi garamachibóa quéco, nejébache gará tamiruyéra, machisi tobí; simbí ramequemamachí:* Tamú Nonó repá regiiegáchi atígame; *mapuguite Riósi tanaquí mapuramejé chopi onibóa Riósi yomá machiámeque yomá netetugameque, yomá gayéname que. toguirí. naqui chigó mapu Tamú Nonó anibóa mapuguíte yomá pagótugame áve cucúchugua ju, boné Riósi ramequenonorúgame chigó jena giïechiamóba gará taminecé ro, simbi ramejé yuga tiqui, ramejé tareteguá,*

Mucho os quiere Dios vuestro padre, y por eso á su Hijo Jesucristo aqui sobre de la tierra mandó, para á vosotros enseñar este Jesucristo como pedir á Dios Padre, todas las cosas que nosotros queremos; por eso este mismo Jesucristo compuso el *Padre Nuestro* que los hombres, las mugeres, y los muchachos, todos deben bien saber, y yo bien os lo esplicaré, sabed: que decimos todos los dias *nuestro Padre arriba en el cielo morador* porque Dios no quiere que solo le digamos, el que todo lo sabe, el que todo lo ha hecho, el que todo lo acava. no, sino que quieretambien que nuestro Padre le digamos por que todos los cristianos sus hijos somos, y el nuestro Padre bien nos cuida aqui en la tier-

nobemuquiságo repá regiiibóa gará yorásagoco, beraguíte ramejé neótu: Mu reguárarí Santo nírebóa m usemá rarírregiiegachi atiga, *mapuguite jena giiechiomóba taitesemati oro, prata, giienomí, yomá tamé sematiyú; chomari, butugúri, gicuri uché, yoma Gentírisi Riósi gará taitasi gará ju, yomá chatiju, chopi ramejé Riosi reguárachi Santouche giiegaráju, giiesematiomá beraguite ramejé mamachique chigó:* Tamú jurá muyerarí jenaguechiqui mapu regiiegá eguarígua repá reguegáchi; *amireguegáchi yómá Santo Angeli uche, gueganíre yorá mapuequí Riósi naqui, averecá rameje chigo jéna guechiamóba yorábua, mapuequi Riosi naqui; beraguite biré cheyégame sórı animéra Riósi naqui, bire resuáti avechigó animéra bire mapu tabuque guacasí, cagiié, táberı avechigó animéra; Riósi tanoqui, yoma chambóa chopi:* Sesemúragué tamú mitugára jipe ragué tamú nera, todos los dias con nosotros está nosotros no lo bemos, pero allá arriba muriendonos lo beremos, si nosotros cosas buenas haciendo, por eso nosotros decimos: *Tu Nombre Santo se haga, tu hermosura en el Cielo* por que aqui en la tierra nada bonito es, ni el oro, ni la plata, ni el dinero, todo no muy bonito es, como el Benado, el Tecolote, el Puyote de los Gentiles Dioses, nada bueno todo feo es, solo nuestro Dios, y su Nombre Santo, muy bueno, muy bonito es, por eso le decimos tambien *Anosotros embia tu querer aqui en la tierra se haga de la manera que se está haciendo en el Cielo;* allá en el Cielo los Angeles, y los Santos con gusto mucho hacen lo que Dios quiere, asi nosotros aqui en la tierra tambien haciendo lo que Dios quiere, por eso si uno está enfermo diciendo Dios lo quiere, si pobre, Dios

já: *beraguite ramejê inochásago, ntugára Riósi nejímera, beraguite, mapuequí chigóreque, mapuequi chati ju, Riósi tanejá quéco, riáblochi nejá, ye tagara ju; tagara chigo mapu quichimera biré pagótugame, ta, yomá chiliguébua, queguite ramejechaní* Tamicheligué tamucheína yorí yomá manatemereguegá cheligiié tamuayoriguáme uché; *ave chigó ramejé riosi cucúchigua nírie, mapu que garébúa beraguite raméque mamachique:* Mapuequí chatiju, mecá mujurá maputami tayorabuá quéco: *yepunáju mapu ramejé simbí mamachique, mapugará pagótugame nirébua, yorabúa uche mapuequí Riósi tamú Nonó nurá mapu reguegáchi regiiibóa.*

Amén Jesus.

lo quiere, si uno no tiene Bacas, ni caballos, Dios lo quiere; y tambien decimos: *De cada dia nuestro vastimento hoy á nosotros dá;* por que nosotros trabajando, que comer Dios lo dará, por eso lo que se roba, lo que malo se hace, Dios no lo dá, el Diablo lo dá, y eso no bueno es, tampoco bueno es que alguno aborrezca á los próximos, sino que á todos perdonar, por eso decimos: *A nosotros perdona nuestros malos hechos todos, asi como nosotros perdonamos á nuestros ofensores;* y tambien pedimos estar como de Dios hijos, para mucho quererlo, por eso resamos: *y todo lo que fuere malo, lejos echalo para que nosotros no lo hagámos;* esto es lo que todos los dias pedimos pará ser buenos cristianos, y hacer nomas lo que Dios nuestro Padre nos manda para verlo en el Cielo.

Amén Jesus.

PLATICA DEL CREDO.

Simile est Regnum Cœlorum homini

Patri familias. Matth. 20.

Guavá bichiguá ju yomá mapuequi tami mamachique aniságo: Bichiguequé ne Riósi Nonó, yomá yumágame, regiiegá neguayáme giiegiie uché; *bichigua ju, mapuguite boné Riósi ruyé Apóstoli, Apostolibaché Santa Iglesia Santa Igleciabaché ramejé ba; nobe riosi tayéga queguite giierú bichiguari ju mapuque Riósi birepi ju nonórúgame omá, queyo ná gara natámeque mapuguite bone naqui, áve chigo Nonorúgame ju jena guechiamóba mapuregá bone neteguí yoma itábiri, regiiegáchi netegui napéga yomá mapuequi araje nocá jena guechiamóba netegui chigo, beraguite Riósi yumégame chanerigua. áve chigó gará tabichiguequé mapuarí tami néoca:* Bichiguené Jesucristo Riósi Norá birépi tamí seri-

Muy cierto es todo aquello que vosotros resais diciendo: *Creo yo en Dios Padre Todo Poderoso, del cielo hacedor, y de la tierra;* es cierto, por que Dios se los dijo á los Apóstoles, los Apostoles á la Santa Iglesia, y la Santa Iglesia á nosotros, y como Dios no miente por eso grande verdad es que un solo Dios hay, y Padre es de todos los que bien piensan, por que el que el quiere, y tambien Padre es de todo lo que sobre de la tierra hay por que el las hizo. Hizo el Cielo y todo lo que en el hay, la tierra hizo tambien y todo lo que en ella hay por eso se llama Dios Poderoso. Tambien bien creyendo vosotros cuando decis: *Creo yo en Jesucristo de Dios hijo único, nuestro Go*

nigua, mapu Espiritu Santo guite rejoirugame Santa Maria ropárachi, giiigiié bigiáchi ranare; *bichigua ju: mapuguite ije Riósi yomá yumégame, birepi cúchiguajumapu Jesucristo chanerígua, nobe ye Jesucristo, Riósi tagayéna, mapuregũ gayéna bire rejóye quipucũ chigua muquí yuga cochiságo, taguiri; Riósi avereca tayorá boneregiiiságo senú machínaca mapu Jesucristo chanerígua, mapuregá bire espéjochi nenésago bea senú arayeri machinaca, averegiiegá Jesucristo Riósi Norá ju, Riósi naquiságo uché muqui ropárachi mapu Maria chanerígua rejóye niriepá, machi nauché, nobe ijepuná muquí tanasabúreque, giiigiie vijiachi ranápá Espiritu Santo guíte: ijepuná yomá gará tamibichiguequé, tamibichiguéque chigo ijepuná Jesucristo Poncio Pirato, Juriosi uché ramigámina chapirúcu resiguáyorírue, nejuba baché Curusiehi metaráca merirue, averegá ramigámina Jesucristo nate-*

bernador, que por el Espíritu Santo se hizo hombre en el vientre de Maria virgen nació. Cierto es, por que este Dios hacedor de todas las cosas, un hijo nomas tubo y este se llama Jesucisto pero este Jesucristo Dios no lo hizo como un hombre á su hijo, con muger durmiendo, no por que Dios á si no hace, mirandose asi mismo otro salió que Jesucristo se llama, como cuando uno mirandose en el espejo, otro muy parecido sale, asi Jesucristo hijo de Dios es, y por que Dios queriendo en el vientre de la muger que Maria se llama hombre se hizo, y nació, pero no se hechó á perder esta Maria, asi virgen parió por obra del espiritu Santo: y todo esto bien vosotros debeis de creer; tambien habeis de creer que á este mismo Jesucristo por nosotros, Poncio Pilato, y los Judios lo cogieron padecer lo hicieron, y despues clava-

tipá, mapuequí ramejé giiquería que Riósi Nonó yomá uché mapuequi bachá cháti yoráca ramejènonorúgame Adan Jeba uché chaneriguame mapu ramejé taresiguarabúa, Jesuchisto mapu taitasi giiiqué mapuregá Riósi ju, gará natetipá, mapu ramejé sinécachi tachetí yorabúa, beraquíte mapuréca Riósi ju, muquiságo beisáco becú asaguáca, repá simíqui quipunonó yuga atipá, mapu nejubá norinámera yomá tamiruquibóa sugiiígame uche, itábieri ramejéyoráca, beraguíte ramejo mamachique. Poncio Pirato murésago resiguainocháruc Curusíchi metaráruc, mucúreque recáruc uché, arijoynega reré guaná mapu infiérnochi chanerigúa simíqui beisáco baché mucúgachi becuasísirepa regiiegáchi simíqui que Riósi Nonó yuga atíqui, avejóynega norinámera uché aquiná, mapu tamiruquibóa gará yomá sugiiígame napega tabíeri ramejé yorapá; *beraguíte necucúchigua majásibá ta-*

do en una Cruz lo mataron por nosotros, asi pagó Jesucristo lo que nosotros debiamos á Dios Padre, todo lo malo que hicieron nuestros primeros Padres que Adan, y Eva se llamaban, y para que nosotros no estuviéramos tristes padeciendo Jesucristo que no debia nada por que era Dios, y bueno, lo pago para que nosotros ya cosas malas no hiciéramos, y como Dios era, despues de muerto á los tres dias resucitó y al Cielo se fué con su Padre para despues volver á preguntar á todos, y á los muertos las cosas malas que hemos hecho, por eso resamos: *Poncio Pilatos mandandolo padeció, en la Cruz fué clavado, muerto y sepultado fué, de la tierra avajo donde Infierno se dice paraje, á los tres dias de muerto otra vez vivió, y al Cielo subió con Dios Padre Todopoderoso está, desde allá otra vez á qui volvera para bien pre-*

mibichígue uche, Santa Iglesia tamibichígue Espíritu Santo tamibichígue mapu yomá ramejé muquiságo becú asaguabúa, mochibúa uché, tagará yorásago baché, guamí reré riáblochi yuga risiguarabúa, acugará yorásago Riósi nurára yomá que Riósi neogára bichígue que regiiegáchi simibóa.

Amén Jesus.

guntornos que hemos hecho los vivos, y los muertos; por esto hijos mios tened miedo, y creed en la Santa Iglesia, creed en el Espíritu Santo, creed que todos hemos de resucitar, y hemos de vivir, si fuimos malos, allá abajo muy tristes con el Diablo, y si buenos con la ley de Dios cumpliendo, y creyendo todo lo que dice, al Cielo iremos.

Amén Jesus

CAPITULO III.

PLATICAS DE LOS DIEZ MANDAMIENTOS

de la Ley de Dios, y los cinco de la Iglesia.

PLATICA DEL PRIMER MANDAMIENTO *de la Ley de Dios.*

Diliges Dominum Deum tuum ex toto corde tuo, ex anima tua &c.

Matth. 22. 23.

Eme Pagótugame Riósí cucüchigua, beá machisí mapu yomá rejóye Pagótugame tapagótugame

Vosotros cristianos de Dios hijos, ya sabeis que todos nosotros los chistianos, y no cris-

uché sugiiibóri ju: tagiiési sinibí gena giiechiamóba yasirá, sinécáchi yomá ramejé sugiiibóa jipe tamiruyéque; ramejé muquiságo cabusimibóa? ramejé muquiságo jena giiegiié tamirecabúa, mapu ramejé sapára vicaméra, vicaságo baché cuchíguari suguámera; acu ramejé muquiságo, ramejé aréguárachi cabusiméra? jipe nemiruyéra gaquesí éme: ije pagótugame mapu gená giiechiamóba Riósi nurarira gara yoráca sugiiiságo quipuareguárachi regiiegáchi siméra, mapu sinibí Riósi yuga ganíremera; nóve yepagótugame mapu jená giiechiamóba Riósi nurarira tagará yoraca, muquiságo reré infiérnochi siméra mapu sinibí giierá naichi rajiméra riáblochi yúga; beraguíte éme regiiegáchi simisáinere, jipe giiechiamóba gará tamiyorási Riósi murorira; beraguíte nemiruyéra, yomá mapu equí Riósi taminurá mapu tamí gará gaqueírimera, equirí nemiruyéra tanesinépi chaniméra; jiperagiie tami-

tianos, hemos de morir. Ninguno siempre aqui sobre de la tierra ha de estár, algun dia todos nosotros hemos de morir. Ahora yó á vosotros pregunto: nosotros muriendo adonde iremos? nosotros muriendo aqui de la tierra abajo nuestros cuerpos se han de enterrar, para que se pudran, y podridos, los gusanos se los coman, y nuestras almas nosotros muertos adonde irán? yó á vosotros lo diré ahora, oidme: aquellos cristianos que aqui en la tierra viviendo hicieron de Dios los Mandamientos, habiendo muerto, sus almas al Cielo irán, para siempre con Dios alegrarse; pero aquellos cristianos que aqui en la tierra viviendo no hicieron de Dios los Mandamientos, muriendo, sus almas abajo al infierno irán, á siempre quemarse allá en grande fuego con el Diablo; por eso si vosotros despues de muertos, al Cielo

ruyéra; mapu Riósi bachá taminurá; acu éme aboy sinibí mamachíque: Yebirétayé tachiú maguá Riósi yomá itábiri amóba giiemú garémera: *atabierí ju, yomá itábiri amóba riosi garebúa? naquícha Riósi mapu giiecáguabúa yomá mapuequí bonéneja, tanesérobúa tamibuqué? naquí cha mapu quichibúa Pagótugame? taguirí; Riósi tunaquiquéco, mapuguíte, guacasí, bogiia, cagiié, giienomí Riósi nejá mapu tamiganirebóa, machisi uché mapu ramejé nonorúgame ju; birepi chopi naquí riosi, mapu tami surára yabúa, mapu ta inatabúa ijerayénari, mechá, soporí, butugúri uché, Riósi ju ta, birepi chopí mapu regiiegáchi atígame Riósi ju, ijé giierú tamí garébúa, rejóye tamé, guacasí tamé, garéboa, ichópi que Riósi yomá amóba garéboa, mapuguíte ramejé Nonorúgame ju, mapuguíte yomá, ramejé quiyaría, boné nurá uché; beraguíte biré rejóye, muqui uché natásago mapusenu Riósi ju, giie-*

quereis ir, haced todo lo que Dios manda; por eso yó á vosotros quiero enseñar todo lo que Dios á nosotros manda, para que vosotros lo entendais, no yó de un tiro lo dire, poco á poco lo iré diciendo; hoy os diré lo que Dios primero nos manda: vosotros mismos todos los dias resais; *el primero á nuestro Señor Dios sobre todos las cosas mucho tu bien amaras.* Que quiere decir, Dios querer mas que á todas las cosas? quiere acaso Dios que olvideis lo que el mismo os dió, que no cuideis lo que vuestro es, que aborrescais á los cristianos? no, Dios eso no quiere, por que las Bacas, los caballos, los borregos, el dinero. el mismo Dios os dió, para que gusto tengais, y sepais que es vuestro Padre, una cosa nomas Dios quiere que le deis, vuestro corazon que no penseis que el Sol, la Luna, las Estrellas, el Teco-

rú chati ju, yé mapu giie bichígue Riósi tamegiierú, chati ju, yé mapu guabenáqui guacasí, giienomé, ejóye, mapuequi nigiie uché, que Riósi tamégaré giierú chati jú, Riósi giierú ayónemera chigó mapuguíte boné bachirú game jú, queguíte ramejé chani: Tamú achigua Riósi yomá itábiri amoba giie mú garémera.

Amén Jesus.

lote Dios son, no, solo el que está allá en el Cielo, y este mucho lo habeis de querer mas que á los hombres, mas que al dinero, mas que á las Bacas, y mas que á todas las cosas por que es Nuestro Padre, por que todas las cosas nos dá, y por que el mismo manda que lo amemos; por eso el hombre ó muger que piensa que alguna otra cosa Dios es, grande mal hace, el hombre que piensa que puede mas que Dios, grande mal hace, el que cree mas á los hombres que á Dios, grande mal hace, el que quiere mas á los hombres, al dinero, y á la que tiene, que á Dios, grande mal hace, y Dios se enoja por que *a Nuestro Señor Dios sobre todas las cosas mucho tu bien amarás.*

Amén Jesus.

PLATICA DEL SEGUNDO MANDAMIENTO
de la ley de Dios.

Et locuevatur recte Marc. 7.

Buquirì romîngochi garâ tamiruyé mapuyomà tâviri amóba Riosi garebûa,jipe nemiruyéra mapu equî Riósi nurà yeocàtayé mapu éme abóy sï nibî mamachîque; yeocâtayé tamu Riosi regiiaràra guite yegâmera: *quenurâra Riosi taminuré mapu ramejè yegâsago taicó ramejé que Riosi testigonirâra, avechigó ramejéyegàsago, taicó Santo testigo nirâra; beraguîte tachanibóa, bichiguá jû Riosiguite, taicó emiyegûsago anibóa bichiguá ju Jesucristo guîte: avechigó emiyegûsago tachanibóa, bichiguá ju tamuyeyé Santîsima Virgen Maria guîte: avechigó tachaniboà bichigua jû San Pegroguîte, San Antoniouché: éme necucúchigua yegâsago taicó rios Tamunonó testigonirâra, taicó Santo testigonirâra chigó, mapnguîte giierû chati jû queguîte Riosi tamunonó giierû ramigàchi ayonó, giiecá rejéye resiguayóriruc, mapuguîte giieyega simî; ajaré meriruc, ajaré boné Riosi*

El Domingo pasado, yá yo á vosotros dije, como á Dios bien habeis de amar sobre todas las cosas; á hora yó á vosotros enseñaré lo que Dios manda en el segundo de Dios Mandamientos, y vosotros mismos todos los dias decis: *El segundo no tu de Dios el Nombre mintiendo dirás*: en este Mandamiento Dios á nosotros manda, que nosotros mintiendo, nunca á Dios téstigo hagamos, ni mintiendo á los Santos testigo hagamos tampoco; por eso nunca vosotros mintiendo habeis de decir: por Dios que asi es, no vosotros mintiendo direis por Jesucristo asi es, tampoco mintiendo vosotros direis: por nuestra Madre la Santisima Virgen María asi es tampoco mintiendo vosotros direis: por San Pedro, San An-

yomá bujé, mapuequí buquéque, mapuguíte giiéyega neogú ajarébache, yeyéga-ɔnɜ ɔɯ mí jurà mapu Infiernochi chamerigúa arajé recigúa mochí mapuriáblochi yúga, guíte yegúsago, Riosi, Santouché testigo acharuc; ijepuná tagarà pagótugame, mapuarígue chanigá yega, que Riosi guite, que Santo guite mayé aré mapu rios taboné re, tegúa yomá, mayé chigó mapu Riósi tamé gará gaqué yomà mayé chigó mapu Riós rame jeyéri, taguirí; biré, tamiyegásago, gará tamimayé mápubichíguari ju, nóve Riosi tamú nonó, ta, mapuguíte boné yomá retegúa, yomú gará machí, yomá gará gaquéuche; beraguíte giieru ayonó mapu arígue Pagótugame giieyéga áve ayonó chigó mapuarígue biré rejóye, muquí uché, Riósi guíte que Santo iguìte, chéti yoránare, ye tagara jú, mapuguíte Riósi régurára giié Santo ju; bera guíte tagiiési necucúchigua yegága chanibóa queriosi iguíte, que santo iguíte taguirí; chopí mapubichíguari raíchabúa gara jú, mapuguíte mapu equì yega riáblochi cucú-

tonio ó por otro Santo asi es; nunca vosotros hijos mios mitiendo, á Dios Nuestro Padre, testigo hagais, nunca tampoco mintiendo, á los Santos testigo hareis; por que esto mucho ciertamente grande mal hecho es, por eso Dios Nuestro Padre, mucho contra nosotros se enoja, á muchos hombres ha entristesido, por que mienten, á otros los ha matado, á otros les ha quitado todos sus vienes, por que mentira han dicho, otros en el paraje que Infierno se llama están muy tristes con el Diablo jnnto, por que mintiendo, á Dios, y á los Santos por testigos han pnesto. Estos malos cristianos que mintiendo dicen: por Dios por los Santos que asi es, quisá piensan, que Dios no be todo, piensan que Dios no bien todo oye, piensan que Dios á nosotros se parece, no, á nosotros cualquiera mentira nos dicen, y pensamos que verdad

chigua jú, acú éme Pagótugame Riòsi cucũchigua jú, boné Riósi giié tamigaré uché, giié naquí chigó mapu tamí muquiságo ãve regiiegáchi yúga ganirebũa.

Amen Jesus.

és, pero Dios Nustro Padre no, todo lo be, todo lo sabe todo lo oye, y por eso mucho se enoja cuando un Cristiano hace mentira, y tambien se enoja cuando algun hombre, ó muger por vida de Dios, ó de los Santos alguna cosa mala hacer quiere, esto no bueno por que el Nombre de Dios muy Santo es; por eso hijos mios nunca vosotros mintiendo digais: por Dios, por los Santos, no, y solo decir verdad bueno es, por que los que mentira dicen, son del diablo hijos, y vosotros cristianos de Dios sois hijos y Dios mucho os quiere, y quiere que digais verdad para que muriendoos, con el esteis állá en el Cielo.

Amen Jesus.

PLATICA DEL TERCER MANDAMIENTO
de la ley de Dios.

Nemo potest duóbus Dominis serbire Matth. 6.

Pagótugame Riósi cucúchigua, guabané naquí mapu tamí machiremera que Riósi nurarí ra, mapu gará machiságo regiiegáchi tamisimabúa, beraguíte equirí tamí gagueírimera, machisi: ijepuná beiquiatayé quia bachabé Riósi Juriósi nurá, mapusabaráchi, vel Sábato giierú fiesta nírimera mapuguíte rayénari, mechá, soporí, bagiii, giiegiie yomá mapuitabieri amóba nocá, Riosi usanipiragiié neteguíqui, sabarachibaché aregiiepá, beroguíte quiá sinibí sabaráchi giierú fiesta jú mapú juriósi; nobejipe ramí nurá Riósi mapu giierú fiesta yorabúa nóbe sabarachi ta, vel quéque, romíngochi, vel ómegachi chopi giierú pascuachi omá, beraguíte Riósi chani: Yebeiquiatayé giierú fiéstachi, romíngochi, Pascuachi uché tamú inochámera; *mapu*

Cristianos de Dios hijos, mucho yó quiero que vosotros bien sepais de Dios los Mandamientos, para que bien sabiendolos al Cielo vallais, por eso que dito escuchadme, sabed; que este tercer Mandamiento mucho tiempo ha Dios lo mandó á los Judios, para que el sabado grande fiesta fuera; por que el Sol, la Luna, las estrellas, la Agua, la Tierra, y todo cuanto ensima se mueve en seis dias Dios lo hizo, y el sabado descansó, por eso el sabado grande fiesta era para los Judios, y ahora á nosotros nos manda, que grande fiesta hagamos el sabado no, el Domingo nomas, y las grandes Pascuas, y fiestas, por eso Dios dice: *El tercero en los grandes fies-*

guíte yetárariqui maripiragiié ramejé niguaraju, mapu ramejé inochabúa, mapugiienomí reguiiibóa, raribóa uché sunú, muní, sapá, vel guagiiéque chiní, vel quemáca mapu upíra, cucúchigua uché yabúa; nóbe romíngochi, giierú fiéstachi Pascuachi uché, Riósi niguara ju, beraguíte ramejé tainochabúa mapuguíte Jesucristo tamú Nonó romíngochi ranaruc, romíngochi ragiié asaguáca, romíngo uché Espiritu Santo jéna giiechiamóba jurá; beraguíte ramejé Pagótugame romíngochi giierú fiéstachi uché taíco inochabúa taíco chati inatabúa, tachatí yorabúa chigo; mapuguíte Riósi giieayónemera; ajaré ragiie baché mapuarí ramejé chetiyorá, giieayonó chigó nóbe romíngochi ragiié, giierú fiéstachi uché, guabé, mapuguíte arabuqué ragiié boné Riósi nigúara jú: chopi gará jú mapu romíngochi, giieru fiéstachi uché reobáchi vaquiméra, Santa Misa neméra, equirí repachá secára omabíca mochibúa

tas, Domingos, y Pascuas tu no travajarás; por que de la semana los seis dias nuestros son, para nosotros travajar, para dinero conseguir, y comprar maíz, frijol, carne, manta para la muger y los hijos, pero los Domingos, las grandes fiestas, y Pascuas de Dios son, por eso nosotros no trabajar, por que en Domingo Jesucristo Nuestro Padre nació, en Domingo resucitó, y en Domingo al Espiritu Santo mandó acá sobre de la tierra; por eso nosotros los cristianos en Domingo, y grandes fiestas no trabajar, no cosas malas pensar, no cosas malas hacer, por que Dios mucho se enoja: en los demás dias cuando cosas malas hacemos, tambien se enoja, pero mas en los Domingos, y grandes fiestas por que estos dias de Dios son; y solo bueno es en los Domingos, y grandes fiestas á la Santa Iglesia entrar, la Santa Misa ver, y aden-

taraichabúa, taeheti inatabúa mapuguíte Santisimo Sacramento gatigó giierú ayonémera, mapuarigue Pagótugame tamé garanené Santa Misa, giiécheti natá omá: éme mapu cucúchigua, tamijurá mapu Santa Misa, nenémera mapuarígue cuchí quicháo bamí sébaca, mapuguíte ramejé Pagótugame yomá Riósi ramejé nurá que beiquiá tayé; acu rejóye mapu tamegará yorá que, mapugiié inochá maputa Misa néne roníngochi giierú fiéstachi uché, riáblochi cucúchigua ju, nóbe Riósi tanaquí mapu tamí areguárachi riáblochi yabná tá, mapuguíte Riósi niguára jú.

Amén Jesus.

tro quedito estár, con los brazos cruzados, sin platicar, sin cosas malas pensar, por que el Santisimo Sacramento allí está, y mucho se enoja cuando un hombre, ó una muger no ve bien la Santa Misa y cosas malas piensan; vosotros los que hijos teneis mandadlos á que la Santa Misa bean cuando llegan ya á los siete años, por que á todos los cristianos nos manda Dios este tercer Mandamiento, y el que no bien lo hace, el que trabaja, el que no Misa ve en Domingo, y grandes fiestas, este hijo del Diablo es, y Dios no quiere que deis al Diablo vuestras almas por que de Dios son.

Amén Jesus.

PLATICA DEL CUARTO MANDAMIENTO *de la ley de Dios.*

Simile est regnum Cœlorum homini Regi qui feci filio suo nuptias. Matth. 22.

Riósi tamú Nonó, rame- Dios Nuestro Padre

jé uurá mapu yomá Pagótugame garebúa, mapuguíte ramejé yomá Riósi cucúchigua jú; noverameje Nonorá, ramejé Yeyéra uché, giiabé garebúa, mapuguite giiabé rejimarajú, ramejé gayenáruc uché; beraguíte Riósi nurá Yenaguotayé mú Nonó giié mu garémera, mu Yeyé uché; *giiepu garé quipu nonorúgame? machisí: yerejóye, yemuqui uché giiegaré Nonorúgame mapuarigué yoráca itábiri nureria; nabé mapu arigué Nonorá, Yeyéra uché, tábiri cháti nurá, taitási yorabúa; mapuarigué chigobúa nurá, biremuquí rejóye uché yuga boiméra, sugui, vel batáriqui, binó uché papagímera, queyomá mapuequí chatijú taitási yorabúa, bechicatá Nonorá Yeyéra uché nureria, ta, mapuguite tagara jú; áve chigó giiegaré Nonorúgame mapu yomá itábiri quiyá, sunú, giienomá, chiní, caguisóri, garácugiiiru omá; yechigó gará Nonorúgame garé, mapu majáre quipu Nonó, quipu Yeyé uche, tomé cha-*

á nosotros nos manda, que á todos los projimos bien los amemos, por que todos hijos de Dios son; pero á Nuestro Padre, y á Nuestra Madre mucho mas hemos de querer, por que muy parientes nuestros son, y el ser tos dieron, por eso Dios manda en el cuarto Mandamiento: *A tu Padre mucho tu amarás, y á tu Madre*; y quien es el que á sus Padres ama? sabed: que aquel hombre; aquella muger mucho á sus Padres ama, que luego, luego lo que le mandan hace; pero cuando el Padre, ó la madre cosa mala mandan, no hacer se debe, cuando mandan tu arrobar handa, con una muger, ó con un hombre acuestate, tesguino, ó aguardiente bebe, esto todo, y lo malo todo aunque el Padre ó la Madre lo mande, no hacerse debe, por que malo es: tambien aquel á sus Padres ama que les da

ti nagiiesa omá mapu Nonorúgame mochi. Áve chigó baré, vel Pári Ministro, Gobierno giierú Capítani Alcande, Serígame yomá ochégame uché ramejé Nonorúgame jú garebúa gara yorabúa chigó itábiri nurería; áve nura chigó Riósi yenaguótayé mapu yomá rejóye mumugui uché quipu cucuchigúa gará neceróbúa. yomá cóame yabúa, quemá uché, mapu ta ropása siméra senú rejóye muqui uché yúga; Riósi taminúra chigó mapu Nonorá Yeyéra uché gará machirimera quipu cucúchigua Riósi nurarira, sinibí arí, sinibi beá áve varéchi jurabúa fiscaliyúga, mapu sinibí mamachísago gará benibóa Riósi neogára; áve gará núrá Riósi chigó ijé naguótayé mapuarígue tamí cucúchigua giierubé níresa mumugui cháti rejóye uché récha, giiepibóa, rocaguóbaché tabetechí norina. aribaché mapu tami cucúchigua cháti yorásago ayónebua, giiepiboa uché, acu aberecá tayorásago, yomá tamí natetímera, mapue-

maiz, dinero, manta, fresada y que bien ese todo les ayuda: tambien aquel á su Padre y Madre ama, que miedo le tiene, y palabras malas no habla, ni cosas malas hace donde sus Padres están: tambien los Padres Ministros, el Gobierno, los grandes Capitanes el Alcalde, el Gobernador, y todos los viejos nuestros Padres son, mucho los debemos dequerer, y tambien lo que nos mandan hacer. Tambien Dios manda en este cuarto Mandamiento, que todos los hombres, y mugeres á sus hijos bien cuiden, que la comida y el vestido les den, que solitos dejandolos no se vallan con otro hombre, ú otra muger; Dios tambien nos manda que el Padre, y la Madre bien la Ley de Dios á sus hijos enseñen, que los manden todos los dias á mañana y tarde a la casa del Padre con el Fiscal, para que bien aprendan de Dios

quí tamí cucúchigua cháti yoráca; Pogólugame garú natási, ijepúna yomá, mapuguíte Riósi tamú Nonó chopi naquí mapu éme áve cucúchigua napéga regiiegáchi sinibí Riósi regiiiságo garú ganirebóa.

Amén Jesus.

la palabra todos los dias resando; tambien Dios manda en este cuarto Mandamiento, que cuando vuestros hijos siendo grandes con los hombres malos ó con las mugeres malas handan los azoteis, cuando de noche no bienen á su casa, y cuando cosas malas hacen los azoteis, los regañeis, por que sino todo lo malo que vuestros hijos hicieren, vosotros mismos teneis la culpa, y alla en el Infierno lo habeis de pagar; en esto bien pensad cristianos, que Dios Nuestro Padre quiere que vosotros, y vuestros hijos esten contentos en el cielo.

Amén Jesus.

PLATICA DEL QUINTO MANDAMIENTO
de la ley de Dios.

Videbid omnis caro salutáre Dei Luc. 3.

Jípe necucúchigua nemí garú machírimera mapu Riosi raminurá yemarítayè; Riósi tamú Nonó c hani Y emaíquitayé ta-

Ahora mis hijos yo á vosotros bien os enseñaré lo que Dios nos manda en el quinto Manda-

mugiiésí meriméra. *Yjepuná Riósi nunára chopichaní mapu tameribóa rejòye, mumúguí cuchi uché, mapuguíte bone Riósí neteguíque, nóbe ta mapusenú meriméra, beraguíte ye mapu rejóye meà yebache mapu sugui mumúguíyà mapu reccúago miriméra, giierú chati yoré, Riósi giierú ayonó ayósago uché miriméra chigó, mapuguíte rejóyelac mumúgui uche regiiegachi naragá; chopí Gobierno giierú Capitani oma giiegá mapa meriméra rejóye tagarayoráme, mapúguíte gara justicia yorà boné Riósi nuráqueco, naqui chigo mapu tagará yoráme meribóa; nobe birerejóye bonoy tagara mapusenú meriméra maputa rejóye, ta múquiuche, gara jú mapu meribóa Gnacasi, Bognú, Totorí Chomarí, Chipagiíí uche arabuqué bone-Riósi uetegui napa ramejé coméra; uvechigo Riósi nura yemarítayé, maputagiiésí aboimeriméra, beraguite giierucha ti yorá, mapuarigue biré ayoá boné nasabúreque retéte, cusite repigáte uche, qiierú chatiyorá chigó mapuarigue bireguerú bosaguaca, recúame uche*

miento, Dios nuestro Padre dice: *El quinto no tu á alguno matarás.* Este de Dios Mandamiento, solo habla de hombres, mugeres y muchachos no matár, por que á todos Dios mismo los crió pero no para que otro hombre los mate, por eso el que mata á un hombre, el que tesguino da á una muger para borracha matarla, grande mal hace, y Dios mucho se enoja y enojado tambien á el lo matará, por que de los hombres y las mugeres la sangre en el Cielo llora; solo el Gobierno los grandes capitanes, matan á los malhechores porque bien justicia hacen, y el mismo Dios se los manda y quiere que los malhechores los maten, pero un hombre de por sí, no bueno mate á otro; á los que hombres no son, ni mugeres, si bueno matar, como Bacas, Borregos, Gallinas, Benados, Ardillas por que todo esto Dios lo crió

mucúreque, mapuguíte bone aboy meãreque; abechigõ, tamirurã Riõsi mapu ramigamina tagiiesi resiguamera, beraguite rejóye neogámiti muquí neogámiti, mapusenũ neochari a giieruchati yorãca, ma puguite neogámiti aboy quipu Areguarachi meáca; tagara já mapu biré rejoye animera ijepuna muquí tagara jũ mupu guite chatiyorá que rejóye yu ga, tagara necéro uché quipu cunã tagara jũ chigó, mapu biremuqui semúcochámera chamisago: ique rejóye chigòrame jũ, recuàme ju, mapu guite abereca tanîresaco, Riõsi giierũ ayónemera, chopinaqui mapu yoma rejóye, mumúgui cuchi uché yomã garebõa, mapu guíte birépi rameque Nonõ rũgamejũ regiiegúchi atigame birépi raméque Yeyéraju Santa Iglesia, beraguite yómà ramejé rejimára ju bechicatãyorí vel chabochi queque, bechicatá Gachũpini queque, bechicatà rarãmari queque, yomã, yomá, ramejé, rejimàrajũ, yomà ramigámina Jesncristo curusíchi mucúreque, bera guite necncúchigua tamugiiesi me-

para nosotros comer; tambien Dios manda en este quinto Mandamiento, que ninguno asi mismo se mate, por eso grande mal el que enojado con cuchillo, ó con palo, ó prieda se mata, ó se llere; tambien mucho mal hace el que por mucho comer, ó emborrachandose, se muere por que el solo se mató; tambien Dios manda que por nosotros algun otro no se entristesca, y por eso el hombre hablador la muger habladora mal hablan de otros grande mal hacen por que los habladores ellos mismos matan su Alma; nada bueno es que un hombre diga: esta muger no buena es, por que cosas malas hace con este hombre, por que no cuida á su marido, tampoco bueno es, que una muger mal hahable de otros diciendo: este hombre ladron es, borracho es, por que si asi no es, Dios mucho se enoja, y solo quiere que á todos los hom-

rimèra, tamugiiesi neochamera. Muquisàgo giietamí ganíremera repá regiiegáchi Riósi yuga.

Amén Jesus.

bres, á todas las mugeres, á todos los Cristianos bien los hemos de querer por que todos un solo Padre tenemos que en los Cielos está, y una sola Madre que la santa Iglesia es, por eso todos hermanos somosaunque de razon sean, annque Gachupines sean, aunque Tarahumares sean, todos todos hermanos somos, y por todos Jesucristo murio en la Cruz; por eso hijos mios, á ninguno mateis, no mal hableis de ninguno que muriendo gusto tendreis alla en el Cielo.

Amén Jesus.

PLATICA DEL SESTO MANDAMIENTO
de la ley de Dios.

Multi sunt. vocati, pausi vero electi Matth. 20.

Riósi tamú Nonó naqui mapu yomá ramejé muquisàgo regiiegachi simibóa, nóbe ajare tayerá, mapuguite tame garú yorá Riós nurárirea, bonRiós giie bayé Pagótugame mapu

Dios Nuestro Padre quiere que todos nosotros muriendo, al Cielo vallamos, pero alguos no irán por que no hacen bien de Dios los Mandamientos, el mismo

regiiegachi, nobe ajere tasiminare: acu Infiernochi simisàgo giiepu choquira jú ? aboy choquira nímera, Riósi ichna: Yeusanitayé tamú mumúgui chetí oramera; *nobe rejóye mumúguí chati yorá yúga mapu guite aboy tasiminâre regiiegachi, machisi: Riós nurá queusanitayé mapu rejóye upégame quipu upì chopi boimera mapuguite bea boné níguarajú, bea Riós quiyáca, Santa Iglesiachi uché, bera guite sinibi áve quipu upí yúga yasiméra, beraguite mapu arigué upégame rejóye quipu upí cucúchigua uché ropása simíqui senu muqui yúga giierú chati ju, Riósi ayónemera Santa Iglesiachi uché, averegiiega chigó muqui giierú chati jú mapuarigué quipucun a cucúchigua uché ropása simiqui senú rejóye yaga. Riósi unrá chigó, mapu rejóye taúpegame mumugui chigó t acheti orábua avèchigó cunémucame, upí mucame uché, giierú chati jú mapu chetí oràmera. Gara chigó nurá Riòsi tamú Nonó mapu, rejóye mumúgui sapara tanochámera banachí; chiguachí, yomà itàbiri uché. averecá chigó taga-*

Dios á los Cristianos yama, para el Cielo, pero algunos no quieren ir; pues si al infierno se ban quien la culpa tendra? ellos mismos la culpa tendrán, Dios les dice en el sesto Mandamiento: *No tu con las mugeres mal harás* pero los hombres, con las mugeres mal hacen, por que ellos mismos no quieren al Cielo ir. Sabed: que Dios manda en este sesto Mandamiento, que el hombre casado con su muger solo se ha acostar, por que es suya y ya Dios se la dió, y tambien la Santa iglesia, por eso siempre con su muger se ha de estar, por eso cuando el hombre casado á su muger deja, y á sus hijos tambien para con otra muger irse, mucho mal hace, y Dios y la Santa Iglesia mucho se enojan; asi tambien la muger mucho mal hace cuando á su marido deja, y á sus hijos, y con otro se ba: tambien Dios

ra jú mapu mumúgui rejóye sapàra nzochamèra, Rios No nó giierú ayónemera Riósi Espiritu Santo uche mapugui te ramejé sapára Jesucristo nguara jú. Ave chigó Riósi nurà mapú ramejé tachití inatabúa taitasi tamí córie simèra mapu mumúgui chati jú, mapugvite mumúgui regiiisago, Riáblochi busichí baquimera ijepuua yoma Riósnura bera guite tagara jú mapu rocaguó tami napabúnera sugui bajibúa uché, pachz rzobachi Misa chopi nenebúa, mumúgui tapuca, taitasi tamijurànera tami cucúchigua mapu rejóye nocà, mapu giiebaji uché. Ijepunà yomá yorásago Riósi cucúchigua níriboa nobe tamú upira ropásago, cheti senú yorásago, chati natasago chetí orásago quecagiie que Guacasí yuga uché Riáblochi cucúchigua níremera, muquiságo uche sinibi ragiié, sinibí mechá, sinibí bamí tami Infiernochi resiguarabúa; tanecucúchigua garà tami yorasi yeusanitayé mapu Gena giiechi amóba gara yorásago muquisago garà ganíreboa repa regiiegúchi.

Amén Jesus.

manda, que los hombres que no son casados nada mal hagan con las mugeres, y tambien las mugeres que no son casadas con los hombres y tambien mal hacen los viudos y viudas que pecan. Tambien Dios Nuestro Padre manda que los hombres de las mugeres las carnes no las manosen, ni la cara, ni los pechos, asi tambien las mugeres nada bueno cuando manoscan del hombre sus carnes, se enoja Dios Padre, y Dios espiritu Santo; porque nuestra carne de Jesucristo es. Tambien manda Dios que malos pensamientos no tengais, ni apasiar vayais á las casas de las mugeres malas, por que á las mugeres mirando por los ojos el Diablo entrará; esto todo Dios manda, por eso no bueno que de noche os junteis á tesguino beber; en la Santa Iglesia Misa nomás bed, no á las mugeres el Padre y la Madre no manden

á sus hijos donde tesguino hay, ni á sus hijas donde hombres handan. Asiendo bien todo esto, hijos de Dios sereis, pero si dejando á vuestras mugeres con otras vais, si malas cosas haceis con los animales, con las Bacas con los Caballos, hijos del Diablo sereis, y muriendo todos los dias todos los meses, todos los años en el Infierno muy tristes estareis; no hijos mios, haced bien este sesto Mandamiento, para que Dios os lleve al Cielo.

Amén Jesus.

PLATICA DEL SETIMO MANDAMIENTO *de la ley de Dios.*

Si sciret Pater-familias, qua ora fur veniret, vigilaret utique, et non sineret perfodi domun suuam. Luc. 12.

Yomá Pagó'ugame ramiquiyá Riósi tamú Nonó itábiri cóame, giienomí guacasí uché, nóbe ajaré Riósi rapé nejá ajare baché giiecá; nobe yomá ganire-

A todos los cristianos nos da Dios Nuestro Padre todas las cosas, comida, dinero, y Bacas, pero algunos Dios poquito les dá y, áotros

bûa, mapuguíte boné Riôsi machí; mapuequí rapé inígue Riósi nejá, mapugüecá nígüeque Riós chigó neja; Riósi naqui uché mapu ramejé buquebúa mapuequí bone Riósi ramechiligüié, beraguíte taminurá Yequichaótayé tamú chigoyra; *beraguíte yomí mapuequí quirí chiguá simí rocaguó ragüié uché tamegará yorá queriós nurara; avechigó tame gará yorá mapuequí bogüichí nocá mapu simiá meque itábiri bujémera quemú, cagüié, senu níguara; tagará chigó mapu yegásago rarineá, mapu arigué guacasi biré muquíra rarinéa, güenomí, chapiságo roró neja baché, chigórugame jú; áve chigórúgame jú mapuequí rariságo tábiri tamena tégame, guecá güenomí tamí, chigó chigorúgame jú, mapuequí corêchi carírа, echíra uché senuniguara rajùnurá; áve chigó chigorúgame jú mapuequí tábiri bogüichí regüiságo senú níguara chapíreque; chigó mapuequí tanáteti primício que Santa Igle-*

mucho, pero todos bien debemos de gusto tener, por que Dios mismo sabe bien, el que poco tine, Dios se lo dá, el que mucho tiene, Dios se lo da, y Dios quire que nosotros tengamos nomás lo que él nos concede, y por eso nos mada en este setimo Madamiento: *No hurtarás*: por eso todos aquellos que quedito de noche ó de dia robando handan, nada bien hacen este de Dios Mandamiento, tambien no bien hacen, los que en el camino estan solo para quitar el vestido, y lo que otros tienen; nada bueno tambien mentir en lo que se vende, como cuando uno Baca muger vende, y el dinero agarrado Toro dá, ladron es, tambien ladron es, el que vendiendo, alguna cosa que no mucho vale mucho dinero pide, tambien ladron es, el que el corral, la casa, ó siembras de otros las quema, tambien ladron

ciachi, tanatetiuché mapuegúi giiiqueria; tagará yorá chigó mapu rarisúga tagará teta nejáreque; chigórugame ju chigó mapuequí cheyegáme resiuati regiiiságo taneja cóame: Riósi Nurá mupu ijépuná yomá mapu tagára yorácа, ijépuná yomá mapu chigoasimí, ijepuná yomá mapu senunigúara chapirúco yomá, yomá becú rogiiinabúa, senu niguára yomá becu nejibúa mapuguíte tabecú nejisagocó muquiságo Infiernóchi siméra rajibóa uché mapugiierú nai atí bechicatá biré, Misa regiiiméra, bechicatá limosna nejímera, tabecú yásago baché, tanatétisago, tarogiiinásago mapuequí chigóreque, Riósi taíco necáugiiemera, ijépuná yomá boné Riósi chani, ye quichaótayé; gváva bichíguari jú necucúchigua, beragíte tamejé tachigobúa tamí senú niguara chapiméra mapuguíte ije yomá namúti tamé nateguí, nóbe tamí Areguárahi igiié nateguí Riósi tamú Nonó naquí mapu tamí ganirebóa, mapuequí es, el que mirando alguna cosa en el camino el se la coje siendo de otro tambien ladron es, el que á la Santa Iglesia no paga la Primisia, ni paga lo que prestado ha pedido; no hace bien tambien el que alguna cosa vendiendo no bien lo pesa, ó mide, tambien ladron es, el que mirando á un enfermo pobre, no comida le dá de la que el tiene; Dios manda estos todos que mal hacen, que estos todos que robando handan, que estos todos que lo ajeno se agarran, todo, todo lo buelvan, todo lo que agarraron ajeno lo restituyan, por que si no lo buelven, al Infierno se irán para quemarse en la gran lumbre; aunque uno Misa vea, aunque se confiese, aunque limosna dé, no bolviendo, no pagando lo que ha rovado, Dios no le perdona: todo esto dice Dios en el setimo Mandamiento, y grande verdad es hijos mios, por

boné Riósi tamiquiyú tamichiligiié uché bechicatá rape jú, nóbe ramejé muquiságo giicrú regiiibóa ami repá reguegáchi.

Amén Jesus.

eso vosotros no robeis, no lo ajeno cojais, por que todo esto de la tierra nada bale, y vuestras Almas mucho valen y Dios Nuestro Padre quiere que esteis contentos con lo que os da aunque poquito sea para que vuestras Almas alla arriva mucho vean.

Amén Jesus.

PLATICA DEL OCTAVO MANDAMIENTO
de la Ley de Dios.

Nisi videro. . . . non credam.
Joann. 2.

Beá neque garâ tamiruyé necücuchigua mapu yomá rejóye, mumúgui uché giiechiamóba mochígame yomá ramejé rejimara jú, mapuguíte birepí ramajé nonorúgame jú, regiiegáchi atúgame, birépi Yeyéra Santa Iglesiachi jú; beraguíte mapurecá Riósi cucúchigua tayégari orabúa, mapuguíte yomá ramejé rejimámera tagiiisi neochabúa, aberéca nurá Riósi Tamú Nonó chaniságo: Yeosa naguótayé tamú yegaméra

Ya bien os he dicho hijos mios, que todos los hombres, y mugeres que sobre de la tierra estamos, todos hermanos somos, por que un Padre tenemos que que en los Cielos está, y una Madre que la Santa Iglesia es, por eso como de Dios hijos mentira no hemos de decir, y por que todos hermanos somos, de ninguno hemos de hablar mal, asi Nuestro Padre Dios lo manda, dicien-

rejóygachi, pagotugame uché tamú cháti neochámera. *Riósi tamú Nonó tamú nurá mapu sinibí bichíguari nagüesabúa; beraguíte necucúchigua machisi: mapuarigué serígame, Teniente, senu cúsigame uché, tamí ruquiságo, bichiguachá que rejóye meáca, que rejóye chigóreque? tabichíguari níresaco, éme aniságo, úri, bichíguari jú, bea güierú tamí cháti orapá, Riósi cyósago miriméra tamí renira machipámera, mapuguíte güierú tamí yegapa, éme choquíra níremera chigó mapu rejóye sepóchi resiúa yorámera; nóbe mapu arígue tamí rechária yegasimí tamé chatijú, mapuguíte sóri tamireéchea, tagüési resiguarámera uché, nóbe sinibi bichiguári nirebúa mapuréga tamú Nonó Riósi mapuguíte yeyégari sinibi chatijú bechicatá cutáqueque; abechigó taminurá Riósi mapu pagótugame taneochabúa beraguíte rejóye mumúgui uché neogámiti mapu sóri chaniganocá muquiságo boné Riósi chani Infiérnochi si-*

do en el octavo Mandamiento: *No tu mintiendo en las casas de los hombres, ni de los cristianos hablando mal.* Dios Nuestro Padre á nosotros manda, que siempre verdad digamos por eso hijos mios sabed: que cuando el alcalde, el gobernador, el teniente, ó cualesquiera juez pregunta á un hombre, ó muger si es verdad que otro hombre mató, ó robó. si verdad no siendo, decis si verdad es que mató, ó robó, un grande mal haceis, y enojado Dios la lengua os sacará, por que grande mentira dijisteis, y la culpa teneis de que un hombre vuestro hermano en la carcel triste esté, pero cuando vosotros jugando estais mentira decis, no es tan malo por que solo jugais, y ninguno se entristese, pero siempre verdaderos hemos de ser como Nuestro Padre Dios, y la mentira siempre fea es, aunque chiquita sea: tambien nos manda Dios que de

méra, mapuguíte yé mapu neócharía resigúa mochipá, ajaré mucúbaché, acuyé muquiságo giiépu choquíra núrimera? neogámiti choquíra jú, mapuguíte neogámiti quipu reniraguíte giiecá meáchigo, beraguíte yé cháti, yomá rasímiga jú, mapuguíte giierú cháti ju, Riósi giierú ayónemera neogámiti: majási necucúchigua, tagiiési tamí neochabúa, tagiiési tamí resiguarabúa; neogámiti tamú betéchi naguásago becú mecá jurási, mapuguíte cháti gaquiméra, tagará jú, tagará chigó mapu neogámiti nenegá mochibúa tá, chopí, garáju mapu taitási yegabúa, taitási senú neochabúa, mapuguíte yomá Riósi cucúchigua jú,

Amén Jesus

los cristianos no hablando mal; por eso el hombre, ó muger hablador que solo mal handa diciendo, muriendose dice Dios se iran al infierno, por que algunos de quien mal hablan, mucho se entristesen, y tambien se mueren, y estos muriendose quien la culpa tiene? los habladores, estos tendrán la culpa por que los habladores con la lengua muchos tambien matan, por eso este mal yena á todos los demás y por que tan grande es, Dios mucho se enoja con el hablador; tened miedo hijos mios, de ninguno mal hableis, á ninguno entristeiscais. Viniendo un hombre, ó muger hablador á vuestras casas, despachadlo lejos, por que tampoco bueno es, cosas malas oir, tampoco bueno es, estár mirando al hablador, no, y solo bueno es no mentir, ni mal hablar de alguno, para hijos de Dios ser.

Amén Jesus.

ta, Pagótugame Riósi cucúchigua taitasi tamí chatinátaci, ta, ichopi tamí natabúa mapa ijeyomá Riósi nurarírra Riósi tamí nurá mapu tamí garú orúsaco Riósi nenegobúa ganirebúa uché amírepà mapu giiecá Santo, Santa uché regiiegáchi mochíqui,

Amén Jesus.

na justicia es, y Dios mucho se enojará por que al mal pensador el Diablo le ayudará, por eso todo aquello que nuestro corazon piensa, malo siendo lejos tiradlo, y de eso no os acordeis, por que los pensamientos malos, y nuestra carne enemigos nuestros son nomas nos ayudan para que nuestras almas á el Infierno vallan; no Cristianos de Dios hijos, por ninguna manera penseis con gusto malas cosas, no, y solo pensad que todos estos Mandamientos Dios nos los manda para que bien cumplidolos vallamos á ver á Dios en el Cielo.

Amén Jesus.

PLATICA DEL PRIMER MANDAMIENTO
de la Santa Iglesia.

Et oferetis sacrificium Novum Domino. Levit. cap. 23.

Beá tami garú ruyé necucúchigua mapu Riósi taminurá yemacoi Riósi nurarira; jípe nemirúyera mapu tamú Yeyé Santa Iglésiachi taminurá yemaritayé Iglésiachi nurarira, nó be quirí nemí machírimera mapu tami garú gaqueí rimera, nóbe biré nechiruquirá: Baré, tabiéri Iglésiachi chaneria? machisí necucúchigua: yomá Pagótugame napagiiira Iglésiachi regiiéque, oca Iglésiachi nirú, biré repa regiiegáchi gatí qui mapu méraca *chaneriguá, mapuguíte regiiegáchi napagiiica mochí yomá Apostoli, yomá Santo, yomá Santa uché, biréra Iglésiachi jena giiechiamóba gatí,* bogiiichí simíame *regiiéque, yebaché jú yoma Pagótugame mapu Jesucristo neogará bichiguequé, beraguíte, que Jesucristo ramejé serígame jú, boné Bastoréro jená acháca, yo.*

Ya yo bien os dije hijos mios todo lo que Dios os manda en los diez Mandamientos: ahora yo os diré lo que Nuestra Madre la Santa Iglesia os manda en los cinco Mandamientos de la Iglesia; pero poco, apoco os lo enseñaré para que vosotros bien me entendais: pero alguno me preguntará Padre que Iglesia se llama? sabed hijos mios: que Iglesia se llama, de todos los cristianos la junta; dos Iglesias hay, una alla arriva en el cielo está, y se llama *que ganó yá* por que allá en el cielo juntos estan ya todos los Apostoles, todos los Santos, y todas las Santas; la otra Iglesia aqui sobre de la tierra está, y se llama *caminante*, y esta es, todos los cristianos que de Jesucristo las

PLATICA DEL SEGUNDO MANDAMIENTO
de la Santa Iglesia.

Erat Jesus ejiciens Demonium, et illud erat mutum.
Luc. 11.

Eme Pagótugame Riósi cucúchigua machisi: mapu Riósi tamú Nonó chopí garára naquí; yomá mapu chati jú, Riósi tanaquí, queguíte Riós jurándre Infiérnochi yomá mapuequí chechéti jú, mapu guvié gonú Riáblochi resiguá yorára, giiepisóta, mechochóra uché, sinibi rajirá uché naichíqui, mapuregá sagiiiqui, averéda rajiméra yomá mapu chechéti jú: Éme necucúchigua gará tamimáchí mapu éme chati yoráca, beraguíte Riósi emigáchi ayonóco émi resiúa yorándre chigó; naquíchá éme mapú Riósi becu ganiremera? naquicha éme Riósi taemí Infiérnochi jurámera? taitási uché remedio jú ichópi mapu garú beserabúa, vel bigiiebúa, beraguíte tamú Yeyé Santa Iglésiachi taminurá Yeocátayé Cuarésmachi beserabúa, cheyebásago

Vosotros cristianos de Dios hijos, sabed: como Dios Nuestro Padre solo lo bueno quiere, todo lo que malo es, Dios no lo quiere, por eso Dios quiere mandar al Infierno á todos cuantos malos son, para que allá el Diablo los haga desdichados, los azote, y los golpé, y se quemen siempre en el fuego como los tisones en una grande hogera; asi se queman estos malos: vosotros hijos mios bien sabeis, como vosotros pecasteis, y por eso Dios se enojó con vosotros, y á vosotros desdichados hacer quiere, quereis vosotros que Dios se contente? quereis vosotros que Dios no os embie al Infierno? ninguno otro hay remedio sino solamente que bien os habeis de confesar,

chigó. *Ygüepágotugame mapu gará beserá yomá Riósi cheligüé chétiguara, muquiságo uché Riósi gamiriachi regüegáchi torá; nóbe ye Pagótugame chatí óragame, tamegará beserácа, tacheligüé chigo que Riósi, yechechéti Pagótugame reré Infiérnochi patа jípe ne emiruqué, naquichá éme mapu Riosi cheligüéra? naquichá éme mapu Riósi quipu gamirie émi quiyára? naquí chá éme mapu tamisugüiságo ijé Riósi regüegáchi tamí toméra? gará beragó beserási yoma cháti tami yoráca, mapuguíte beserásago tamí yegá oránare, éme uché tayomá beserabúa, Riósi güerú castigo tamiyámera, mapuguíte, güerú chati jú beserásago yégarioránare; beraguíete tamí ruyé Santa Iglésiachi taminurá mapu cuarésmuchi tayegásago beserási yomá tami chati orágame, aberécá mapu quipu surách tamí nátaca; tamí yeyé Santa Iglésiachi tamí nurá chigó mopu yomá equíchati ju, suráte tamiquichibúa arigué gará niremera*

por eso Nuestra Madre la Santa Iglesia os manda en el segundo Mandamiento *En cuaresma te confesaras, y enfermando tambien.* Por que el cristiano que bien se confiesa Dios todos sus pecados le perdona, y muriendo en gracia de Dios al cielo los lleva; pero cuando los cristianos pecadores no bien se confiesan ni tampoco Dios sus pecados les perdona, antes malos muriendo allá bajo al Infierno los tira. Ahora yo os pregunto quereis vosotros que Dios os perdone? quereis vosotros que Dios su gracia os dé? quereis que vosotros muriendo, este Dios al cielo os llebe? bien pues confesad todos vuestros malos hechos, por que si confesando haceis mentira, ó vosotros todo no confesais, Dios os dará grande castigo, por que grande mal es confesandose, mentira hacer, por eso la Santa Iglesia os manda que en la cua-

tamí beserária, mapuguíte mapuarigue bire cháti orá biremuqui yúga rejóye uché, beserásago abéchigó chatinátari oránare, tagara tamibeserária, yebiré chigórugame, biré bajíame bire, neogámiti uché queyomá besérasago bijíave nátari mapu chigómera tagará beseráca, yomá mapuequí chati já tamiquichíbúa, mapu ta uche orábua mapu Riósi gará tamú cheligüebúa uché avechígo chaní Santa Iglésiachi mapu tamí gará yorási que Penitencia mapu Baré nejáca chugüétari mamachisi uché mapu ta güecaúmera: iqueyomá tamí gará orásago Riósi tamicheligüemera regüegáchi.

Amén Jesus.

resma, no mintiendo, os confeseis de vuestros malos hechos, lo mismo que en vuestro corazon los teneis; la Santa Iglesia os manda tambien que todo lo que malo es, de corazon lo aborrescais para que vuestra confesion buena sea, por que cuando uno hace mal con una muger, ó con un hombre, y confesando todabia piensa mal hacer, no es buena vuestra confesion, el ladrón, el bebedor, el hablador que confesando todavia piensa robar, beber, mal hablar, no buena es la confesion, debeis de aborrecer de corazon todo lo que malo es, para no bolverlo hacer, y para que Dios bien os perdone; tambien dice la santa Iglesia que bien hagais la penitencia que el Padre os dió, y luego resadla para que no se os olbide: si todo esto haceis Dios os perdonará, y muriendo al cielo os llevará.

Amén Jesus.

PLATICA DEL TERCER MANDAMIENTO
de la Santa Iglesia.

Jesus autem abscondit se, et exibit de Templo. Joann. 6.

Jesucristo tamá Nonó Riósi Norá jéna giiechiamóba naguá mapu natétimera yomá mapuequí cháti ramejé yoráca, beraguíte curusichi mucúreque, ramigámina guíte naquí mapú jená giiechiamóba yasiméra Santísimo Sacramento mapu ramejé surára baquiságo gara tamí Areguárachi necéromera ramejé sapára uché mapu Riáblochi Infiérnochi tatoméra; beraguíte tamú Yeyé Santa Iglésiachi ramejé nurá Yebeiquiata-yé giierú Páscuachi Santísimo Sacramento gará ogiiibóa. *Machísn beragó Pagótugame: yé Santísimo Sacramento boné Jesucristo jú, boné sapára jú, boné ilac jú, mapuarigué Baré Santa óstiachi amóba Riósi neogára chaní, chugiiétari Santa óstiachi Jesucristo ínerepa, mapuguíte boné yomá netétugame jú, boné naquí-*

Jesucristo Nuestro Padre de Dios hijo aqui sobre de la tierra bino, para pagar todo lo que nosotros malo hicimos; por eso en una cruz fué muerto, y por nosotros quiso estar siempre aqui sobre de la tierra en el Santísimo Sacramento para en nuestro corazon entrando bien cuidar nuestras almas, y nuestros cuerpos para que el Diablo al Infierno no se los llebe; por eso nuestra Madre la Santa Iglesia nos manda en este tercer Mandamiento *En la grande Páscua, el Santísimo Sacramento bien recibirás.* Sabed pues cristianos: que este Santísimo Sacramento el mismo Jesucristo es, su misma carne y sangre es; cuando el Padre sobre de la Santa Ostia, las palabras de

chigo yasinâre ramisurâra, Santa óstiachi cosásago nobe yé cóame mapuguíte giie santa jú, taicó coméra chati órameque, Gentílisi, Riósi tamachiámeque uché ichópi gará coá Pagótugame, gará beserágameque, gará machíameque, Riósí nurarâra uché: ijépuna yomá Santísimo Sacramento ogiiiságo garabé pagótugame niremera, mapuguíte Santísimo Sacramento giierá ganiria nejímera quipu Areguárachi; mapurecá ramejé sapárachi cóame regiiiságo giieganíre, guabé ganiremera ramejé Areguárachi Santísimo Sacramento ogiiiságo, mapurégá biré resiuáti Rey, giierú custígame uché, betechá naguásago tábiri nejísago limosna, justicia uché giieganíremera, averecá chigó guabé ramejé ganirebóa Pagótugame mapuguíte, regiiegáchi atígame Rey, ye mapu yomá ramejé cheligiié, limosna tamiquiya uché rámejé carára surachiqui naguá mapuarigué ramejé Santísimo Sacramento ogiiibóa. Chuchisiá

Dios dice, luego la Santa Ostia Jesucristo se buelbe, por que el es hacedor de todas las cosas, y el mismo tambien sentarse quiere en nuestro corazon, comiendo la Santa Ostia, por eso esta comida como tan Santa es, no la comen los malos, ni los Gentiles, ni los que á Dios no conocen, y solo la comen los buenos cristianos, los que bien se confiesan, los que bien saben de Dios los Mandamientos, estos todos recibiendo al Santísimo Sacramento se hacen mas buenos cristianos por que el Santísimo Sacramento les dá mucho contento á sus almas; asi como nuestro cuerpo, mucho se alegra hallando que comer, mucho mas se alegran nuestras almas al Santísimo Sacramento recibiendo; asi como un pobre que yegando un Rey, ó un grande Juez á su casa, le diera limosna, ó le hicieran buena justicia se habia

vaché giiecá rarámari tayéra mapú Santísimo Sacramento ogiiiméra? negara machí; ajaré chaní, mapuguíte ne quiribá coá, yomá itábiri chicúri, chipagüi, chomari uché, ta, necucúchigua, bechicatá biré cóare iqueyomá itábiri, chucheréco, boné Sacramento gara machí mapu tamí resiuati jú, beraguíte Pagótugame giieru cháti orá ye mapu cuáresmachi, beserásago tacoá que Sacramento mapu récá nurá tamú Yeyé Santa Iglésiachi, ogiiiboa bá éme mapu Rósi tami regiiegáchi torá ganirebúa uché.

Amén Jesus.

de alegrar, mas mucho nos debemos de alegrar nosotros los cristianos, por que el Rey de los Cielos aquel que todas las cosas nos concede, y limosna nos dá, á la casa de nuestros corazones biene cuando recibimos al Santísimo Sacramento. Pues por que muchos Tarahumares no quieren recibir al Santísimo Sacramento? yó sé bien; algunos dicen: que por que comen yervas, ratones, ardillas, benados, no hijos mios, aunque alguno coma todas estas cosas, no le hace, el mismo Sacramento sabe que pobres sois; y por eso hace mal el cristiano que en la Cuaresma, y grande Pascua confesandose no come el Sacramento como lo manda la Santa Iglesia: recibidlo vosotros para que Dios os llebe al Cielo.

Amén Jesus.

PLATICA DEL CUARTO MANDAMIENTO
de la Santa Madre Iglesia.

Exterminant enim facies suas, ut appareant hominibus jejunantes. Matth. 6

Beá tamí ruyéque necucúchigua mapu ramejé sapára tamu seséro jú, mapuguíte mapú arigué giieru coá giicganire arigué giiecá cháti tami inatabúa, acuganiría natásago tábiri cháti, ramejé Areguárachi résigiiarámera, mapuguíte tagará ju: beraguíte Santo regiiegáchi móchigame giiecá ragué tamecóareque mapu quipusapárachi tamé ganiremera, Jesucristo tamú Noñó mapurécá rámeseriní ju, mapuequí gara jú gará tamiruye queuché, boné chigo ayuno yorá naguosámacoi ragiié mapu arigué jéna giiechiamóba gatiquí; beraguíte tamú yeyé Santa Iglesiachi taminurá yenagiictayé: Ayunabúa mapu ecó taminuré Yeyéra Santa Iglésiachi; *tamú Yeyé Santa Iglésiachi yomá ramí Pagótugame nurá mapu Santa cuaresmachi omarúgame, bamí-*

Ya os he dicho hijos mios, que esta nuestra carne es nuestro enemigo, por que cuando mucho come, contenta está, y entonces cosas malas pensamos, y pensando con gusto las cosas malas nuestras almas se entristesen por que malo és; por eso los Santos que en el Cielo están, en muchos dias no mucho comian para que su carne no muy agusto estubiera, y Jesucristo Nuestro Padre, como nuestro gobernador es, y todo lo bueno bien nos eseñó, el mismo tambien ayuno hizo cuarenta dias cuando aqui sobre de la tierra sentado estaba, por eso nuestra Madre la Santa Iglesia nos manda en este cuarto Mandamiento: *ayunarás cuando lo manda la Madre Santa Iglesia;* nues-

vari giiecá ragiié giierú fiéstachi uché, nóbe émi taitási taminurá quéco mapuguíte éme resiuati jú, chopi taminurá mapu tamiarigué giierá rejóyejú, giierú mugui omá, tamiayunabúa chópi yomá yánchi Santa cuarésmachi, Sabarách gloria, rocagiiópascuachi; nobeyé ragiié yomá yánchi cuarésmachi sabarachí gloria rocagúo pascuachi uché sapá taitási tami copóa, acusenú cóame ragiieri chopí, rocagiió uché rapé biré remé quiribá napéga, quesó tapucá, lechí vel chigiiára totorí cagiiára uché rocagiió tácopoá chigo, nóbe mapuarigué cheyévari boiqui, guavá ochérame uché giieru bochúme omá tayuno orábua: avechígo nurá tamú Yeyé Santa Iglésiachi mapuarigué yoma ramejé Pagótugame ayuno, taitasi cheti orábua, tachetí inatabúa chigó mapuguíte mapuarigué ramejé ayunó orá rapé rameque natetipá Riósi mapuequí tamí chetí oráca, beraguíte mapú arigué ramejé ayuno, taitási cheti orabúa,

tra Madre la Santa Iglesia á todos los cristianos manda, que ayunen la Santa cuaresma entera, y muchos dias del año en las grandes fiestas; pero á vosotros no os manda eso por que vosotros pobrecitos sois y nomás os manda que cuando hombres, y grandes mugeres seais, ayuneis nomás todos los viernes de la Santa cuaresma, el sábado de gloria, y la noche de la pascua, mas en estos dias viernes de cuaresma, el sábado de gloria, y la noche de la pascua carne no ha de comer, y de otras comidas solo al medio dia, y en la noche una tortilla con poquitas yerbas, no queso, ni leche, ni huevos; pero cuando alguno enfermo está, ó muy biejo, ó muger preñada, no debe de ayuno hacer: tambien manda nuestra Madre la Santa Iglesia que cuando nosotros todos los cristianos ayunamos, no cosas malas hemos

chopi gará natabúa mapu iiepuná rameje sapárachi muquiságo giiegiié ínerepa, beraguíte taicó ganíria yabuá guabé tayabuá ganíria ijeragiié mapu tamu Yeyé Santa Iglésiachi ayuno taminurá, mapu ramejé Areguárachi ganíremera mapuguíte rapénatetí, nóbe natetisacó mapuequí rameié chatioráca, Riósi ramigáchi ganíremera, jéna giiechiamóba uché yomá ramí quiyamera namúti giiamí regiiegáchi chigo.

Amén Jesus.

de hacer, tampoco malos pensemientos hemos de tener, por que cuando ayunamos poquito pagamos á Dios nuestros malos hechos, por eso cuando ayunamos nada malo hemos de hacer: no mas bien pensar que esta nuestra carne muriendose tierra se hade bolber y por eso gusto no le hemos de dar, y mucho mas la hemos de mortificar todos aquellos dias que nuestra Madre la Iglesia el Santo ayuno manda, para que nuestras almas gusto tengan por que algo pagan, y pagando nuestros malos hechos, Dios con nosotros contento estará, y aqui en la tierra nos dará todas las cosas, y alla en el Cielo tambien.

Amen Jesus.

PLATICA DEL QUINTO MANDAMIENMO *de la Sauta Iglesia.*

Et dedit ei decimas ex omnibus. Genec. 14.

Quiá vachabé yomá Pagótugame igiié ganiriasi-

En aquellos tiempos pasados todos los Cris-

nú, mapuguíte riosi tamú Nonó giiecá nejáca, sunú, muní, Guacasí, Boguá, yoma itábiri, mapuguíte avoi chigó garanatéti que Riósi Primicia, riesmouché, jípe mapuramejé avechigó ganirebúa Riósi tamú Nonó uché yomá itábiri ramecheligiiémera, tamú Yeyé Santa Iglésiachi ramenurá yemaritayé Natetibuá riesmo Primísianchi. *Eme aboi sinibí mamachíque: yemaritayé natetibúa riesmo primicia uché. Yomá yorí giiecá nejá mapuguíte riesmo natéti Primicia uché, nóbe Santa Iglésiachi tanaquí mapu éme raráma-ri giiecá nejímera, chópi rapé mapu Primicia chanerigua, mapuguíte resiuati jú, nóbé Riósi giiecá tami nejímera iqué maritayé gará tami orásago, mapuguíte boné Espíritu Santo chaní: Riósi Primicia nejísago gará bochigiiímera yomá tami sonogóriguara, beraguíte ye mapu gará nateti que Primicia Riósi giiecá nejímera. Boné Riósi naquí mapu rami Nonó rúgame*

tianos mucho gusto tenian, por que Dios Nuestro Padre mucho les daba, maiz, frigol, bacas, borregos, y muchas cosas, por que ellos mismos tambien bien pagaban á Dios los Diezmos, y las Primicias, y ahora para que nosotros gusto tengamos, y Dios Nuestro Padre todas las cosas nos conceda, nuestra Madre la Santa Iglesia nos manda en este quinto Mandamiento: *pagar Diezmos y Primicias;* y vosotros todos los dias resais: el quinto pagarás Diezmos y Primicias. Todos los de razon mucho dán, por que pagan Diezmos y Primicias, pero la Santa Iglesia no quiere que vosotros los Tarahumares mucho deís, sino nomás poquito, que Primicia se llama, por que pobres sois, pero Dios mucho os dará si vosotros cumplis con este quinto Mandamiento, por que el mismo Espiritu Santo dice: todas tus

náremera mapurécá yomá namúti netétugame, mapuregá yomá itábiri tamí nejá; ramejé chigó averecá, mapurecá Riósi cucuchígua jú garú taminejibúa Primicia. Natetísago qué Primicia giiecá Baré yasiméra jená giiechiamóba, giiecá revbáchi giiiriméra uché, giiecá rejóyé váché mapu giiechiamóba mochi Sumo Riósi reguárachi machiméra, machiságovaché igiie garémera arigué táico íteremera Gentilisi, Simaroniuché; beragváte tamu Yeyé Santa Iglésiachi tami nuá mapu Primicia natetibúa; yevaché mapu tanatéti chigórugame jú giierú cháti orá omá· Ajaré tagará Pagótugame nota, mapu Primicia natetísago resiúati náremera nitugára tasevaméra uché queguíte, tanaquí mapu Primicia natetímera: nobeyomá mapuequí areca náta giieru chaii orá, tabichígue uché mapuequí boné Riósi chani: yemapugará Primicia nabéti Riós giiecá nejiméra Rnósi giiécheligiié uché, cheraguite necucúchigua tatrojes se allarán dando á Dios la Primicia; por eso el que bien la Primicia paga, Dios mucho le dá: el mismo Dios quiere que nosotros lo beamos como á nuestro Padre, como que todas las cosas ha hecho, como que todas las cosas nos dá, asi nosotros tambien, como que hijos de Dios somos le hemos de dar la Pricia, y estas Primicias pagando habrá á qui sobre de la tierra, muchos padres; muchas Iglesias, y todos los hombres que están aqui sobre de la tierra conoserán de Dios el Santo Nombre y conociendolo mucho lo quedrán, y entonces no habrá muchos gentiles, ni simarrones: por eso nuestra Madre la Santa Iglesia os manda que pagueis las Primisias y el que no las paga ladron es, y grade mal hace. Algunos malos cristianos piensan que pagando la Primicia pobres se hacen, y el vastimento no

michigobúa que Riósi, mapuequi boné Riós niguara, acuarecá tami orásago Riósi taicó tamiyámera itábiri, giierú ayónemera uche, guami Infiérnochi Primicia taminatétimera; tagüési Pagótugame naquirá arequé Infiérnochi rapé sunú güüte, beraguúte Primicia natísi bá Riósi tamiyamera regüegáchi.

Amén Jeíus.

les alcansa, y por eso no quieren Primicias pagar, pero todos los que asi piensan hacen muy mal, y no cren lo que el mismo Dios dice: que el que bien su Primicia paga, Dios mucho le dá, y Dios mucho les agradece. Por eso hijos mios, vosotros no robeis á Dios lo que de Dios es, por que si asi lo haceis Dios no os dará nada, y mucho se enojará, y al Infierno la Primicia hireis á pagar: no cristianos, ninguno ha de querer al Infierno hirse por tanto maiz, pagad la Primicia y Dios mucho os dará aqui en la tierra, y despues en el Cielo.

Amén Jesus.

tumbre, ó precepto, con notable utilidad de los que los reciben, y debida reberencia al mismo Sacramento; por cuya causa, siguiendo el órden de claridad, y brevedad que he llevado en el Tarahumar, comenzaré por el primero de los Santos Sacramentos que es el

BAUTISMO.

Puesto yá el Ministro en la puerta de la Iglesia con todas las cosas necesarias para el Bautismo, preguntará en idióma Tarahumar á los padrinos de este modo.

P. Beáchá bagiíi roáruc que cutá? *P.* Por ventura le echaron yá el agua á esta criatura.

Si dijeren los padrinos que ya le echaron el Agua (que esto no es frecuente entre los Indios) pregunta el Ministro si el que se la echó, ó Bautizó dijo todas las palabras como lo manda Nuestra Madre la Santa Iglesia, de este modo.

P. Yé mapu Baqiíi roá que cutá garáchá mamachi que neogára, mapúrecá nurá tamá yeyé Santa Iglésiachi? *P.* El que la Agua le echó á esta criatura, bien acaso reso las palabras como lo manda Nuestra Madre la Santa Iglesia?

Regularmente hablando, entre los Indios quienes por lo comun siempre alegan enfermedad en las criaturas, jamas les hechan la Agua debidamente, y asi se debe de reiterar el Bautismo; mas en caso de duda condicinalmente,

Si non est Bautisatus, Ego te Baptiso &c. Pero si dijeren los Padrinos que no está Bautisada la criatura, como regularmente sucede pregunte el Sacerdote si es varon, ó muger, y que nombre ha de tener, de este modo.

P. *Togiiícha que cutá tegiié guaré?*	*P.* Es varon por ventura esta criarura, ó muger?
P. *Chumure guarámera que cuta?*	*P.* Como ha de ser su nombre?
P. *Chumucaneríame que cutá?*	*P.* Como se ha de llamar?

Jamás permita el Sacerdote que á los que han á Bautizar, se les ponga algun nombre del Testamento viejo, ó de algunos Gentiles, ó Judios, ni algun ridiculo, sino de los que se aconstumbran poner en la Santa Iglesia, ó de algun Santo, ó Santa del Nuevo Testamento, y estos de los mas comunes y corrientes, no estraordinarios ni de dificil pronunciacion, por que no siendo el Nombre á ellos conocido, y no pudiendolo pronunciar, dicen, ó nombran de un modo tan distinto, que aun los mismos sacerdotes despues no aciertan el nombre de algunos particulares. Concluido yá esto cuando sea tiempo de entrar para el Bautisterio les dirá el Sacerdote á los Padrinos.

Casimási nechí yúga.	Benid con migo.
Bichiguené mamachisi.	El Credo resad.
Chocóbisi jási.	De rodillas incaos.
Tamú Nonó mamachisi.	El Padre Nuestro resad.
Yajási.	Paraos ya.
Acaná chuchá.	Bocabajo ponlo.

Concluido el Bautismo allí mismo, ó cuando vallan los Padrinos á asentar la partida les amonestará el Sacerdote la obligacion que tienen de enseñar la ley de Dios al Ayjado, y les instruirá del grande parentesco que con él, y sus Padres han contraido, en esta forma.

EXCORTACION A LOS PADRINOS.

Machisí necucúchigua: tumú yeye Santa Iglesiachi tamí nurá mapú gará tamí mamachítimera que cutá Riósi nuraríra, mapu giierubé níresa gara Pagótugame níremera, mapuguíte jipé éme ranárajú gara tamineséromera: avechigó machisí: yecuta Nonorá Yeyéra uché tamireteimajú, queguíte gara tamigarebúa tacheti orabúa quipu ompári, Comariuché mapuguíte tamireteimajú Riósi tamú Nonó giierú oyónemera uché: machisí chigó yecutá Nonóra Yeyéra uché muquisago éme neceroboa, arigué quecutá, mapuregá tamí cucúchigua gará ruyebúa Riósi neogára, yabuá uché cóame, quemá, yoma itábiri: mapú arigué quecutá Nonorá tagara Pagótugame jú Yeyéra uché rogiiigamiti ni-

Sabed hijos mios: que nuestra Madre la Santa Iglesia os manda, que bien enseñeis á esta criatura de Dios los Mandamientos, para que grande siendo, buen cristriano sea, por que ahora uuestro hijo es, y bien lo habeis de cuidar. Tambien debeis de saber: que de esta criatura el Padre y la Madre vuestros parientes son, y mucho los habeis de querer, y no cosas malas hagais con vuestro compadre y comadre, por que vuestros parientes son, y Dios Nuestro Padre mucho se enoja: tambien debeis de saber: que muriendose el Padre y la Madre de la criatura, vosotros la habeis de recibir y cuidar como á

résaco, éme chapibóa que cutá, mapu ta chatí beniméra; bechicatá Nonorá Yeyéra uché tamucúreque éme cutá chapi gara neserobóa.

vuestros hijos bien enseñandole la ley de Dios y dandole comida, vestido y todo lo demás, y aunque el Padre, ó Madre de la criatura no se mueran, siendo el Padre mal cristiano y la Madre loca, vosotros entonces debeis de cuidar de la criatura para que cosas malas no aprenda.

DE LA CONFIRMACION.

Una de las causas formales que ami ber ecsisten para los terribles, y frecuentes ecsesos que entre los Indios se han observado, y lastimosamente todos los dias estámos mirando de superticion, es el total avandono que de ellos se ha tenido en esta Tarahumara, para administrarles el Santo Sacramento de la Confirmacion, cuyos admirables efectos como corrovorativos de la Fé Santa que en el Bautismo profesamos, hacen en la idiotes, y natural inclinacion de los Indios á la idolatría, notabilisima falta, en grado, que si dan algun culto á Dios, y á los Santos, si algunos de ellos se muestran religiosos, y aparentan alguna cristiandad, monstrandose dociles á la Misa, Confesion, y práctica de alguna de las virtudes teologales, y cardinales, no es sin duda por alguna causa sobre natural impulsiva, sino solo por los temores, ó respectos humanos de sus Juezes, y Párrocos, ó por fines particulares y temporales; mas de esto (que es

un especial, y eficaz ovice para la práctica de buenas y santas constumbres que son como dice Señor Santiago (1) las que constituyen y vivifican la fé) no tenemos que admirarnos, y si, de condolernos; por que faltando en los Indios este Santo Sacramento de la confirmacion, faltan en ellos de consiguiente, no solamente la gracia justificante como efecto de este Sacramento, sino tambien las otras gracias especiales que llamamos Sacramentales, y son en sentir del Concilio Florentino (2) Santo Tomas (3) y el comun de los Doctores, aquel calor, y sobre natural fortaleza con que el cristiano con valentía, vigor y robustez defiende la fé recibida en el Santo Bautismo, y confiesa á cara descubierta aun con peligro de su sangre, y de su vida á Jesucristo vida nuestra por su Dios, criador, y Redentor. Como pues harán esto los desdichados Indios cuando les falta el principal, ó por lo menos coadyubante resorte para operaciones tan propias y dignas de un cristiano? como nos admiramos de que los Indios de esta Tarahumara sean tan flacos, y débiles en la fé sacrificando á sus encantos, echiserias, y supersticiones el culto, afectos y Religion que deben á el verdadero Dios, cuando no han recibido el Sacramento de la confirmacion? no admite duda, es notable la falta que este Sacramento ha hecho, y está haciendo á estos pobres Neofitos desde la salida, ó espulsion de los Reberendos Padres Ecs-Jesuitas que se los ad-

---

[1] *S. Tiag. cap.* 2.°
[2] *Conc. Flor. Ses. ult. de Sacramentis.*
[3] *S. Thom.* 3. *Part. quæst* 72 *art.* 4 *et* 5. *disput.* 7.

ministraban; mas no por esto hemos de culpar en el particular la irreprensible conducta de los Ilustrísimos Diosesanos, cuyo Pastoral oficio, nos consta han desempeñado con zelo berdaderamente Apostólico; mas su eficacia no se ha estendido al remedio saludable y espiritual de estas almas en la administracion del Santo Sacramento de la Confirmacion, á causa quisá, de superiores ocupaciones, no menos que de la natural debilidad de una edad avansada y enfermisa; á quien le es moralmente imposible el transitar á distancias como estas tan ecsorbitantes y fragosas; por lo que no está en práctica en estas Miciones la administracion de este segundo y tan útil Sacramento. Del tercero hablaré en el cuadernito que por separado he de formar con título de Confesonario, si fuere voluntad de mis superiores, y paso al cuarto.

COMUNION.

La opinion errada (como hemos dicho) de muchos negligentes en lo mas preciso, y precioso, de sus obligaciones, hace que los pobrecitos indios pasando del miserable estado temporal, a que los conduse la cortedad de sus advitrios, é industrias, los constituyan tambien infelicísimos en lo espiritual, pues negandoles (como lo tienen en práctica sino á todos por lomenos á la mayor parte de ellos) el Sacramento de la Eucarestia faltan de consiguiente á sus almas aquel hermoso báculo que las sostiene, la ensendida columna que las inflama, la marabillosa fuente de donde nacen las copiosas, y fértiles aguas de la divina gracia, carecen de aquel dulce y provechoso enlace de Dios con el hom-

bre que dice San Juan (1.) y carecen de todos los bienes espirituales, pues no se les administra el Sacramento del Pan combertido en el cuerpo de Jesucristo, que entre las leyes antigua y de gracia, es el mas aventajado y ecselente, segun declaracion del Concilio Tridentino. (2.) De todo este cúmulo de bienes, son privados los desdichados indios por el falso zelo de los que aseguran: „que á los indios no se les de„be de dar la Comunion, ni administrarseles el „Sagrado Viático, por que como tan ignorantes, „están espuestos á cometer mil sacrilegios". Esta razon aunque tiene visos de piedad, es sin embargo temeraria, é infundada, por que destruye un Sacramento de tanta utilidad para el alma, que está numerado entre los necesarios para salvarse; y si la incapasidad de los indios para recibirle es tanta como suponen, esa misma ignorancia los escusa de cometer sacrilegio, y dado caso que uno ú otro indio llegue al Sacramento, mal dispuesto de malicia no serán muchos, ni todos: lo que tambien sucede entre nosotros, y por ambos casos será suficiente causa para privar á los demas de tanto bien como se ha hecho hasta hora ¿amás de esto, que derecho (dicen los autores) autoriza á ningun Párraco de indios, para que pueda dispensar en lo que absolutamente está mandado por precepto Divino? ninguno: y si lo hay, para que los Ministros de indios bensan la incapacidad que atribuyen á sus feligreses, sin mas culpa de estos, que la grande desidia de aquellos, en ense-

---

[1.] *S. Juan Cap.* 6.:: *in me manet et ego in eo.*
[2.] *Con. Trid. Ses.* 13. *Cap.* 1.

narles y predicarles (como dice un autor) (3.) lo que deben de saber para el destierro de sus ignorancias. Instruidos pues los indios por sus Párrocos, son sin disputa alguna capaces asi de este Sacramento, como del de el Bautismo, y penitencia sin que en esto pueda ninguno con adbitriaridad dispensar, ni tampoco ver asunto de tanto momento con la diferencia que hasta ahora, la que nos servirá de eterna confucion en el dia último de los siglos, cuando aquel Supremo Juez de vivos y muertos nos reclame con tanta justicia el mal logro de su preciosa sangre en las almas de tantos indios que habiendo sido criados para el Cielo, como el resto de los demas hombres, son por la negacion, ó indebida administracion de este Sacramento, lastimosas victimas del Infierno. Para evitar esto en lo posible, combiene que se les administre á los indios la Santa Comunion, Sagrado Viático, y como para administrar la primera no se necesite forma especial en el Tarahumar, la pongo para la administracion del segundo, del tenor siguiente.

Acabado todo lo que se reza en la llegada de Nuestro Amo á la casa del enfermo, y haciendo el Sacerdote una genufleccion al Santísimo Sacramento tomará una Cruz y llegandose á la cama del enfermo le dirá.

[3.] *Ac rebera non est tan Indorum sensus exiguus ad persipiendam Eucharistiam, cuam Parochorum magna desidia ad porrijendam: nam ut Curam, laboremque docendi, et prædicandi Plebem á se rejiciam, ruditatem, et imperitiam istorum ostendant. Acosta Lib. 6. de procuranda Indorum Salute Cap. 10.*

rusichi mucuroque?
R. *Bichiguené.*
P. *Atamú bíchigue mapú muquisago beisáco becú asaguaca?*
R. *Bichiguené*
P. *Atamú bichígue mapu regiiegachi jóynega becú jena norinámera giiechi amóba, mapu tamí ruquibóa mapuequí tábiri ramejé yoráca?*
R. *Bichiguené.*
Que bichiguari guite Santa curúsi reporá chaníba: ramiachí giié nemigaré mapuguite qué Santa Curusí guite yomá Pagótugame mué cheligiié.

en una cruz murió?
R. Si creo.
P. Cres que habiendo muerto, á los tres dias resucitó.
R. Si creo.
P. Cres que desde el Cielo ha de volver acá sobre de la tierra á bien preguntarnos de todo lo que hemos hecho?
R. Si creo.
Por estas verdades saluda á la Santa cruz y dile: Señor mio Jesucristo, te amo mucho, por que por esta Santa cruz, á todos los Cristianos has perdonado.

Dicho esto besará el emfermo la Santa Cruz, se hirá el Sacerdote con ella al Altar en donde está el Santísimo Sacramento, y hecha una genufleccion lo sacará del copón, y mostrandolo á los circunstantes irá con el en las manos á la cama del enfermo, y dirá lo que sigue.

Nené Pagótugame, ijéputa Santísimo Sacramento mapu ne chapigagiieri Jesucristo tamú Nonó ju, Riósi rejóye chigó, arabué mapú regiiegachi atigame.

Mira Cristiano, que este Santisimo Sacramento que tengo aquí en mis manos Jesucristo nuestro Padre es, Dios y hombre tambien, el mismo que en los Cielos esta.

P. *Garâ tamú bichígue?*
R. *Uri bichiguené.*
P. *Giiéchamu coméra mapú mú Areguarachi garíremera regiiegachi siméra arigué?*
R. *Uri comérané.*
P. *Nobé mapu mugará coméra que Sacramento vachá mú chelígiiemera yomá Pagótugame mapuequi miquichí mapuequi mi neochária?*
R. *Uri cheligiiené.*
P. *Giie chamunaquí mapu yomá micheligiiémera chigó?*
R. *Uri naquiné.*

P. Bien tu lo cres?
R. Si lo creo.
P. Lo quieres comér para que tu Alma se alegre, y despues al Cielo se valla?
R. Si comerlo quiero.
P. Pero para que tu bien comas este Sacramento, primero has de perdonar á todos los Cristianos, á todos aquellos que te aborresen y de ti mal hablan?
R. Si perdono.
P. Y tu bien quieres que todos te perdonen á ti tambien?
R. Si quiero.

Despues el enfermo con mucha devocion, hiriendose los pechos tres ocaciones dirá con el Sacerdote las palabras que siguen.

Ramichía Jesucristo guabané tagará jú mapu mú aquiná nechí nenémera nebetéchi; nóbe boné mu neogára Santa nechí cheligiiémera.

Señor mio Jesucristo nada bueno yo soy, para que tu me bengas á ber á qui á mi casa pero tus mismas santas palabras me perdonarán.

Lo cual dicho, le dará el Sacerdote á el enfermo el Santísimo Sacramento diciendo: *Accipe frater vel soror viaticum corporis &c.* y bol-

biendose á el Altar puestas allí todas lás cosas necesarias para bolberse, se llegará el Sacerdote á el enfermo y le dirá.

Pagótugame Riós Norá giiemú ganíremera jipe mapuguíte Jesucristo beá musurách baquíqui.

Cristiano de Dios hijo, tu muy contento debes de estár ahora por que yá Jesucristo en tu corazon entró.

P. *Biré Sacramento mapu giié Santo jú, rogiií bijí mapu Santo Sório chaneriguáme, naquichamú mapuarigué mu giié cocorá?*

P. Un Sacramento que muy Santo es te falta que recibir, que Santo Oleo llama, lo quires para cuando muy malo estés?

R. *Uri naquiné.*

R. Si lo quiero.

DE LA ESTREMA-UNCION.

Asi como el Sacramento de la Confirmacion corrobora, y fortifica la gracia, y fé recibida en el Santo Bautismo, y dá fuertes y particulares aucsilios para defenderla, y profesarla; asi tambien la Estrema-uncion, corrobora la gracia recibida en la Penitencia, causa por si gracia justificante al que debidamente lo recibe, causa tambien gracia Sacramental propia suya que no causan los demás Sacramentos, y esta consiste segun el Concilio Tridentino (1) en comunicar á el enfermo todos los aucsilios, y socorros necesarios en tan apretado lance, asi para resistir á las diabólicas asechanzas, como para tolerar los dolores de la enfermedad, y an-

---

[1] *Trid. Ses.* 14. *cap.* 2.

gustias de la muerte: este Sacramento es un robusto aliciente para la esperanza de la salvacion, es un agradable lenitivo para las aflicciones naturales del corazon en aquel lance, es un vigoroso aliento para el espiritu en el peligroso combate contra las tentaciones del Demonio, es finalmente el Sacramento de la Estrema-uncion completivo, consumativo y corroborativo del de la Penitencia; de donde infiero, que siendo los Indios acredores al sacramento de la Penitencia, y de consiguiente sujetos capaces para recibirle como queda demostrado, lo son tambien sin disputa del de la Estrema-uncion, la que se les debe de administrar con la mayor eficacia para el bien de sus almas y alivio de sus cuerpos del modo siguiente.

Despues de rebestido el Sacerdote de sobrepellis, y estola asul ó morada, tomará la agua bendita y haciendo con ella la señal de la cruz rociará al enfermo, aposento y circunstantes diciendo la

AÑA.

Asperjes me Domine &c. Psalm. Miserere mei Deus &c. Gloria Patri &c. repite la *Aña Asperjes &c.* y luego preguntará al enfermo si se acuerda de algun pecado, y quiere confesarse, de este modo.

Ne Ynó, giiécha mú neguáre itábiri cháti mapu musurachí taganíre, jipe mú beserámera queco mapu gará ogiiimera Santo Sorio.

Hijo mio, bien tu acaso te acuerdas de alguna cosa mala que tu corazon entristezca ahora lo puedes confesar para que tu bien recibas los Santos Oleos.

Si dijere el enfermo que si, oygale el Sacerdote y absuelvalo por la Bula de la Santa Cruzada segun la forma que se hallará en el Ritual Romano, y algunos Manuales. Despues de esto si el enfermo aun perseberare en sus sentidos le consolará el Sacerdote con pias y devotas palabras, y le hará ber la fuerza y eficacia de este Santo Sacramento del tenor siguiente.

Nenérobi ne Ynó ijepuná Sacramento mapu Santo Sório regiiequé bone Riósi neteguíque mapu mu Areguárachi ganíremera gara mú ogiiiságo que Sacramento Riáblochi tanemá tomera, yomá musé-seró resiguarámera mapuguíte ye Sacramento guíte Riósi mi cugiiirumera musapárachi áve chigó ganíremera gará sagiiirá chigó queguíte gara mú neguáremera que Riósi tamú Nonó, gará mú gáremera uché muquiságo baché, que Sacramento guíte regiiegáchi musiméra.

Mira hijo mio, que este Sacramento que Santo Oleo se llama, el mismo Dios lo hizo para que tu alma se alegre, bien recibiendo tu este Sacramento, el Diablo no te ha de llevar, todos tus enemigos se han de entristezer por que por este Sacramento Dios te ha de ayudar, tu carne tambien gusto tendrá, y tambien puede aliviarse por esto, bien tu acordarte has de Dios Nuestro Padre y tambien lo has de querer mucho por que muriendote por este Sacramento al cielo irás.

Dichas estas palabras dirá el enfermo la confesion general que está al folio 133 ó si el no pudiere la dirán los circunstantes por el, y si comodamente se pudieren rezar los siete Psal-

mos Penitenciales con las Letanias y otras Preces mejor; mas sino, se resará lo que se pudiere mientras se administra el Santo Oleo al enfermo amonestando á los circunstantes del modo siguiente.

Necucúchigua chocóbisi jási, mamachísi ramiachiá Riósi mapu garâ ganíria nejimera que cheyégame, chéligiiémera uché tamú Nonó *mamachísi bá.*

Hijos mios incaos de rodillas, y resad á Nuestro Señor Dios, para que bien gracia le dé á este enfermo y le perdone; resad yá el Padre Nuestro.

Y tomando el Sagrado Oleo el Sacerdote dirá: *in nomine Patris, et fi'i, et Espiritus* † *Sancti. Estinguatur in te &c,* Despues bá el Sacerdote ungiendo al enfermo en forma de † las partes avajo señaladas diciendo de esta manera.

A LOS OJOS.

Cupigá boí. Sierra los ojos.

Per istam Sanctam unctionem † *&c.*

A LOS OIDOS.

Nacachí naporápoc. Destapale los oidos.

Per istam Sanctam unctionem † *&c.*

A LAS NARICES.

Per istam Sanctam unctionem † *&c.*

A LA BOCA.

Chumichí naóga boí. Sierra la boca.

Per istam Sanctam unctionem † *&c.*

A LAS MANOS.

Secára guachí. Abre las manos.

Per istam Sanctam unctionem † *&c.*

A LOS PIES.

Rarachí naporápoc. Destapale los pies.

Per istam Sanctam unctionem † *&c.*

A LAS ESPALDAS.

Repópa naporápoc. Destapale las espaldas.

Per istam Sanctam unctionem † *&c.*

Esta uncion se deja siempre en las mugeres, y tambien en los hombres cuando no se pueden mover sino es con mucho peligro de aselerarles la muerte; despues dirá el Sacerdote *Kirie eleison &c.* con las tres oraciones que siguen, todo lo cual acavado se volberá el Sacerdote al enfermo y le esforsará con pias, y devotas palabras, si el tiempo diere lugar, y el enfermo estubire para ello de este modo,

Riósi guíté Pagótuga. Por el amor de Dios

me jipe mú ganirémera bá, boné Riósi naqui mapú mu cheyévari jú queguíte boné Riósi chigó mi cugiiirumera beraguíte mu iquiriqui surachí natámera mapu sagiiiságo garú Pagótugame níremera tasagiiiságo boné Riósi machi quecó; iquiri musuráchi narámera chigó mapurecá muchéina yorá, queguíte garú tásago Riósi tamú Nonó Santisima Virgen Maria yomá Santo uché mapu mi cheligiiémera, mapu muquiságo mu jipe regiiegáchi mu resísimera bá.

cristiano que tu ahora te has de alegrar yá, el mismo Dios quiere que enfermo estés, y por eso el mismo Dios tambien te ayudará, si tu quedito en tu corazon pensares que aliviandote buen cristiano has de ser, y si no te alivias eso Dios lo sabe; tambiea tu quedito en tu corazon has de llorrar tus malos hechos bien pidiendo á Nuestro Padre Dios, á la Santísima Virgen Maria, y á todos los Santos que te perdonen para que si tu ahora muriendote, te vallas al cielo á descanzar.

MODO DE AYUDAR A BIEN MORIR.

Revistido el Sacerdote de sobrepellis, y Estola azul ó morada, tomará el izopo del agua bendita, y rociando con ella al enfermo y aposento dira: *Pax huic Domini &c. Aña Asperjes &c.* lo cual hará muchas veces: luego dará al enfermo la Imagen de Cristo Señor nuestro Crusificado para que le bese muchas veoes, y le pondrá en la mano derecha una bela encendida que tenga indulgencia concedida, y despues de aplicada por medio de la absolucion la indul-

gencia plenaria *pro artículo mortis*, tomará el Sacerdote el breviaro y le encomendará el Alma como se pone al fin del, y si el tiempo diere legar y el enfermo entiende, le hará diga con breveded la protestacion de la fé, de este modo.

ACTO DE FE.

Riósi Norá Santá Iglésiachi Pagôtugame uché, équiri musurâchi giicsá chóquegame sinaché Riósi Norá regiiarâchi Jesus echáni: gará mubichígue yomá mapnequi mu mamachíque ye Bichíguené mapu guíte boné Riósi chaní, gará mubichígue chigó mapuequi chaní tamú Yeyé Santa Iglésiachi Cantolica; yomá bichíguari jú que Riósi Nonó yomá itábiri gayénameque, Riósi Norá Jesucristo birepi ramigámina Curúsíchi mucúcu bichigua jú, bichigua chigó mapu que Jesucristo géna giiéchi amóba becú norinámera mupu tamí ruquibóa itábiri ramejé yoráca: bichigua chigó, mapu Riósi tamú Nonó ramejé chéina yorá gará tamí cheligiié mapurecá nonorúgame ju, yomá que mu gará bichigue.

Hijo de Dios, y Cristiano de la Santa Iglesia, quedito allá en tu corazon muchas ocaciones grita el Nombre de Dios Hijo, Jesus di: bien tu has de creer todo lo que tu resas y se contiene en el Credo por que el mismo Dios lo dice; tambien has de crer todo aquello que dice nuestro Madre la Santa Iglesia Catolica, todo, es mucha verdad que Dios Padre es hacedor de todas las cosas, que Dios hijo único Jesucristo por nosotros en una Cruz murió; tambien cierto es, que este mismo Jesucristo aquí sobre de la tierra ha de volver á bien preguntarnos sobre todo lo que hemos hecho; tambien cierto es, que Dios nuestro Pa-

dre todos nuestros pecados á nosotros perdona como nuestro verdadero Padre, todo esto tu bien has de creer.

ACTO DE ESPERANZA.

Gará muganíremera jipe mapuguite ramiachiá Jesucristo mí gará ongüirumera mapurecá güemigaré emigáchi uché Juriosi resígua yoráruc queguite boné Jesucristo Santa ganiria miyámera arabuqueguite Santa María nágüésari uché yomá Santo, Aregüárachi regüegáchi simera.

Mucho gusto tu ahora debes de tener, por que nuestro Señor Jesucristo bien te ayudará por que mucho te quiere, y por tu Alma los Judios lo entristecieron, por estos meritos el mismo Jesucristo, su Santa gracia te dará y con ella, y los ruegos de Santa María de todos los Santos, y los de los Angeles tu Alma al Cielo se hirá.

ACTO DE CARIDAD.

Yomá musurâte, yomá mu Aregüárachi gará mugarémera ramiachiá Riósi gará musuráte ganirie náta chigó mapu mugarémera que Riósi tamá Nonó mapuregá garé yoma Santo Santa uché re-

Con todo tu corazon, y con toda tu alma tu bien has de amar á nuestro Señor Dios tambien buenos pensamientos has de tener en tu corazon para que ames á Dios Nuestro Padre

giiegochi mochigame, jena giiechiamóba omá, beraguíte musuráte equiri narámera, mapuregá muchetio rá, munátari, munagiiesari mapuregí mú resiuá orá ajaré Pagótugame, yomá uché mapuequi mu cheti orá géna guechiamóba yomá mu narámera, jipe avechigó mu gará cheligiiémera yomá Pagótagame mapu boné Riósi tamú Nonó mi cheligiiémera chigó. Jipe Suráte gará chani Jesus Maria, José nechí cheligiié, Jesus, Maria José nechi cheligiié Jesus, Maria José nechi cheligiié.

Amén Jesus.

como le aman, y amaron todos los santos y Santas que en Cielo están y estubieron aqui sobre de la tierra, por eso has de llorar de corazon tus malos hechos, tus malos pensasamientos, y las malas obras con que has entristecido á otros Cristianos, y todas aquellas cosas malas que aqui sobre de la tierra has hecho todas las debes de llorar; y ahora tambien debes de perdonar á todos tus projimos para que Dios nuestro Padre tambien á ti te perdone, Ahora de corazon bien di: Jesus, Maria y José perdoname, Jesus Maria y José perdoname, Jesus Maria y José perdoname.

Amén Jesus.

DEL MATRIMONIO.

Estando (como esta) en corriente practica, sin duda ni disputa, la administracion á los indios de este setimo Sacramento del Matrimonio; solo hay que advertir, que siendo entre los indios la pasion mas dominante

la carnalidad, ó lujuria, para cuyo efecto, y mayor deshaogo frecuentemente oconstumbran robarse á las doncellas, para conocerlas primero carnalmente, y despues casarse con ellas; cuya mala conducta se atreve hacer lo mismo aun con las casadas, de hay es, que para administrarles este Santo Sacramento asi á estos Raptores, como para disolver los que suelen hacer clandestinos y secretos, como tambien para evitar yerros en los que se les administra á los vagos y peregrinos combiene tengan los P.P. Ministros mucho estudio y cuidado se observe con puntualidad todo lo que sobre materia tan importante disponen los Sagrados Cánones, y Concilio Tridentino: asi se evitarán muchos yerros, y se corregirá el grande abuso que hay en muchos pueblos, en casar á las niñas antes de los doce años de edad, y á los varones antes de los cartorce, y aunque la Ley del mismo Concilio en este asunto tiene sus esepciones, sin embargo, de no cumplirla entre los indios, se siguen gravísimos males que la esperiencia ha enseñado, y mucho mas si los contrayentes se casan sin saber la doctrina cristiana: y como no ha sido constumbre en estos pueblos la formalidad de practicar diligencias para efectuar los Matrimonios de los indios, deseando yó el mejor arreglo en la materia, y que en lo posible nos conformemos con las disposiciones conciliares pongo los interrogatorios y ecsortaciones del tenor siguiente.

ECSAMEN A LOS CONTRAYENTES.

Al varon á solas se le preguntará asi.

Cabú muyasá, De adonde eres?

Cabú mu ranarúgame?	A donde naciste?
Quipu ragüé mu yasarejená?	Cuanto tiempo ha estás aqui?
Chumú regüéque?	Como te llamas?
Churegüé mu Nonó mu Yeyé uché?	Como se llama tu Padre y tu Madre?
Múcurechá?	Han muerto ya?
Upégame chamú?	Heres casado?
Upímucame chamú?	Heres Viudo?
Cabú recáruc mu upí?	Adonde enterraron á tu Muger?
Gará chamu machi mamachíca?	Sabes tu bien rezar?
Güé chamú negüímerabá?	Quieres casarte ya?
Beachamú séba macoigüiaminá nagüió bamí?	Ya llegaste á los catorce años?
Tamú chujunámera aríco nemí ruquiméa mugará bichigúari nechi ruyémera.	No tengas pues verguenza te boy á preguntar y tu con mucha verdad me has de responder.

Con mucha afabilidad se le dirá.

Equiri né Norá, mú nechí ruyémera, achamú chetí orá que tegüé Yeyéra mapu múchapináre? regimará uché, reteimaguaré? nechi chani chígó, guabé musurárchi naqui que tegüé? tagüési mi güérega orá? acubachabé quechamú senú chapináre?

En secreto hijo mio, dime: acaso has hecho cosas malas con la madre de esa muchacha con quien te quieres casar, ó con alguna hermana ó parienta suya? dime tambien, de todo tu corazon quieres á esta muchacha? ninguno

chamú rejimára jú que tegüié abé, mecabé guaréco? te ha hecho fuerza? y antes no habias querido casarte con otra? es acaso tu parienta serca ó lejos?

Preguntas á la Muger á solas.

Chumú regüiéque? Como te llamas?
Churegüié mu Marirá mú Yeyé uché? Como se llama tu Padre y tu Madre?
Mucúre chá? Se han muerto ya?
Cabú mú ranarúgame? A donde naciste?
Cunémucame chamú? Eres viuda?
Cabú recáruc mu cuná? A donde enterraron á tu marido?
Güechá mú cunémerabá? Quieres casarte ya?
Garachamú machí mamachica? Bien tu sabes resar?
Beachamú séba macoi ocá bami? Yegaste ya á los doce años?
Tamú chujunámera aricó nemí ruquiméa mugará bichíguari nechí ruyémera. Pues no tengas berguenza, te boy á preguntar, tu con mucha verdad me has de responder.

Con mas sagasidad y afabilidad se le dirá á la Muger.

Guáva né mará tamú nechí yégamera jipe, nechí chaní: güechá musuráchi naquí que rejóye mapu mucunénare? achamú cheti orá que rejóye Nonorá, re- Por ningun caso hija mia me has de mentir ahora, dime: de todo tu corazon quieres á este hombre con quien tevas á casar? ninguno te hace

gimára uché, quipu retéima guarequé? bichíguarí neogá, equirí mu nechi ruyémera, acuvachabé giiechamú cunenare senú? beachámú séba macoí guaminá ocá bamíbariqui

fuerza? por ventura has hecho cosas malas con el Padre de este hombre, con su hermano, ó algun pariente cuyo? di la verdad en secreto dimelo, y antes no quisiste casarte con atro? llegaste ya á los doce años de tu edad.

Hecho cargo el Ministro de las respuestas de los contrayentes, mandará yamar dos ó tres Fiscales de los mas ancianos, y fidedignos del Pueblo, y les preguntará de este modo.

Preguntas por el Varon.

Jipe tamí testigojupá taitási tamú nechí yegabũa, acu yegasá giierú castigo Alcande tamí yabúo gena giiechiamóba, muquiságo emi, Riósi tamí ayónemera chígó gara bichíguari nechí chanisí aríco:

Ahora vosotros testigos sois yá, no habeis de mentirme, por que mintiendo grande castigo os dará el Alcalde aqui sobre de la tierra, y muriendo, Dios se enojará con vosotros tambien; con mucha verdad desidme pues:

P. *Gará tamí machí que rejóye mapu jipe negiũnare naquí?*

P. Conoceis bien á este hombre que á hora quiere casarse?

P. *Gaqué tamí mapu ye rejóye bachabé senú muquí chapínáre?*

P. Habeis oido decir que este hombre antes se quisiese casar con otra?

P. *Gará tamí machí mapu ye rejóye upímucame jú?*

P. Sabeis bien que este hombre no es casado?

P. *Gará tamí machí mapu ye rejóye upimucame jú?*
P. *Cabú mucú upíra?*

P. Sabeis bien que este hombre es yá viudo?
P. A donde murió su muger?

P. *Gaqué tamí mapu ye rejóye regimára níre que tegiié mapu negiiinare cháti oráre uché que tegiié rejimára?*

P. Habeis oido que este hombre sea pariente de esta muchacha con quien se quiere casar, ó que haiga hecho cosas malas con los parientes de ella?

Preguntas por la Muger.

P. *Gará tamimachí que muquí mapu jipe cunénare naquí?*
P. *Gaqué tamí mapu boné muquí suráte cunénare tagiiési giiérega orá?*

P. Conoceis bien vosotros á esta muger que á hora se quiere casar?
P. Habeis oido que ella misma de su voluntad se quiere casar sin que ninguno le haga fuerza?

P. *Gaqué tamí mapu quiá senú rejóye chapináre naquí?*
P. *Gará tamí machí mapú cunémucame jú?*
P. *Machichá emí mapu ye muquí chetiorá retéyma que rejóye mapu chapináre?*

P. Habeis oido decir que antes se quisiera casar con otro hombre?
P. Sabeis bien que viuda es?
P. Sabeis vosotros que esta muger haya hecho cosas malas con algun pariente del hombre con quien se casa?

P. *Gaqué tamí mapu aboí rejimára jú?*

P. Sabeis que estos sean parientes?

Satisfecho ya el Sacerdote de la libertad soltura de los Contrayentes y que no hay

entre ellos impedimento dirimente, ni impediente que les embaraze el Matrimonio, intimará á los desposados no se junten hasta que se casen que los indios regularmente lo hacen por inadvertencia.

EXHORTACION PARA QUE NO SE JUNTEN.

Necucúchigua tacho papá mochibúa ove itábiri rogiiibijí, yomá gayenásago gara niremera mapu betechí napá mochiguámera neboné tamiruyera. nobejipe segiíi yasimera rejoye, tegiieuché mapuguíte tamú Yeyé Santa Iglésiachi tachó tamíyaca beraguíte giieru chatijú mapu jipe éme napá yasiméra.

Hijos mios todabia á un no vivais juntos, faltan algunas cosas, concluido todo podreis juntaros, yo mismo os avisare, pero ahora debeis de estar separados, por que nuestra Madre la Santa Iglesia á un no lo concede, y por eso grande mal es que ahora vosotros vivais juntos.

Esto hecho procederá el ministro á las proclamaciones, ó Amonestaciones asi.

FORMA DE LAS AMONESTACIONES.

Pegro Cajurí asame [upímucame] Aatonio Norá Candelaria quirá negiiínare mapurecá nurá Santa Iglésachi que Farisica chapináre Basatiachí yasáme [cunemucame]. Pabro marára, Maria Ignacia quirá: tamí gaquésago mapuyé negiiiámiti aboí

Pedro natural de Cajurichi (viudo) hijo de Antonio y de Candelaria, quiere casarse segun lo manda la Santa Iglesia, con Francisca (viuda) natural de Basasiachi hija de Pablo y de Maria Ignacia; si supiereis que estos nobios son

rejimára núrie aboí quipú réteyma chati yoraruc nechi ruyési: sinebá.

parientes, ó que hallan hecho cosas malas con sus mismos parientes vaisadme: y bá una.

Concluidas las tres amonestaciones *inter Misarum solemnia*, revestido el Sacerdote de amito, alva y estola (si ha de selebrar) y parados los nobios en la puerta de la Iglesia el varon á la mano derecha de la muger dirá el Sacerdote á los que alli están presentes.

Yé Pegro Faricíca uché mapú géna mochí aboí naquí negiiímera mapurecá nurá tamú Yeyé Santa Iglésia éme itábiri machiságo nechí ruyési.

Este Pedro y Francisca que aqui estan presentes quieren casarse segun lo manda nuestra Madre la Santa Iglesia, si vosotros sabeis algo desidmelo.

Respondiendo los testigos ó circunstantes para en uno son, llegará el Sacerdote á la esposa, y le dirá las palabras siguientes.

A LA MUGER.

P. *Naquichamú que rejóye mapu mucunára niremera, muyúga yasimerá uché mapurecá nurá tamú Yeyé Santa Iglésiachi?*

R. *Uri naquiné.*

P. *Güechamú inaremérabá.*

R. *Uri inarémerané.*

P. Quieres tu á este hombre para que tu marido sea, y este junto contigo como lo manda nuestra Madre la Santa Iglesia.

R. Si lo quiero.

P. Ya lo recibes tu?

R. Si lo recibo.

Luego inmediatamente preguntará el Sacerdote

AL VARON.

P. *Güechamú naquí que muquí mapu mu yuga yasiméra?*	P. Bien tu quieres á esta muger para estár junto con ella?
R. *Uri naquiné*	R. Si la quiero.
P. *Güechamú inarémera que muquí mapurecá nurá tami yeyé Santa Iglésiachi?*	P. Bien tu quieres recibir á esta muger como lo manda Nuestra Madre la Santa Iglesia?
R. *Uri inaremerané.*	R. Si la recibo.

Dicho esto hará el Ministro que el esposo con la mano derecha tome la derecha de la esposa, y echandoles la bendicion, y rociandolos con agua bendita les dirá: *Quod Deus conjunxit homo non ceparet &c.* esto concluido, es muy combeniente entre los indios se sigan inmediatamente las belaciones, por que si no jamás lo verificarán despues, si no es acosta de muchas incomodidades, y tal vez sin remedio, por tanto: concluida yá la bendicion de arras y anillos y puesto uno por el Sacerdote en el cuarto dedo de la mano derecha del esposo, y este hecho lo mismo con la esposa acompañando el Sacerdote cada accion con las palabras *Béne † dic Domine &c. in nomine Pa † tris &c.* tomará despues el Sacerdote las arras y puestas en las manos del esposo que las debe tener con las palmas asi arriva ensima de las de la esposa en la misma forma hará que el desposado diga.

Neupí, yé güenomí ani-	Esposa mia, este di-

llo uché nemiyá mapu machibóa mué, ne niguara jú mapurecá nurá tamú Yeyé Santa Igésiachi.

nero y este anillo, yó te lo doy para que se sepa que tu eres mia como lo manda Nuestra Madre la Santa Iglesia.

Responde la desposada diciendo.

R. *Ynarémerame.* *R.* Yo las recibo.

Dicho esto dirá el Sacerdote el verso *Manda Deus &c.* todo concluido se subirá con ellos asidos de las estremidades de la estola para enfrente del Altar, resando el Psalmo *Beati omnes &c.* el cual acabado y puestos yá ante el Altar les dirá el Sacerdote:

Chocóbisi jási Hincaos de rodillas.

Y comensará las oraciones *Bénedic Deus &c.* las que acavadas seguirá la Misa, y esta concluida les ecsortará de este modo:

ECSORTACION A LOS DESPOSADOS
acavada la Misa.

Que muquí nemiyapá, mapu mú garemera mapurecá Jesucristo giiegaré Santa Iglésiachi, Riós Nonó regiiárachi, † Riós Norá, † Riós Espiritu Santo uché. †

Yo te doy ya á esta muger, para que tu la quieras como Jesucristo á la Santa Iglesia mucho quiere en el Nombre del Padre, † del Hijo, † del Espiritu Santo †

Amén. Amén.

EXSORTACION ULTIMA A LOS DESPOSADOS

Necucúchigua gará émi aboí taminecérosi, mapuguíte beá Santa Iglésiachi: tamiyá mapu éme aboí tamí cugiiírumera mapu tamí taresiguarabúa, mapu cunára quipupí gará garémera gará necérómera uché mapu tagiiési senú rejóye chetí yorámera, upíra vaché mapu quípu cunára necéromera quipu cúchigua uché. Queyomá Riósi tamú Nonó nurá, tamú Yeyé Santa Iglésiachi uché.

Hijos mios vosotros uno al otro bien os debeis de cuidar y para eso os juntó ya Nuestra Madre la Santa Iglesia tambien para que os ayudeis uno al otro para que no esteis tristes, para que el Marido bien quiera á su muger, y la cuide, para que ya no haga cosas malas con ningun hombre, y la muger para que bien tambien cuide á su marido y á sus hijos. Todo esto lo manda Dios Nuestro Padre y tambien la Santa Iglesia Nuestra Madre.

P. *Gará tamí gaque?*
R. *Uri.*

P. Estais entendidos?
R. Si.

Con la voluntad de Dios, y la de mis Prelados continuaré el Cuadernito que con título de Confesonario, en Tarahumar he de escribir, cuya obrita si no es absolutamente necesaria á los P.P. Ministros para el ejercicio de las Confesiones, les es por lo menos muy útil.

Por último tengo la dulce satisfaccion de concluir esta obra con el mas glorioso recuerdo, que encantado de placer hago á mis muy amados P.P. que actualmente son, y en lo subsesivo fueren Ministros de Indios, que esta clase de gentes verdaderamente miserables en todo el significado de la palabra, deben de ser el blanco á que tiren todos los afanes, tareas, y celo del Sacerdote verdaderamente Apostólico, y revestido con la rica, y hermosa investidura de una caridad que todo lo sufre, todo lo vence, á quien no es facil su estincion, pues el pabulo que imperiosamente la fomenta, es de superior duracion, y compasivamente eleva nuestro entendimiento hasta el grado de su perfecto convencimiento, por una razon tan natural como estensiva á la compacion que enjendra la estrema, é incomparable miseria de los pobresitos naturales nuestros hermanos, y compatriótas. ¿De que grandezas, ó felicidades disfrutaban los nativos Indios de este nuevo mundo Americano antes de su conquista? de yaser lastimosamente sepultados en las mas espesas, y negras sombras del gentilismo: ¿Y al tiempo mismo de la conquista cuando ya se les quitaban los pesados grillos de una infernal esclavitud, cuando se les hiban á disipar las densas nuves que les impedia la vista de unas verdades eternas, y cuando se les aplicaba el suave yugo de la Religion mas octodoxa, y se les ponía delante de los ojos á el crusificado como autor de ella, que consuelo sentian, ó cual la mutacion favorable? el derramar copiosamente su sangre, y ser lastimosas víctimas en las aras de la injusticia, y de la ambicion, por el poder mas déspota, atrevido, cruel, y tirano que los cielos hasta en-

tonces habian conocido? Y en los siglos subsecuentes á esta memorable, y lastimosa catástrofe hasta nuestros dias cual es la abundancia en que viven? ¿cual la presiosidad, y sustancia de los alimentos con que se nutren, y robustesen? ¿cual la eficacia en su instruccion, civilizacion, y enseñanza? !Oh pobres Indios! la desnudez, el desabrigo, la afliccion, la pobreza, la ignorancia, y la persecucion son las señales, ó divisas mas características que los distinguen del comun de los hombres.

Ellos son aquellos tiernos, é inocentes corderillos que no valan aun cuando son despojados del vellon en el mas vigorozo invierno de una autorizada codicia; son los que están yertos, y penetrados de las frialdades de sus Pastores; ellos en el verano, sufren el calor mas activo del furor con que impugnemente y con frecuencia los insultan los que viven entre ellos, bulgarmente llamados *de Razon*, pastéan entre las malas yerbas que estos producen de doctrinas herroneas, y peores ejemplos; estos aquellos desvalidos corderillos derramados por los campos, por las rancherías, y por los montes, muy espuestos á que el Lovo infernal los destrose con idolatrías, superticiones, y vanas observancias, por la flaqueza, y devilidad que les ocasiona la falta del pan de la doctrina, y enseñanza; siempre están con la cara pálida, triste, y aflijida, siempre la porcion mas ínfima, y despreciable de la sociedad, y siempre reputados por los animales mas parecidos á el hombre (como los difinió un sabio de Durango con aplauso de los que lo escuchavan) ¿Y no es esto tocar ya los estremos de la miseria, de la desgracia, y de la infelicidad? no podrá llamarseles á los Indios

con toda propiedad por tan desdichado habitimiento, y mísera condicion *pobres de solemnidad*, sin que obste las muchas leyes de franquía, y tan espresivas ásia su favor, pues en su totalidad jamás se cumplen. De todo esto se forman unas activas, é instimulantes fuerzas que insensiblemente arrastra nuestro corazan hasta inclinarlo al socorro del desvalido, y miserable; lucrando al mismo tiempo para nosotros una inasesible bienaventuranza vinculada en los caracteres, ó señales de la misma conmiseracion, segun el sentir de los teólogos mas clasicos, y adaptados por los sabios mas espertos, y subtiles que se han numerado en la luminosa Orbita de la literatura; pero aunque sus opiniones relativas á esta materia, quedasen en la esfera solo de piadosas, ó provables, nuestro proceder siempre hiva acompañado de la indisputable divisa, ó señal de predestinacion á la Gloria. *Beatus, qui intelligit super egenum, et pauperem.*

Sobre simientos tan seguros, se han levantado los magnificos, y ricos Palacios que la caridad como aplaudido artifice de todo lo bueno, ha fabricado en Heroes de inmortal gloria que han sido el ante-muro, ó salva-guardia de los infelices indios; asegurando en sus escritos, que tal proteccion es uno de los senderos que llegan con rectitud, y eficasia al inmenso Occeano de las misericordias del Altisimo: asi lo siente, y con suma energia, y claridad lo dice uno de los Prelados mas ejemplares, y sabios que han tenido las Iglesias de America (1.) cuyas palabras pon-

---

[1] *Pastoral del Venerable Sr. D. Juan de Palafox á los fieles de su Obispado de Puebla, escrita en Madrid á 8 de Septiembre de 1653.*

dré á la letra, para no desfigurar con mi tosca pluma el sentido de terminos tan íntegros, y dignos de nuestra mayor atencion, utilidad, y aprecio: *Lo quinto en conciendo á todos la blandura, y la piedad con los indios, pues son tan dignos de amor, y de compacion, y lo merecen por cuantos títulos puede obligarse entre si el linage de los hombres. Son obedientes, mansos, humildes, útiles á los demas; si tienen imperfecciones son hombres como nosotros, y las defienden menos, y con menor malicia las platican entre sí. Tengo por señal de predestinado el amor á esos pobres naturales, y tratarlos con humanidad, con agrado, y suavidad, y que ha de hacer Dios grandes vienes á quien tubiere esta Santa advertencia, y atencion, y que mucho parezcan predestinados aquellos que los ayudan, si manifiestan su caridad, y humanidad con pobres tan desvalidos.* Dichosos mil veses los que con sana intencion hacen bien á esta clase de gentes tan dignas de la compacion, pues veran retribuidos sus servicios con aquellas gracias especiales que como promesas de eterna verdad, no pueden faltar, ni retardarse. (2.) Y mas afortunados, y dichosos sus Parrocos ó Ministros si como Padres, Tutores, Curadores, Maestros, Pastores, y Guias les hacen con eficacia, dulzura, y ejemplo, suave el yugo de la ley, apartando toda especie de avaricia, y comercio, cosas indignas del Altar, y ocacion proccima para un recuerdo de las Ollas de Egipto, y gentilidad, si buscan su salvacion, y no sus bienes caducos, sus adelantos en sivilisacion, policia, y cristianismo,

---

[2.] *nescit tarda molimina spitus sacti gratia: Div. Amb. Lib. 2 in Luc. Cap. 1.*

y no sus miserias, y barvarie, y finalmente, si con energiá patriotica impregnan sus ideas de las saludables macsimas del glorioso sistema que nos rige, para su perfecta libertad, y no esclavitud, esto es: no infundirles otro espiritu que el de *Independiencia, Libertad, y Federacion.*

Todo esto, y mucho mas aguardo de la ensendida caridad de mis amados P.P. aciá unos pobrecitos Neofitos, cuya felicidad eterna, y temporal es del agrado de Dios (3.) *Diligenter agnosce vultum pecoris tui tuosque greges conidera:* Y el Gobierno que con paternal celo anela sobre la civilisacion de unas gentes que pueden ser muy úfiles á nuestro patrio suelo, ha librado todas sus confianzas en los Parrocos de ellas; sin dudar aun levemente que en lo subsesivo no faltara á los indios aquel constante riego de instruccion, y enseñanza en su proprio idioma, que se promete de su celo, capas de fecundar, y alumbrar á el corazon mas arido, y entendimiento mas estupido; asi deve de ser en justo obsequio de la obligacion, de la fraternidad, y de la Patria.

[3.] *Prov.* 27 *Vers.* 23.

FIN.

LAUS DEO VIRGINIQUE MARIÆ.

SONETO.

Los Indios de este suelo TARAHUMAR
De Adan tienen su origen como todos
Su idióma los distingue, y aun sus modos
Con el arte y la industria, se harán sin ejemplar
Entonces la opinion mas singular
Vendrá en conocimiento de que ha herrado
Cuando vea al Indio ya elevado
Al rango mas hermoso y racional;
Todo va ya proporcionando
Nuestro dulce sistema federal,
Y con pasos prudentes avanzando
Para el Indio la ilustracion muy especial
Y quedarán entonces blasfemando
Los que ecsimen del honor, al simple *Tarahumar.*

OTRO SONETO, AL MISMO INTENTO.

Se solicita ya del TARAHUMAR con eficacia
Que como hombre conozca sus deberes
Para que en tal concepto, y con poderes
De ciudadano libre, rompa la Audacia.
Por esta, ha sido hasta ahora su desgracia
Pues con crueldad mas que inhumana
Ha sentido la Ley mas déspota, y tirana
Como inundado hasta lo sumo en su ignorancia;
Pero la actividad celoza de un Misionero
Quiere que como imperscriptible conozca el miserable
De sus derechos libres el sendero
Que un Gobierno político, y amable
Ha puesto ya en sus manos con esmero
Para que el Indio quede libre, y sea *Admirable.*

INDICE DE TODO LO QUE
se contiene en este Libro.

Páginas.

Notas de Ortografía. , , , , , , , , , , , , , pág. 2.
De la Pronunciacion, y Acento. , , , , , , , pág. 3.
Del Acento de los Nombres. , , , , , , , pág. 4.
Del Acento de los Verbos. , , , , , , , , pág. 4.

LIBRO I.

Del Nombre, Pronombre, Advervio, y Preposicion, primeros Rudimentos.

CAPITULO I.

Del Nombre. , , , , , , , , , , , , , , , , , pág. 6.
Adjetivos. , , , , , , , , , , , , , , , , , , pág. 6.
Comparativos, y Superlativos. , , , , , , , , pág. 7.
Numerales. , , , , , , , , , , , , , , , , , , pág. 7.

CAPITULO II.

Del Pronombre. , , , , , , , , , , , , , , , pág. 8.
Declinacion. , , , , , , , , , , , , , , , , , pág. 8.
Ejemplos. , , , , , , , , , , , , , , , , , , , pág. 9.
Reciprocos. , , , , , , , , , , , , , , , , , , pág. 10.

CAPITULO III.

De varias Partículas, y Advervios, en especial de Interrogaciones.

De Advervios, y Partículas que se anteponen á los Pronombres. , , , , , , , , pág. 10.
Advervios y Partículas relativas que se anteponen. , , , , , , , , , , , , , , , , , , pág. 10.
Interrogativos. , , , , , , , , , , , , , , , , , pág. 11.
Adicion al Relativo Ma. , , , , , , , , , , pág. 11.

CAPITULO IV.

De las Preposiciones. , , , , , , , , , , , pág. 12.

LIBRO II.

De las Conjugaciones.

CAPITULO I.

De la principal Conjugacion modo indicativo. pág. 13.
Partículas Conjugativas que se usan pospuestas á los Verbos. , , , , , , , , , , , , pág. 17.

CAPITULO II.

Del Verbo Substantivo. , , , , , , , , , , , pág. 19.
Conjugacion del Verbo Nirie. , , , , , , , , pág. 21.
Notas muy convenientes para la conjugacion de los Verbos. , , , , , , , , , , , , , pág. 23.
Tiempos de Que. , , , , , , , , , , , , , , pág. 25.
Tiempos de De. , , , , , , , , , , , , , , , pág. 25.

CAPITULO III

De los Gerundios, tiempos de siendo, habiendo, y Participios &c. , , , , , , , , , , , pág. 26.
Tiempos de Siendo, y habiendo. , , , , , , , pág. 26.
De los Participios. , , , , , , , , , , , , , , , pág. 27.
De la Variedad de los Verbos. , , , , , , , pág. 28.
Tiempos de Me, Te, Se. , , , , , , , , , pág. 29.
De los Advervios, y Verbos frecuentativos. , pág. 30.

CAPITULO IV.

De la formacion de los tiempos, y de las Oraciones, y construcciones &c. , , , , , pág. 36.
Reglas de Acento. , , , , , , , , , , , , , , , pag. 37.
De la oracion. , , , , , , , , , , , , , , , , pág. 40.
De la Construccion del Nombre. , , , , , pág. 42.
De la Construccion de los Pronombres. , pag. 43.
De la Construccion del Verbo. , , , , , , , pág. 44.

LIBRO III.

De las Oraciones, y Doctrina Cristiana.

CAPITULO I.

Del Persignum Crucis, Pater Noster, y Ave Maria. , , , , , , , , , , , , , , , , , , pág. 49.

CAPITULO II.

Del Credo, y Preceptos del decálogo. , , , pág 51.

CAPITULO III.

De los Mandamientos, y sacramentos de la Santa Madre Iglesia, , , , , , , , , , , , pág. 53.

CAPITULO IV.

De la Doctrina Cristiana, , , , , , , , , , pág. 54.

LIBRO IV.

Pláticas de algunos misterios de nuestra Santa Fé, de los diez Mandamientos de la ley de Dios, los cinco de la Iglesia, y otras cosas necesarias para la recta y cumplida administracion de los santos Sacramentos, pág. 60.

CAPITULO I.

Pláticas de la Divina palabra, de la Santísima Trinidad, y de la resurreccion de nuestro Señor Jesucristo, , , , , , , , , , , , pág. 63.
Plática de la Divina palabra , , , , , , , pág. 63.
Plática de la Santísima Trinidad, , , , , pag. 65.
Plática de la Resurreccion de nuetro Señor Jesucristo, , , , , , , , , , , , , , , , , , , pág. 68.

CAPITULO II.

Plática del Persignum Crucis, Pater Noster, y Credo, , , , , , , , , , , , , , , , , pág. 72.
Plática del Persignum Crucis, , , , , , , , pág. 72.
Plática del Pater Noster, , , , , , , , , , pag. 75.
Plática del Credo , , , , , , , , , , , , , , pág. 78.

CAPITULO III.

Plática de los diez Mandamientos de la ley de Dios, y los cinco de la Iglesia, ... pág. 81.
Plática del primer Mandamiento de la ley de Dios, ... pág. 81.
Plática del segundo Mandamiento de la ley de Dios, ... pág. 85.
Plática del tercer Mandamiento de la ley de Dios . . . . . pág. 88.
Plática del cuarto Mandamiento de la ley de Dios, ... pag. 90.
Plática del quinto Mandamiento de la ley de Dios, ... pág. 93.
Plática del sesto Mandamiento de la ley de Dios, ... pág. 96.
Plática del sétimo Mandamiento de la ley de Dios, ... pág. 99.
Plática del Octavo Mandamiento de la ley de Dios, ... pág. 102.
Plática del nono, y décimo Mandamiento de la ley de Dios, ... pág. 150.
Plática del primer Mandamiento de la Santa Iglesia, ... pág. 108.
Plática del segundo Mandamiento de la Santa Iglesia, ... pág. 111.
Plática del tercer Mandamiento de la Santa Iglesia, ... pág. 114.
Plática del cuarto Mandamiento de la Santa Iglesia . . . . . pág. 117.
Plática del quinto Mandamiento de la Santa Iglesia, ... pág. 119.
Algunas cosas necesarias para la debida Administracion de los santos Sacramentos pág. 123.
Del Bautismo, ... pág. 125.

Ecsortacion á los padrinos. , , , , , , , , pág. 127.
De la Confirmacion, , , , , , , , , , , , , pág. 128,
De la Comunion, , , , , , , , , , , , , , , pág. 130.
De la Confecion general , , , , , , , , , , pág. 133.
De la Estrema--uncion, , , , , , , , , , , pág. 137.
Modo de ayudar á bien morir, , , , , , , pág. 142.
Acto de fé, , , , , , , , , , , , , , , , , , pág. 143.
Acto de Esperanza, , , , , , , , , , , , , pág. 144.
Acto de Caridad , , , , , , , , , , , , , , pág. 144.
Del Matrimonio, , , , , , , , , , , , , , , pág. 145.
Ecsamen á los contrayentes, , , , , , , , , pág. 146.
Ecsortacion para que no se junten ántes del Matrimonio. , , , , , , , , , , , , , pág. 151.
Forma de las Amonestaciones , , , , , , , pág. 151.
Preguntas á la Muger , , , , , , , , , , , pág. 152.
Preguntas al Varon, , , , , , , , , , , , , , pág. 153,
Ecsortacion á los desposados acabada la Misa pág. 154.
Ecsortacion última á los desposados, , , , pág. 155.

FE DE ERRATAS.

Pág.	Lín.	Dice.	Léase.
2,	2,	es,	*este,*
3,	10,	pogónurá,	*pagónurá,*
9,	3,	níchiquilla,	*nechíquilla,*
11,	6,	naguamerá,	*naguámera,*
24,	29,	coác,	*coáca,*
29,	19,	mochuísi,	*mochísi,*
29,	27,	jagiü,	*jágiii*
30,	24,	siníqui	*simíqui,*
32,	3,	pabéra,	*pebéra,*
36,	27,	ensimí,	*simí,*
38,	31,	tramision,	*transmision,*
39,	28,	econexionem,	*conexionem,*
41,	35,	cuchárac,	*cuchára ca,*
58,	12,	apagótugame,	*tapagótugame.*
58,	15,	bautisados no,	*bautisados no confesandose,*
58,	22,	garasago,	*gará orásago.*
63,	26,	aesíqu,	*gaquési,*
63,	30,	tamú yomá nonó,	*tamú nonó yomá.*
64,	1,	nétegiqui,	*neteguíqui.*
64,	9,	90,	47.
72,	25,	reguiságo,	*regiiságo.*
72,	26,	guejúma,	*giiejúma,*
72,	28,	gue,	*giie,*
73,	19,	guerú,	*giierú,*
73,	22,	anó,	*aná,*
73,	23,	avereguegá,	*averegiiegá,*
73,	26,	guerú,	*giierú,*
75,	34,	tiqui,	*atíqui,*

Pág.	Lín.	Dice.	Léase.
76,	18,	jenaguechíqui,	*jéna giiechíqui,*
76,	20,	reguégachi,	*regiiegáchi,*
76,	21,	amireguegáchi,	*amí regiiegáchi,*
76,	22,	gueganí,	*giieganí,*
76,	25,	guechiamóva,	*giiechíamóba,*
76,	32,	táberi,	*táviri,*
76,	35,	sesemúragué,	*sesenú ragiié,*
76,	35,	mitugá,	*nitugá,*
76,	26,	ragué,	*ragié,*
77,	10,	guébua,	*giiébua,*
77,	11,	tamicheligué,	*tamicheligiié,*
77,	13,	manatemeregue-gá,	*manatameregiiegá,*
77,	27,	reguegáchi,	*regiiegáchi,*
78,	21,	guechiamóva,	*giiechí amóba,*
78,	25,	gue,	*giie,*
83,	4,	tachiú maguá,	*tamú achigúa,*
89,	1,	maripi,	*usánipi,*
90,	30,	feci,	*fecit,*
93,	16,	yemaíquitayé,	*ye marípi tayé,*
94,	8,	reccúago,	*recúsago,*
93,	12,	videbid	*videbit,*
96,	13,	nurárirea, bon	*nurarira, voné:*
97,	4,	ichna:	*chaní.*
97,	25,	unrá	*nurá,*
100,	27,	guecá,	*giiecá,*
102,	5,	reguegadi	*regiiegáchi,*
97,	19,	se ha acostar,	*se ha de acostar,*
106,	15,	puséscun,	*mapú sesénu,*
106,	17,	guerú,	*giierú,*
106,	21,	pi,	*ju.*
106,	25,	cuguí,	*cugiií*
106,	30,	saparáché,	*sapárachi,*
117,	16,	rague,	*ragiie,*

Pág.	Lín.	Dice.	Léase.
121,	34,	béti,	*téti,*
121,	36,	cheraguite,	*veraguíte,*
121,	1,	allaran,	*llenaran,*
137,	12,	oleo llama,	*oleo se llama,*
144,	4,	engiií–,	*cugiií–*
145,	9,	guechiamóva,	*giiechiamóba,*
146,	2,	oconstumbran	*aconstumbran,*

La pregunta de la línea 28 de esta pág. está repetida en la pregunta que se le sigue.

150,	35,	tad soltura,	*tad, y soltura,*

AL CONCLUIR ESTA OBRA,

Dijo el impresor la siguiente:

DECIMA.

Las prensas hoy han concluido
TELLECHEA ya tus sudores,
Los que como hermosas flores
Nos dicen que eres instruido;
Y de amor no te han escluido,
Pues con prueba tan realzante,
El Septentrion al instante
Confiesa con alegria,
Que tu amor desde este diá
Vá á hacer al Indio GARANTE.

Q3

AYER
4A
2844